

887609

**INSTITUTO UNIVERSITARIO NEZAHUALCÓYOTL  
INCORPORADO A LA U.N.A.M.**

“LA NECESIDAD DE UN ORDENAMIENTO  
JURÍDICO PARA PROTEGER EL  
PATRIMONIO DE LAS PAREJAS  
HOMOSEXUALES”

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**P R E S E N T A:**  
**JOSÉ ATILIO ARIAS RIVAS**

**ASESOR:**  
Lic. RODOLFO CALVILLO POPOCA

NEZAHUALCÓYOTL MÉXICO

  
2005

0349867



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

## AGRADECIMIENTO

### AL CREADOR DE TODO LO CREADO.

Oh Señor Jehová, te alabaré porque  
formidables, maravillosas son  
tus obras; estoy maravillado.  
¡Cuan preciosos me son, oh Dios,  
tus pensamientos!  
porque tú me hiciste en el vientre  
de mi madre. Y hoy tu mano me ha  
guiado para terminar una  
licenciatura más.

¡ESTOY MARAVILLADO!

Ahora Señor:

¡TOMA MI VIDA POR FAVOR!

JOSÉ ATILIO ARIAS RIVAS.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo *receptonal*.  
NOMBRE: Arias Rivas José Atilio

FECHA: 16 de Noviembre de 1905

FIRMA: 

Una vida ordenada y sencilla  
nos hace crecer cotidianamente,  
y elevarnos hasta donde asciende lo humano, porque  
sólo hasta ahí desciende lo divino.

JOSÉ ATILIO ARIAS RIVAS

En prueba de mi más alta  
estimación y respeto,  
por haber sido un ayo en mi carrera  
de estudiante de Derecho.

Al señor Licenciado Rodolfo Calvillo Popoca.

LA NECESIDAD DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO  
PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE  
LAS PAREJAS HOMOSEXUALES

## ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA .....	I
Planteamiento del problema .....	I
Formulación del problema .....	III
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	V

### **I.- EL GRAN CONFLICTO DE LOS HOMOSEXUALES**

#### **I.1 A TRAVÉS DE LOS SIGLOS**

I.1.1.1 En los tiempos bíblicos .....	1
I.1.1.2 Durante la época neo testamentaria .....	3
I.1.1.3 En los tiempos apocalípticos .....	5
I.1.2 En los templos cristianos .....	7
I.1.3 Masturbación .....	21
I.1.4 En su niñez .....	24
I.1.5 En la escuela .....	44
I.1.6 La represión de homosexuales aztecas .....	47
I.1.7 Con la policía .....	54
I.1.8 EL Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) ...	61



## **II. LOS DERECHOS DEL HOMOSEXUAL EN EL ESTADO DE MÉXICO..... 64**

II.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ..... 70

### **II.2 CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

II.2.1 Concepto de matrimonio ..... 71

### **II.3 EL TERCER SEXO**

II.3.1 Las protistas ..... 74

II.3.2 La psiquiatría y la homosexualidad ..... 76

II.3.3 El tercer sexo ..... 79

II.3.4 Odio y temor a la homosexualidad ..... 85

II.3.5 Los grandes fundadores de las religiones ..... 86

II.3.6 El fanatismo religioso y la persecución a homosexuales... 89

II.3.7 Del reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público ..... 91

II. 3. 8. El sectarismo religioso en México ..... 93

II. 3. 9. La represión al homosexual ..... 101

II. 3. 10. Influencia de los homosexuales los en la sociedad..... 104

## **III. PROPUESTA DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LAS PAREJAS HOMOSEXUALES**

III. 1. Concepto de patrimonio..... 122

III. 2. Patrimonio de sociedades de convivencia.....	123
III. 3. El matrimonio entre personas del mismo sexo.....	125
III. 3. 1. Concepto de matrimonio .....	127
III. 3. 2. Del matrimonio entre homosexuales.....	131

### **III. 4. ADOPCIÓN DE NIÑOS POR PAREJAS HOMOSEXUALES**

III. 4. 1. Concepto de adopción.....	131
III. 5. LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.	
III. 5. 1. En el hogar.....	143
III. 5. 2. Cuándo comenzar la educación del niño.....	145
III. 5. 3. El efecto de los modales reposados y suaves.....	146
III. 5. 4. Los primeros maestros del niño.....	150
III. 5. 5. Preparación individual.....	152
III. 5. 6. Cómo llegar a ser una madre ideal.....	155
III. 5. 7. La felicidad depende de la obediencia.....	156
III. 5. 8. La obediencia debe convertirse en un hábito.....	159
III. 5. 9. El dominio propio.....	161
III. 5. 10 Las tendencias destructivas.....	164
III. 5. 11. La salud del niño.....	165
III. 5. 12. La propuesta.....	173

<b>CONCLUSIONES</b> .....	175
<b>GLOSARIO</b> .....	177
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	184
<b>LEGISLACIÓN</b> .....	186
<b>HEMEROGRAFÍA</b> .....	187

## FUNDAMENTACION DEL TEMA

### Planteamiento del problema.

La homosexualidad a través de los siglos ha provocado grandes e inacabables discusiones, posee una significación humana y social extraordinaria. Las religiones, la Sociología, la Medicina, la Psicología y la Psiquiatría han buscado una puerta de acceso a esta preferencia sexual, cada una desde su propio ángulo y todavía no existe unanimidad sobre el cómo ha de entenderse y explicarse el fenómeno del amor entre personas del mismo sexo. Es una situación tan sui generis que no se puede dar una definición que nos deje completamente satisfechos. ¡No! ¡Por supuesto que no! Pero si es posible convertirse en un “MISIONERO” de tan extraña atracción.

La homosexualidad es tan antiquísima como la humanidad misma. En las diferentes culturas se ha visto el amor entre personas del mismo sexo de diferentes maneras. Así, por ejemplo, Platón trata con la misma naturalidad de la homosexualidad que da a la heterosexualidad. Los hebreos la tratan de otra manera: Habló Jehová a Moisés diciendo: *“Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron, ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre.”* (Levítico 20: 1, 2, 13). En la comunidad

católica, apostólica y romana, aunque de sobra es sabido los casos de sacerdotes pederastas, que no se les ocurra a dos homosexuales presentarse ante el clero con la pretensión de que quieren contraer nupcias, porque nomás no se va a poder; porque sepa usted mi querido lector, el clero regular es el que se liga con los votos de pobreza, obediencia y castidad. ¡Cómo pues va a aceptar unir en matrimonio a semejante par de fornicarios! y si lo vemos en la actualidad, desde el punto de vista jurídico, en el Estado de México, hasta donde sé, no existe un ordenamiento que regule el patrimonio de las parejas homosexual, o que puedan ser derechohabientes de ninguna institución, aunque tengan muchos años de vivir en “concubinato” o en “amancebamiento”, entre comillas por supuesto, porque ni siquiera sabemos qué nombre darle a ese tipo de relación. Pero la realidad es que muchísimas parejas homosexuales, viven en unión libre, como si fueran marido y mujer, forman su patrimonio, envejecen y finalmente alguno de los dos muere y no existe ningún ordenamiento jurídico, en el Estado de México, para regular dicha relación.

Ante este problema, pretendo proponer alternativas de solución en la presente tesis.

## Formulación del problema

En todo el mundo hubo y hay amores homosexuales, que no se pueden descartar pura y simplemente diciendo que se trata de “vicios”; tiene que hincar sus raíces en los presupuestos sociales y biológicos de la naturaleza humana, cuyo estudio es justamente la tarea de la sexología científica. Pero... como al parecer cada homosexual tiene su propia “HISTORIA CLÍNICA”, entonces, ¿Cuándo terminará su estudio la Sexología Científica? Pues yo diría que nunca; pero la realidad es que la homosexualidad esta ahí, de diferentes formas, por ejemplo, la amistad más sentimental entre dos hombres, como es el caso de David cuando le dijo a su amigo Jonatán:

*“Angustia tengo por tí, hermano  
mío Jonatán,  
que me fuiste muy dulce.  
Más maravilloso me fue tu amor  
que el amor de las mujeres.”  
(Segundo libro de Samuel, 1:26),*

hasta la prostitución masculina, en la que el “prostituto” proporciona a sus clientes de pago la deseada satisfacción sexual; Pero dentro de

esta inmensa gama de relaciones homosexuales, existen aquellas parejas que “viven el uno para el otro”, han formado su patrimonio, han aprendido juntos; otros han envejecido y se deben el uno al otro.

Estos últimos, considero, son personas muy centradas, con una gran capacidad de vivir en armonía en el entorno social en donde interactúan. Empero, no existe en el Estado de México un ordenamiento jurídico que pueda proteger su patrimonio.

La presente tesis, tiene como objeto proponer alternativas de solución a tan escabroso problema: “La necesidad de un ordenamiento jurídico para proteger el patrimonio de las parejas homosexuales.”

## INTRODUCCIÓN

La homosexualidad es tan antigua como la humanidad misma. El homosexual, lesbianas, bisexuales y transexuales están en todas partes con grandes diferencias socioculturales dadas por el sexo, el género, la clase social, la edad, la religión, la etnia. Sabemos de la existencia de homosexuales jóvenes y adultos mayores; lesbianas obreras y empresarias, homosexuales mestizos e indígenas, que hacen de su existencia sexual un campo diverso de experiencias sexuales y afectivas, contradictorias e indefinidas. La homosexualidad es la preferencia y atracción sexual por personas del mismo sexo, en contraposición a heterosexualidad (preferencia por el sexo opuesto) y bisexualidad (atracción por ambos sexos). Las mujeres homosexuales reciben el apelativo de lesbianas. En los últimos años el término homosexual se viene aplicando a mujeres y hombres homosexuales.

Históricamente la actitud hacia la homosexualidad ha variado a lo largo de las diferentes épocas y entre los diversos grupos y subgrupos culturales, oscilando entre la aceptación (en la antigua Grecia), la tolerancia (en el imperio romano) y la condena absoluta (en muchas sociedades occidentales y orientales)...



Algunos homosexuales mantienen relaciones monógamas que se asemejan a los matrimonios heterosexuales. En algunas sociedades como la de los arunta o aranda de Australia, la homosexualidad esta prácticamente generalizada. En algunos países de Europa, como Países Bajos y Dinamarca, el matrimonio legal, entre personas del mismo sexo, ya ha sido aprobado. En Alemania y Gran Bretaña existe la posibilidad de que las parejas de homosexuales se registren como parejas de hecho, y en los Países Bajos, además, algunas parejas estables han conseguido el derecho legal para adoptar niños. Sin embargo, en muchos otros países el hecho de ser homosexual o de practicar la homosexualidad puede ocasionar la pérdida del trabajo, la discriminación en el alquiler de una vivienda, el rechazo social e incluso, la cárcel.

Durante los últimos años, los grupos a favor de los derechos de los homosexuales han luchado para conseguir una mayor aceptación de la homosexualidad por parte de la opinión pública y por la modificación, supresión o creación de leyes que defiendan sus derechos. El nivel de aceptación alcanzado en la década de 1970, disminuye en la década siguiente debido a la reacción pública que ocasionó la propagación del SIDA que afectó en mayor proporción al colectivo homosexual masculino. Este hecho condujo al rechazo

social y al aumento de los prejuicios en contra de la homosexualidad.

En España y en América Latina hay diversas asociaciones para la defensa de los derechos civiles de las mujeres y hombres homosexuales. Aunque la permisividad ha vuelto a aumentar en los últimos años, queda aún un largo camino por recorrer.

En México existen varios grupos: Fraternidades, El movimiento de liberación homosexual en México, Frente homosexual de acción revolucionaria, Marcha del orgullo homosexual, etc., los cuales se organizan para apoyarse, porque no hay leyes que los protejan, cuando forman una pareja en contraposición a los heterosexuales no reciben protección legal a las uniones que establecen, llámese matrimonio o concubinato, por lo que una de sus principales exigencias es el reconocimiento jurídico de sus uniones con todos los deberes, previendo así la protección al patrimonio familiar.

Las parejas homosexuales siempre han existido, sólo que ahora muchos han logrado salir del "clóset" y se esfuerzan por prepararse y adquirir un patrimonio. Es el caso, que cuando alguno de ellos fallece, la familia del occiso arrebató el patrimonio al doliente, sin

que pueda acudir o apoyarse en una ley jurídica, y después de perder a su pareja, de años de trabajo y una avanzada edad, queda desprotegido y sin un medio para subsistir.

Se han hecho propuestas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por organismos de la sociedad civil, feministas, homosexuales, lesbianas y sexólogos, sin llegar a ningún acuerdo. El Diputado David Sánchez Camacho, Diputado Local y convocantes del Primer Foro en México “Sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos”, celebrado en la Ciudad de México, asumiendo el compromiso de apoyar a la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia, apoyó vario eventos pro-homosexual y luchó para que se aprobara una ley contra la discriminación. Cuando se creía que ya se había avanzado, el PRD acepta la modificación del concepto del concubinato, como la relación entre un hombre y una mujer, dicha redefinición anula la posibilidad de que acepte por vías legales la unión entre personas del mismo sexo.

En la anterior legislatura, Enoe Uranga y Arturo Díaz Betancourt, Diputada propietaria y suplente respectivamente, y que asumieron su sexualidad abiertamente y de trayectoria activista, se enfrentan al reto de dar continuidad al trabajo de David Sánchez.

Enoe Uranga es la voz en los recintos parlamentarios, considera que la representación homosexual seguirá vigente hasta conseguir el respeto a la vida y el derecho a la diversidad de todo homosexual, convocará al segundo Foro de la diversidad, refiriéndose a que no será organizada por Enoe la lesbiana, sino por la Asamblea de Representantes.

Los homosexuales en la actualidad, una gran mayoría se han salido del “clóset” y a través de sus organizaciones y manifestaciones exigen, entre otros derechos, el de formar una pareja que esté protegida por una Ley Jurídica. El Derecho como tal, se basa en tres aspectos básicos: el hecho, el valor y la norma, los cuales están presentes en dondequiera que haya un fenómeno, motivo por el cual se elabora la presente tesis, donde analizaremos el Código Civil del Estado de México para proponer una reforma que beneficie a las parejas homosexuales en la protección de su patrimonio y que cuando alguno de los dos fallezca, su compañero tenga derecho a reclamar parte de los bienes adquiridos durante la unión, así como también el de darle una digna sepultura.

En términos generales, podríamos decir que la pareja homosexual no se fundamenta ni está protegida por leyes, ni tampoco es respaldada por nuestra sociedad. Sus cimientos son

absolutamente personales y su estabilidad y duración dependen en gran medida de la creatividad amorosa de cada uno de sus miembros.

**I****EL GRAN CONFLICTO DE LOS  
HOMOSEXUALES****I.1 A través de los siglos****I. 1. 1. En los tiempos bíblicos**

Moisés y Aarón eran hermanos, el primero fue el gran libertador y legislador de Israel, el segundo fue el primer Sumo Sacerdote del pueblo de Israel. Moisés acompañado de Aarón su hermano, litigó con el faraón para que éste permitiera la salida de los hebreos, cosa que al fin consiguió. Imagínese usted, querido lector: sale con tres millones de hebreos con rumbo a Canaán, y organizó al pueblo civil y religiosamente, les transmitió las leyes recibidas por Dios. Ahora sí... ¡Surge el gran conflicto para los homosexuales de aquellos tiempos! Moisés legislador, su hermano Sumo Sacerdote, el primero dicta las leyes y el segundo las ejecuta; ¿Y qué dice la ley de Dios con respecto a los homosexuales? *“Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel, y diles: Yo soy Jehová vuestro Dios. No haréis como hacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis; ni haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo*

*os conduzco, ni andaréis en sus estatutos. No te echarás con varón como con mujer, es abominación; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre.”<sup>1</sup> “No haya ramera entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel”.<sup>2</sup>*

¡ABOMINACIÓN! ¡Qué terrible ley de Dios para los homosexuales de aquellos tiempos!, porque abominación quiere decir, que es repulsivo a Dios y por lo tanto, todo homosexual tenía que morir irremediamente cuando era descubierto. Los que se dedicaban a la política se les daba empalamiento, es decir crucificados y a los fornicarios y adúlteros se les mataba a pedradas; recuerde usted el caso de María Magdalena, se le acusaba de fornicaria y esperaban matarla a pedradas: En Sodoma y Gomorra, la sexualidad licenciosa estaba ahí, en jóvenes, adultos y ancianos: *“Pero antes que se acostasen, rodearon la casa los hombres de la ciudad, los varones de Sodoma, todo el pueblo junto, desde el más joven hasta el más viejo. Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a tí esta noche? Sácalos, para que los conozcamos. Entonces Lot salía a ellos a la puerta y cerró la puerta tras sí, y dijo: Os ruego, hermanos míos, que no hagáis tal maldad. He aquí ahora yo tengo dos hijas que no han conocido varón; os las sacaré fuera, y haced de ellas como bien os pareciere;*

---

<sup>1</sup> Levítico 20:13

<sup>2</sup> Deuteronomio 23:17

*solamente que a estos varones no hagáis nada pues que vinieron a la sombra de mi tejado. Entonces Jehová hizo llover sobre Sodoma y sobre Gomorra azufre y fuego de parte de Jehová desde los cielos”*.<sup>3</sup>

¡Todo sodomita fue destruido con fuego y azufre! Pues... si, así estaban las cosas en Sodoma y Gomorra, prácticamente todo mundo era extremadamente libidinoso, y mire usted lo que les pasó, les llovió fuego y azufre.

### **I. 1. 1. 2 Durante la época neo testamentaria**

Pablo, el gran apóstol de los gentiles. Su nombre judío era Saulo<sup>4</sup>, nació en Tarso de Galilea. Heredó la ciudadanía romana con todos los derechos correspondientes. Se educó en Roma, obteniendo el título de Doctor en Leyes. Como todo judío, sabía un oficio: fabricaba tiendas de campaña. Una vez convertido al cristianismo consagró su vida al trabajo misionero entre los gentiles. Fue el gran fundador de iglesias. Y mire nomás lo que le enseñaba a las iglesias con respecto a los homosexuales:

---

<sup>3</sup> Génesis 19:4-8

<sup>4</sup> Hechos 13:9



*“Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios de este mundo...” “...Quitad pues, a ese perverso de entre vosotros”.*<sup>5</sup>

*“Porque sabéis esto, que ningún fornicario o inmundo, o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios”.*<sup>6</sup>

*“...orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios”.*<sup>7</sup>

*“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios”.*<sup>8</sup>

Como decíamos anteriormente, Pablo al convertirse al cristianismo, se convierte en un ferviente misionero, funda muchas iglesias: La de Efeso, la de Filipos, la de Colosas, la de los

---

<sup>5</sup> 1ª Corintios 5:9, 13

<sup>6</sup> Efesios 5:5

<sup>7</sup> Gálatas 5:21

<sup>8</sup> 1ª Corintios 6:9

tesalonicenses, la de los corintios, etc. Y en cada iglesia les hacía recomendaciones con respecto a los homosexuales: No os juntéis con los fornicarios; ningún fornicario tiene herencia en el reino de cristo; quitad a ese perverso de entre vosotros etc.

De todo lo analizado respecto a los homosexuales en la época neo testamentaria, me llama mucho la atención, que los evangelistas contemporáneos con Jesús Cristo, no dicen nada al respecto, o a los evangelistas se les olvidó, y que Pablo ve a los homosexuales con un profundo desprecio y un rechazo que en lo personal me deja lívido.

### **I. 1. 1. 3. En tiempos apocalípticos**

*“Bienaventurados los que lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas en la ciudad”.*

*“Mas los perros estarán fuera, y los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras y todo aquel que ama y hace mentira”.*<sup>9</sup>

¿Los perros? Sí, por supuesto, los perros. Pero recuerde usted mi estimado lector que las Sagradas Escrituras están escritas en cuatro

---

<sup>9</sup> Apocalipsis 22.14 y 15

tipos de lenguajes: a) lenguaje literal; b) lenguaje poético; e) lenguaje profético y d) lenguaje figurado.

El texto bíblico antes mencionado está escrito en lenguaje profético, y se refiere, en la primera parte, a aquellos cristianos que esperan formar parte de los redimidos y que habitarán toda la eternidad en la NUEVA JERUSALÉN. Pero... ¿Y cuando dice perros, a quién se refiere? La palabra perro se aplica a los que no pueden apreciar lo santo; *“No deis lo santo a los perros, ni echéis vuestras perlas delante de los cerdos, no sea que las pisoteen, y se vuelvan y os despedacen.”*<sup>10</sup> A los que se vuelven a sus pecados; *“Pero les ha acontecido lo del verdadero proverbio: El perro vuelve a su vómito, y la puerca lavada a revolcarse en el cieno.”*<sup>11</sup> A las personas entregadas a la lujuria; *“No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro.”*<sup>12</sup>

*“Y vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal.”*

---

<sup>10</sup> Mateo 7:6

<sup>11</sup> 2 Pedro 2:22

<sup>12</sup> Deuteronomio 23:18

*“Y se arrepintió Jehová de haber hecho hombre en la tierra, y le dolió en su corazón.”<sup>13</sup>*

Así están las cosas, desde el Génesis hasta el Apocalipsis, el homosexual está catalogado como el ser más despreciable ante Dios y ante la gran comunidad que confía en Jehová y en Jesús Cristo.

### **I.1.2 EN LOS TEMPLOS CRISTIANOS.**

Existe una gama inmensa de templos cristianos: La Iglesia Adventista del 7° día, Movimiento de Reforma, Iglesia Metodista, Iglesia Bautista, iglesia Pentecostés, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días, iglesia Luterana, El Salón del Reino de los Testigos de Jehová, La Iglesia Católica Apostólica y Romana, la Iglesia Universal del Reino de Dios, son u anuncio “Pare de Sufrir”, con unos 13 millones de seguidores. Dicho sea de paso, al parecer, el brasileño Edir Macedo Berra es el “primado” de tan grande corporación y si esto 13 millones pagan el diezmo, ¡imagínese los millones que este “pobre hombre recibe”! imagínese la gran influencia que tendrá en la industria, en los mercados financieros, y además al parecer únicamente en Brasil tiene 2 mil templos y por si fuera poco, también ha sido acusado de lavado de dinero el

---

<sup>13</sup> Génesis 6,5,6

susodicho Edir (me gusta mucho su nombre, Edir),<sup>14</sup> y esto por mencionar nada más un pequeño número de ellas.

La disciplina de cada uno de ellos varía mucho, algunos son muy estrictos, otros bastante livianos y de muchos su disciplina podría considerarse hasta demasiado laxa, pero cuando se trata de juzgar al homosexual, ahí parece que todas las congregaciones religiosas, templos o iglesias, como usted les quiera llamar, son sin misericordia todos, no hay clemencia para el homosexual, lo consideran un ser perverso, nefasto y nocivo. ¡Ay de aquel sujeto, que siendo miembro activo de algún templo religioso y se le llegue a comprobar que es homosexual! Será expulsado de dicha congregación, jamás podrá participar en dicha congregación por muy grande que sea su fe, no tiene derecho a participar en el rito de la SANTA CENA, no podrá ser bautizado, ¿Hablarle a alguien del gran amor de Dios? Decirle a la humanidad: *“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su hijo unigénito, para que todo aquel que en él crea no se pierda más tenga vida eterna”* ¡Jamás! Un homosexual es considerado como un ser tan indigno que no le es permitido tomar parte en ninguna actividad misionera en las congregaciones religiosas, al menos hasta donde tengo conocimiento. Se puede matar, pero también se puede herir, herir

---

<sup>14</sup> El gráfico, martes 18 de mayo del 2004

levemente, injuriar, omitir asistencia, y la gravedad del pecado guardará relación con el daño. Una mentira gravemente perjudicial consistirá una falta grave, sin tantas consecuencias, una leve.

Dice San Pablo: *“Todo es lícito, pero no todo es conveniente”*.<sup>15</sup> Sí, una mentirita piadosa, o lo que sea, total todo es lícito. Pero... ¡Acostarse con otro hombre como con mujer! La gravedad es tal que merece el infierno, la eternidad separada de Dios, los más atroces sufrimientos sin fin...

¡Todo es lícito! Esa frase de San Pablo me deja lívido. Quiero pensar que a pesar de tu engaño, tu traición, tu perfidia, tu resentimiento, tu ponzoña, tu ruindad, tu mezquindad, tu vanidad, etc. etc., no hay problema, todo es lícito, vas por buen camino: Hacia la tierra prometida, hacia la Canaán Celestial, a vivir eternamente con Jesús Cristo, el que está sentado a la diestra de Dios Padre. Pero... ¿Y el homosexual? Con ese ni os juntéis, dice San Pablo.

Al hablar de la creación del hombre la palabra de Dios dice: *“...los hizo a su imagen y semejanza, varón y hembra los creó... por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer*

---

<sup>15</sup> 1ª Corintios 6:12

*y serán una sola carne. Y los bendijo Dios diciéndoles: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla”.*<sup>16</sup>

Varón y hembra los creó, sí, así dice, y además fueron hechos a imagen de Dios. Y me pregunto: ¿A imagen de Dios, desde el punto de vista Bio-Psico-Social? ¿O nada mas en alguna de esas tres áreas que forman la triada ecológica?

El ser humano está ahí, es la sumatoria de todo un ayer milenario; aquí estamos, solos frente al mundo; algunos nacieron con epispadias, problema congénito, dicho sea de paso; otros nacieron hermafroditas; 1. Persona que tiene testículos y ovarios al mismo tiempo, o partes de ellos. 2. Persona que tiene testículos o bien ovarios, pero órganos genitales masculinos y femeninos al mismo tiempo, es decir, pene y vulva, aunque no bien desarrollados. Este tipo de individuo es más común y se denomina con mayor propiedad pseudohermafrodita. Otros presentan bolsas escrotales con sus respectivas gónadas pero carecen de pene y únicamente está ahí el meato urinario. Y me pregunto, ¿estos individuos deben catalogarse como hombres o como mujeres? Si son hombres ¿cómo le van a hacer para cumplir con el mandato de Dios: “*Fructificad y multiplicaos*”?<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Génesis 1:27, 28; 2:24

<sup>17</sup> Génesis 1:28

Pues... sí, ahí está el sujeto, inmerso en un mar de soledad y confusión, completamente solo, observando aquellos genitales, que más que pene parece un clítoris gigante y una vagina en la que apenas si puede alojar medio dedo meñique. Pero Dios los creó varón y hembra, entonces, a estos individuos ¿quién los creó?

Los ejemplos anteriores son únicamente de situaciones corporales, pero me pregunto, ¿Y el aspecto psicológico? Esta ahí, más adentro de los neutrones y protones de cada una de nuestras neuronas. Ahí está nuestra energía pensante y seguramente perciben, nuestras células, el entorno cósmico, de acuerdo a las vivencias que a través de un ayer milenario han ido almacenando en su memoria.

Pero, si nos evocamos al entorno social en donde vive el sujeto, ¡por supuesto que también determinará un cierto estilo de conducta! En términos generales, los tres aspectos mencionados anteriormente (bio-psico-social), determinarán la personalidad del sujeto. Entendiendo que la personalidad es el conjunto de características físicas, mentales y sociales, que hacen único al individuo.

¿Y qué me dice usted del aspecto psíquico? ¿Cuáles son los factores que determinan a que un individuo se desarrolle bien



“equilibrado” psíquicamente? ¿En donde se gesta la homosexualidad? ¿En la región peri anal? ¡Ay por supuesto que no! Entonces, ¿se trata de un problema hormonal? ¡Por favor, no seamos pueriles! Nada tienen que ver los niveles de testosterona o progesterona, para determinar la preferencia sexual. De ser así, la solución sería sencilla, una buena dosis de testosterona y adiós homosexualidad. ¡No señores no! La homosexualidad está ahí, intrínseca en nuestro ser, invade todo nuestro cuerpo, nuestra alma, nuestro espíritu, ¡Nuestra vida entera, qué caray! El homosexual está ahí, sólo frente al mundo, pero con una gran sensibilidad, con unas inmensas ganas de amar y ser amado, proteger y ser protegido; es fuerte cuando tiene que defender al débil; es débil frente al dolor ajeno; ama a Dios aunque Dios no lo ame; ama al Clero aunque los sacerdotes lo excomulguen; ama al pastor de su iglesia, aunque éste lo “corte”; ama a sus hijos, porque aparte de ser homosexual, también es individuo, hombre y persona; ama a su patria, porque él no es ningún paria, es la sociedad la que lo ha excluido; ama, teme, padece, sufre, llora, se angustia, se desespera, lucha por vivir y sobrevivir, ¡porque él también tiene sangre en las venas!. El homosexual está ahí, sólo frente al mundo, sabe que es objeto de burla, sobre todo de los “bugas” y, por lo tanto, no puede caer en la mediocridad, ¡Tiene que ser de los mejores en todo! No se vale que aparte de homosexual seas mediocre; no se vale que aparte de

homosexual no tengas dinero para darle al “buga”; no se vale que aparte de homosexual le pidas ayuda al vecino, porque ayudar al “jotito” es “quemarse”. ¡El homosexual está ahí! En tu casa, probablemente sea nada más ni nada menos que tu propio padre, o tu hermano, o tu hijo, o tu abuelo, ¡O tu madre! ¡La homosexualidad está ahí, incluso en los animales! El homosexual está ahí, en el Clero; en los ministros religiosos; en el medio artístico; en el mundo de la política; en el mundo de los místicos; el homosexual está ahí, en las logias, llámese rito escocés o neoyorquino. ¡El homosexual está ahí, en el mundo de los grandes científicos! El homosexual está ahí, en los centros de readaptación social; en los centros de meditación espiritual; el homosexual está ahí en el cuarto oscuro, en la orilla del mar, en los hoteles. ¡El homosexual está ahí, en el jardín de niños o en el hogar para ancianos! ¿Por qué no? La homosexualidad no es prioritaria de jóvenes o adultos o de una casta en especial. ¡La homosexualidad es semejante a un dios, no tiene principio ni fin! ¡La homosexualidad está ahí simplemente y punto! Por eso cuando algunos psicólogos dicen que la homosexualidad es una conducta aprendida, siento pena por esos profesionistas; otros, que pretenden ser grandes dirigentes espirituales, dicen que la homosexualidad se debe a niños maltratados o abandonados; que es homosexual porque lo violaron; que se hizo homosexual por no sé qué tantas cosas. El homosexual mismo no logra entender qué le está

pasando. Acude al sacerdote, al pastor de su iglesia y tanto en el ámbito católico como protestante le dicen: ¡Pídele a Dios! Y también pídele a Dios que te perdone tan horrendo pecado. Y sale de ahí con el alma destrozada, porque seguramente le ha pedido incontables veces, a su dios, que le quite esa homosexualidad que tanto le angustia.

El homosexual esta ahí, en el confesionario, se siente culpable y pecador, acusa al confesor su “horrendo pecado”, trata de superar pero sin lograr su propósito, a pesar de sus esfuerzos. Entonces, el confesor lo absuelve, una y otra vez, hasta que se va creando una sensación de frustración y de impotencia, tanto en el confesor como en el penitente. Con frecuencia éste acaba por no volver más, y para el confesor queda bien claro el hecho de que no pudo ayudar a esa persona a resolver su conflicto existencial y religioso. ¡Pobre homosexual! En el afán de limpiarse de tan horrenda “mancha”, cambia de religión y piensa para si: Creo haber encontrado la verdad, aquí siento que realmente Dios me escuchará. ¡Acepta de Jesucristo como su único y suficiente salvador! Pero... ¿Qué pasa después de un cierto tiempo? La emoción se desvanece y nuevamente cae en los brazos del hombre que ama. Entonces, el conflicto existencial y religioso se incrementa.

*“...tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos”.*<sup>18</sup>

En base al pasaje anterior, la iglesia católica cree que Pedro fue el primer papa, y que los sacerdotes como representantes de Cristo, pueden atar y desatar. Pero... El problema de la homosexualidad, la iglesia católica ¿lo ha enfocado con la debida objetividad? ¿Por qué no lo desata? Dice: Todo lo que desatares en la tierra será desatado en los cielos, pero yo siento que la iglesia con respecto a los homosexuales, no ata ni desata, los confesores no ayudan en nada al homosexual, lo único que consiguen es aumentar su angustia y sus conflictos.

En el ámbito de las iglesias evangélicas o protestantes, como generalmente se les conoce, ahí la cosa es más espeluznante, en base al mismo pasaje anteriormente citado, los ministros de las referidas iglesias, se consideran con la autoridad para “cortar” al sujeto cuando ha sido descubierto o se sabe que practica la homosexualidad. Esto es, jamás podrás entrar al reino de los cielos,

---

<sup>18</sup> Mateo 16:18-19

estarás toda la eternidad en un lago de fuego y azufre, donde está la bestia y el falso profeta y serás atormentado día y noche por siempre. Y claro está, semejante amenaza incrementa la angustia y los conflictos del homosexual, trayendo como consecuencia un estado de neurosis, misma que lo llevará a una psicosis y finalmente a un estado esquizofrénico.

Tanto el Clero como el mundo protestante te dicen: Arrepiéntete, no peques más y practica la castidad.

San Pablo practicaba la castidad, pues hasta donde alcanzo a comprender, no tubo mujer alguna ni algo que se le parezca, pues él tenía el don de continencia.<sup>19</sup> Tenía ese don que Dios le regaló. Pero si Dios a ti no te regaló ese don, ¿Cómo pues podrás llevar una vida de castidad por siempre y para siempre?

Jesús Cristo, habló de tres clases de eunucos: los que nacieron así del vientre de su madre; los que son hechos eunucos por los hombres; y los eunucos que a sí mismos se hicieron por causa del reino de los cielos.<sup>20</sup> Pues... sí, pero una cosa es estar castrado y otra cosa es ser homosexual.

---

<sup>19</sup> 1ª Corintios 7:8,9

<sup>20</sup> S. Mateo 19:12

Al parecer, ni Jesús Cristo, ni San Pablo, ni el clero, ni el mundo evangélico o protestante, no ayudan en nada al homosexual, nada más aumentan la desesperanza y un estado de profunda sensación de abandono y soledad, sin Dios, sin fe y sin esperanza.

Sin el ánimo de blasfemar, me pregunto: ¿Quién comete el pecado, el homosexual o quien hizo al homosexual?

¡El homosexual está ahí! él es como el Arquitecto del Universo lo hizo, y cuando el homosexual satisface sus necesidades corporales, si el hacerlo es un pecado, entonces yo diría que el responsable es su Creador, por haberlo hecho así.

También me pregunto: ¿Qué el homosexual no tiene derecho a vivir como siente? ¿O es que a fuerza tiene que vivir como él no siente?

¡Qué triste ha de ser morir sin conocer ni tocar lo que sabías que existía! ¡Sin practicar el amor como tú lo querías! ¡El haber vivido como tú no quisiste nunca vivir! ¡El morir sin haber hecho nada de lo que siempre añoraste hacer! Y si es cierto que la muerte no le cambia el carácter a nadie, y que con el carácter que descendemos al sepulcro con ése mismo resucitaremos, y que la paz

de los justos no será perturbada por la persona que tenga un tan solo defecto de carácter, entonces, ¿Adónde va el homosexual después de la muerte? ¡Ay del homosexual, que por miedo a Dios o a la iglesia, no haya vivido plenamente! ¡Que apuro! ¡Que situación tan difícil! ¡Qué antagonismo tan grande entre él y la sociedad religiosa en la que vive y convive! ¡Los sentimientos de Dios y los sentimientos de la iglesia, son incompatibles con los sentimientos del homosexual! ¡Desde el Génesis hasta el Apocalipsis, desde los orígenes de la fundación de la iglesia hasta hoy día, pobre homosexual, siempre en conflicto con Dios y la iglesia!

¡Ay del homosexual que al cielo no va, lo amuelan aquí y lo amuelan allá!

A manera de ejemplo, mire usted lo que dice la IGLESIA ADVENTISTA DEL 7º DÍA acerca de la homosexualidad y la masturbación: “Impureza sodomita.- ¡Oh, cuán disgustado está Dios con los esfuerzos tímidos, carentes de vida y de Cristo llevados a cabo por algunos de los que profesan ser sus siervos! La obra de Dios debe ser llevada hacia adelante y hacia arriba con firmeza. Y ello no podrá lograrse a menos que la sensualidad que corrompe el ser entero sea separada de la experiencia religiosa. Esta tarea tiene que ser realizada. Los miembros de iglesia necesitan orar, ayunar y

luchar con firmeza para vencer por medio de la sangre del Cordero y la palabra de su testimonio. En ocasión del juicio ejecutivo de Dios, ni una partícula de impureza sodomita escapará de la ira de Dios. Los que no se arrepientan y abandonen toda impuraza, caerán con los impíos.

Los que lleguen a ser miembros de la familia de Dios y constituyan el reino de Dios en la tierra renovada, serán seres santos, no pecadores.

Las personas que han recibido mucha luz y la desatienden, se hallan en una condición peor que la de las que no han recibido tanta ventaja. Se enaltecen a sí mismas, no al Señor. El castigo se infligirá a los seres humanos, será, en cada caso, proporcional a la deshonra que la hayan causado a Dios por haber seguido un curso que expone a Cristo a la vergüenza pública.-Carta 159, 1901.

Las pasiones más bajas del corazón humano.-La complacencia en las cosas ilícitas ha llegado a constituirse en un poder para depravar a la humanidad, empequeñecer la capacidad mental y pervertir las facultades del ser. El estado de cosas existente en nuestros días es exactamente el mismo que prevaleció antes del diluvio y la destrucción de Sodoma. La disipación está aumentando



en nuestro mundo. A lo largo de las calles se colocan carteles con motivos indecentes con el propósito de seducir los ojos y depravar la moral. Estas presentaciones son de un carácter tal que excitan las más bajas pasiones del corazón humano por medio de la imaginación corrupta. Y esa imaginación corrupta es seguida por prácticas sucias, semejantes a aquellas en las cuales se complacían los sodomitas. Pero lo más terrible es que el mal es llevado a la práctica bajo un ropaje de santidad. A menos que nuestros jóvenes se protejan tras la barricadas de la verdad, serán contaminados, sus pensamientos serán degradados y su alma manchada.-Carta 1, 1875.

“El pecado de Sodoma en nuestros días.- No ignoramos que la caída de Sodoma se debió a la corrupción de sus habitantes. Aquí el profeta ha especificado los males particulares que llevaron a la inmoralidad. Ahora vemos que existen en el mundo los mismos pecados que hubo en Sodoma, y que trajeron sobre ella la ira de Dios, incluso su completa destrucción.

Extraño abandono de los principios.- ¿Acaso no suceden cosas a nuestro alrededor que nos revelan los peligros que acosan nuestra senda? Por doquiera se ve la ruina de la humanidad, altares familiares desintegrados, familias deshechas. Existe un extraño abandono de los principios, las normas de la moralidad han sido

rebajadas, y la tierra se apresura a ser como Sodoma. Las prácticas sodomitas, que atrajeron los juicios de Dios sobre el mundo y causaron el diluvio y la destrucción de Sodoma por fuego, aumentan rápidamente, nos acercamos al fin. Dios ha soportado bastante la perversidad humana, pero su castigo no es menos cierto. Los que profesan ser la luz del mundo deben separarse de toda iniquidad.

La impureza se halla muy extendida, aun entre el profeso pueblo de Cristo. La pasión se ha desenfrenado; las propensiones animales ganan fuerza por la complacencia, mientras que las facultades morales se van tornando constantemente más débiles... Los pecados que destruyeron a los antediluvianos y las ciudades de la llanura se practican hoy, no solamente en las tierras paganas y entre los que profesan el cristianismo popular, sino también entre algunos de los que aguardan la venida del Hijo del hombre. Si Dios presentara ante nosotros esos pecados como él los ve, nos llenarían de vergüenza y terror". RH, 10 de Noviembre de 1884.

### **I.1.3 MASTURBACIÓN**

*“Destrucción de las resoluciones elevadas y la vida espiritual.-*  
El vicio secreto es el destructor de las resoluciones elevadas, el

esfuerzo ferviente y la fuerza de voluntad para formar el buen carácter religioso. Los que tienen una verdadera comprensión de lo que significa ser cristiano, saben que los seguidores de Cristo, como discípulos suyos, están en la obligación de dominar todas sus pasiones y colocar sus facultades físicas y mentales en perfecta sumisión a la voluntad de Cristo. Los que están dominados por sus pasiones, no pueden ser seguidores de Cristo. Están demasiado entregados al servicio de su maestro, el originador de todo mal, para dejar sus hábitos corruptos y escoger servir a Cristo.

*Agotamiento de la energía vital.*- la práctica de hábitos secretos ciertamente destruye las fuerzas vitales del organismo. Toda acción innecesaria de algo vital será seguida por su correspondiente depresión. Entre los jóvenes, el capital vital —el cerebro— es tan severamente abrumado en los primeros años, que se produce una deficiencia y un gran agotamiento que acaba exponiendo al organismo a diversas enfermedades.

*Fundamento de futuras enfermedades.*-Si la práctica continúa después de los 15 años, la naturaleza protestará contra el abuso que ha sufrido, continuará sufriendo, y les hará pagar el castigo por la transgresión de sus leyes, especialmente de los 30 a los 45 años, mediante numerosos dolores en el organismo y diversas

enfermedades como afecciones al hígado y los pulmones, neuralgia, reumatismo, afecciones a la columna vertebral, enfermedades de los riñones y tumores cancerosos. Una parte de la magnífica maquinaria de la naturaleza se resiente haciendo la tarea más pesada para el resto, lo que provoca un desorden en el excelente ajuste de la naturaleza y, con frecuencia hay un súbito colapso del organismo y el resultado es la muerte.

*Resultados de la masturbación.*-Las mujeres poseen menos fuerza vital que el sexo opuesto, y se hallan mucho más privadas del aire tonificante y vigorizador por tener que vivir dentro de casa. El resultado de la masturbación se manifiesta en diversas enfermedades como catarro, hidropesía, dolores de cabeza, pérdida de la memoria y la vista, gran debilidad en la espalda y hombros, afecciones a la columna vertebral y, a menudo, deterioro cerebral. Tumores cancerosos que se han mantenido latentes en el organismo por largo tiempo se inflaman y comienzan su obra consumidora y destructora. Frecuentemente, la mente se arruina totalmente, y sobreviene la locura".<sup>21</sup>

Según lo expresado por la Señora White, máxima dirigente de la Iglesia Adventista del 7º día, aparte de que no podrás formar parte

---

<sup>21</sup> G. De White, Elena. TESTIMONIOS ACERCA DE LA CONDUCTA SEXUAL ADULTERIO Y DIVORCIO, pp 136-140. Fecha de edición 1994. Asociación Publicadora Interamericana

de los redimidos, por el solo hecho de masturbarte, pues la masturbación es considerada como parte de la homosexualidad, y padecerás de un tremendo agotamiento, estas dañando tu hígado, tus pulmones, padecerás de neuralgia, reumatismo, tumores cancerosos, bueno, hay un súbito colapso del organismo y el resultado es la muerte, así lo expresa la Señora White.

El diluvio, la destrucción de Sodoma y Gomorra, el cáncer y un sin fin de desastres más se le achacan al homosexual, desde el punto de vista de las religiones por supuesto. ¡Casi un macho cabrío expiatorio sobre el cual hay que cargar todos los pecados!

#### **I. 1. 4 EN SU NIÑEZ.**

“Máquina de vapor para la corrección celenífera de las niñas y de los niños. Se avisa a los Padres y Madres, Tíos, Tías, Tutores, Tutoras, Maestros y Maestras de Internados y a todas las personas en general que tengan Niños perezosos, golosos, rebeldes, revoltosos, insolentes, pendencieros, acusones, charlatanes, irreligiosos, o con cualquier otro defecto, que el señor Croquemitaine (Todos éstos son personajes de la mitología infantil truculenta francesa. T.) y la señora Briquabrac acaban de instalar en cada cabeza de distrito de la ciudad de París una máquina semejante a la representada en este grabado, y que reciben todos los días en sus establecimientos, desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, a todos los niños malos que necesitan ser castigados. Los señores loupgarrou, el carbonero Rotomago y Mange sans faim, y las señoras Penthere furieuse, Ganache sans piteé y Boissans sof, amigos y parientes del señor Croquemitaine y de la señora Briquabrac, instalarán en breve Máquinas semejantes para enviarlas a las ciudades de provincia, a las cuales se trasladarán cuanto antes ellos mismos para dirigir su funcionamiento. Lo barato del castigo aplicado por la Máquina de vapor y los efectos sorprendentes que produce animarán a los padres a servirse de ella siempre que la mala conducta de sus hijos así lo exija. También tenemos internado para los niños incorregibles, a quienes alimentamos con pan y agua.”Grabado de fines del siglo XVIII. (Colección histórica del I.N.R.D.P.)

Es una máquina pedagógica que Paris-Duverney había concebido en la Escuela militar y hasta en los ínfimos detalles que había impuesto a Gabriel. Educar cuerpos vigorosos, imperativo de salud; obtener oficiales competentes, imperativo de calidad; formar militares obedientes, imperativo político; prevenir el libertinaje y la homosexualidad, imperativo de moralidad.

Eran pues, cuatro razones por las cuales existía aquella macabra máquina para educar a los niños y una de ellas era para prevenir la homosexualidad. ¡Ay de aquel niño que se notara un poco delicadito en su trato, sería enviado a la máquina educadora para hacerlo “hombrecito”!<sup>22</sup>

A través de los siglos, y en el mundo entero, siempre han existido aparatos disciplinarios, algunos mucho más crueles que el ejemplo mencionado, y cuando se trata de homosexualidad, ¡Uy! Ahí la cosa está paupérrima, y más que paupérrima yo diría ¡Pavorosa! Y no precisamente hablando del pasado, hablemos de ahorita, y no de lo que se haya escrito en algún librito por ahí, ¡No!, ¿Qué sucede en aquellos hogares donde está el niño de 8, 9, 12, 15 años talvez, y que por el más elemental sentido común, se percibe

---

<sup>22</sup> Foucault, Michael. VIGILAR Y CASTIGAR. pp 177- 180 Ed. Siglo XXI Trigesimo primera edición. 2001

que ése niño es homosexual? El padre con unos aires de “macho” que ¡cuidadito!, la madre una mujer “agachona” que apenas si alza la vista. ¡Pero el niño está ahí, ha entendido que él es homosexual! Lo que no logra entender es por qué él es así. Y cuando están a la mesa, tomando los sagrados alimentos, el padre ve al niño con una mirada de buitre frente a su presa, y le dice: ¡Siéntate bien! ¡Habla como hombre! ¡No soporto a los maricones y tal parece que vas para allá! ¡Y grábate una cosa: a mí me sale un hijo joto y por Dios que lo mato! ¡Y tú tienes la culpa maldita vieja! ¿Por qué lo mimas tanto? ¡Pero te aseguro que si mis dudas son ciertas, a los dos los mandó a matar! Y esto es por mencionar algo, pero la realidad es que se dicen amenazas y castigos muy crueles al niño que a las claras se ve que es homosexual. ¡Ese niño que no ha cometido ningún delito! ¡Ese niño que es todo amor, ternura, cariño y protección! ¿Por qué tiene que enfrentarse a tan grande conflicto? ¡Ese niño que en la soledad de su alcoba llora, gime, teme, padece, se angustia en gran manera! ¡Clama a Dios, diciéndole: Señor ten piedad de mí, cambia mi vida y hazme como los demás! Pero... Tal parece que Dios de esas cosas no sabe nada. ¡Son millones de niños que viven esa horrenda pesadilla en el mundo entero! ¡EL GRAN CONFLICTO DE LOS HOMOSEXUALES! Que un adulto homosexual se enfrente a toda una gama de conflictos, debido a su preferencia sexual, es verdaderamente triste. ¡Pero que un niño tenga que sufrir



semejante oprobio! ¡No lo soporto! ¡Mi alma se entristece, mi corazón se aflige! ¡SEÑORES LEGISLADORES, hagan algo por favor, que no se les haga más daño a estos niños!

*“Y cualquiera que escandalice a un niño, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar”.*<sup>23</sup>

El niño está ahí, con su homosexualidad intrínseca, él es la respuesta o la sumatoria de un ayer milenario, esto es, el resultado de factores genéticos, congénitos, ambientales y sociales. Él nació así.

Pero... ¿Qué cree? ¡Mire nomás lo que dice Sigmund Freud acerca de los homosexuales! “...pero resulta insuficiente desde el punto de vista científico, pues merced a minuciosas investigaciones, que han exigido por parte de los sujetos examinados un generoso desinterés y un gran dominio de sí mismos, hemos podido comprobar la existencia de grupos enteros de individuos cuya vida sexual difiere notablemente de la considerada como normal. Algunos de esos perversos han suprimido, por decirlo así, de su programa la diferencia sexual, y sólo individuos de su mismo sexo

---

<sup>23</sup> Mateo 18.6

pueden llegar a constituirse en objeto de sus deseos sexuales. El sexo opuesto no ejerce sobre ellos atracción sexual ninguna, y, en los casos extremos, llegan a experimentar por los órganos genitales contrarios una invencible repugnancia.<sup>24</sup>

Estos individuos, que, naturalmente, han renunciado a toda actividad procreadora, reciben el nombre de homosexuales o invertidos y son hombres o mujeres que muchas veces, aunque no siempre, han recibido una esmerada educación, poseen un nivel moral o intelectual muy elevado y no presentan, fuera de esta triste anomalía, ninguna otra tara. Por boca de sus representantes en el mundo científico se dan a sí mismos la categoría de una variedad humana particular, de un tercer sexo, que puede aspirar a los mismos derechos que los otros dos, pretensión cuyo examen crítico tendremos quizá ocasión de hacer más adelante. Han tratado, también, de hacer creer que constituyen una parte selecta de la Humanidad; pero lo cierto es que la proporción de individuos carentes de todo valor, es, entre ellos, idéntica a la que se da en el resto de los grupos humanos de diferentes normas sexuales. Estos perversos se comportan, por lo menos con respecto a su objeto sexual, aproximadamente del mismo modo que los normales con respecto al suyo; pero existen todavía una amplia serie de anormales

---

<sup>24</sup> Freud Sigmund. INTRODUCCIÓN AL PSICOANÁLISIS II, pp 73. Ed. SARPE D.A. 1984

cuya actividad sexual se aparta cada vez más de aquello que un hombre de sana razón, estima deseable. Por su variedad y singularidad, no podríamos compararlos, sino a los monstruos deformes y grotescos que en el cuadro de P. Brueghel acuden a tentar a San Antonio, o a los olvidados dioses y creyentes que Gustavo Flaubert hace desfilar en larga procesión ante su piadoso eremita. Tan abigarrada multitud exige una clasificación, sin la cual nos sería imposible orientarnos. Así pues, los dividimos en dos grupos: aquellos que, como los invertidos, se distinguen del hombre normal por el objeto de sus deseos sexuales, y aquellos otros que tienden a un fin sexual distinto del normalmente aceptado. Al primer grupo pertenecen aquellos que han renunciado a la cópula de los órganos genitales opuestos y reemplazan en su acto sexual los genitales de su pareja por otra parte o región del cuerpo de la misma. Poco importa que esta parte o región se presta mal, por su estructura, al acto intentado; los individuos de este grupo precinden de toda consideración de este género y traspasan los límites de la repugnancia, sustituyendo la vagina por la boca o el ano. A continuación, y dentro del mismo grupo, hallamos otros sujetos que encuentran la satisfacción de sus deseos en los órganos genitales, mas no a causa de la función sexual de los mismos, sino por otras funciones que por razones anatómicas o de proximidad les son inherentes. Todo el interés sexual de estos individuos queda

monopolizado por las funciones de la excreción. Vienen después otros perversos que han renunciado ya por completo a los órganos genitales como objetos de satisfacción sexual y han elevado a esta categoría a otras partes del cuerpo totalmente diferentes, tales como los senos, los pies o los cabellos femeninos. Otros no intentan ya satisfacer su deseo sexual con ayuda de una región cualquiera del cuerpo femenino, sino que se contentan con una parte del vestido, un zapato, una prenda interior, etc., y reciben así el calificativo de fetichistas. Por último, citaremos aquellos que desean al objeto sexual en su totalidad; pero exigen determinados requisitos, singulares o aterradores, hasta el punto de no ser capaces de gozar sino cuerpos muertos, aberración que los lleva hasta el asesinato. Pero basta de tales horrores. *“La pretensión de los homosexuales o invertidos a ser considerados como seres excepcionales cae por su base en cuanto descubrimos que no existe un solo neurótico en el cual no podamos probar la existencia de tendencias homosexuales, y que gran número de síntomas neuróticos no son otra cosa que la expresión de esta inversión latente”*.<sup>25</sup>

Por lo anteriormente expuesto, para Freud los homosexuales son unos perversos; carentes de todo valor; monstruos deformes y grotescos; no son hombres de sana razón; traspasan los límites de la

---

<sup>25</sup> Ibidem pp 72-76.

repugnancia; acuden a tentar a San Antonio. Es más, dice que todo homosexual es neurótico, de donde se infiere que según él, la homosexualidad es una enfermedad. Con todo respeto, por supuesto, pero me da la impresión que Freud era un homofóbico. ¿Qué tiene que ver San Antonio con los homosexuales? Otra situación que me impacta: Dice Freud “Vienen después otros perversos que han renunciado ya por completo a los órganos genitales como objetos de satisfacción sexual y han elevado a esta categoría a otras partes del cuerpo totalmente diferentes, tales como los senos, dice también: *“...traspasan los límites de la repugnancia, sustituyendo la vagina por la boca”*.<sup>26</sup> Me pregunto, ¿Qué a Freud nunca le hicieron el sexo oral? Entonces, según Freud ¡Cuidado con los senos de tu pareja, no sea que te conviertas en un perverso!

¿Qué pues diremos? Si eres una persona medianamente culta y has leído algo de Freud sobre la vida sexual humana y ves a tu niño de 14 años, por darle alguna edad, y te das cuenta que es homosexual, segurísimo que opinarás como él respecto a tu niño, pensarás que es un individuo que traspasa los límites de la repugnancia y por lo tanto lo vas a escandalizar y eso no se vale. Como decíamos anteriormente: El que escandalice a un niño, más le

---

<sup>26</sup> Ibidem pp 79

vale se ate una piedra de molino en el cuello y que se vaya al fondo del mar.

Cuando escandalizas a tu hijo por causa de sus preferencias sexuales, seguramente que en los primeros cuestionamientos sentirá un dolor tan grande, se atormentará, caerá en estados de angustia, dolor vergüenza y soledad. En la medida que lo sigas humillando, caerá en estados depresivos hasta llegar a convertirse en una persona neurótica. Pero que quede claro, no es neurótico por ser homosexual sin por causa de su homosexualidad y esa serie de trastornos psíquicos hacen que la conducta del individuo sea constantemente cambiante y dentro de esos cambios podríamos decir que el jovencito se convierta en una persona demasiado rebelde, y dirá dentro de sí mismo: He sufrido tantas vejaciones; tengo el alma destrozada; ya no quiero vivir. Algunos, por no decir miles y miles, se privan de la vida; otros se hacen miembros de pandillas criminales; otros se convierten en violadores; otros se vuelven cínicos y ya nada les importa: se dedican a las depravaciones más funestas dentro del mundo homosexual: afeminados, prostitutas, travestis, promiscuos, su autoestima siempre esta por los suelos. Es algo así como una forma de venganza en contra de la sociedad que tanto daño les ha hecho. Por tal motivo, cuando encuentro un afeminado, un travesti, un prostituto, un alcohólico, un drogadicto,

que después de todo, la génesis es la misma, yo veo en ellos, no eso que la gente bien les llama “basura”, ¡No! Yo veo en ellos a un dios caído que siempre recuerda el cielo. ¡Cuánto los amo! ¡Quisiera ser un cristo y redimirlos con mi sangre! Pero... para esos padres que dañan a sus hijos por ser homosexuales: ¡Mi más profundo desprecio! ¡Y no entiendo por qué la naturaleza no le pudo la matriz a la progenitora de semejantes estúpidos, porque ellos sí traspasan los límites de la repugnancia y los considero carentes de todo valor! Esos “perros” es mejor que se aten una piedra de molino al cuello y que se lancen en lo más profundo del mar para que no hagan más daño; ellos son los culpables de que un niño homosexual se entregue posteriormente a las pasiones más viles.

En cuanto a las formaciones oníricas Freud dice: *“La experiencia ha debido demostrar a los educadores que la misión de someter la voluntad sexual de la nueva generación no es realizable más que cuando, sin esperar la explosión tumultuosa de la pubertad, se comienza a influir sobre los niños desde muy temprano, sometiendo a una rigurosa disciplina, desde los primeros años, su vida sexual, la cual no es sino una preparación a la del adulto, y prohibiéndoles entregarse a ninguna de sus infantiles actividades sexuales. Siendo el fin ideal a que han tenido todos los educadores el de dar a la vida infantil un carácter asexual, se ha llegado a creer*

*realmente, al cabo del tiempo, en una tal asexualidad, y esta creencia ha pasado a constituirse en teoría científica.*"<sup>27</sup>

Influir sobre el niño desde muy temprano, dice Freud, es algo así como ejercer una fuerza moral sobre el niño; sigue diciendo: sometiendo a una rigurosa disciplina desde los primeros años su vida sexual. Si la disciplina a la que vamos a someter al niño debe de ser rigurosa, entonces, tendríamos que actuar en forma severa, inflexible, cruel, en los primeros años de su vida sexual. Los primeros años de su vida sexual sería durante la pubertad y parte de su adolescencia. Prohibiéndoles, dice, entregarse a ninguna de sus infantiles actividades sexuales; que los educadores deben dar a la vida infantil un carácter asexual. ¡Eso no puede ser!

*"Instruye al niño en su camino,  
y aun cuando fuere viejo no se apartará de él".*<sup>28</sup>

Si lo que se dice en el anterior proverbio de Salomón, hijo de David, rey de Israel, es verdad, y retomando lo que dice Freud, que los educadores deben dar a la vida infantil un carácter asexual,

---

<sup>27</sup> Ibidem pp 80

<sup>28</sup> Proverbios 22:6



cuando el niño sea viejo no sabrá si es hombre o es mujer, porque así se le formó. ¡UN CARÁCTER ASEXUAL!

*“En realidad, los perversos no son más que unos pobres diablos...” “...a pesar de todo el desprecio que sobre tales perversiones pesa, y a pesar de la absoluta separación que se quiere establecer entre ellas y la actividad sexual normal, no podemos menos de reconocer que la vida sexual de los individuos más normales aparece casi siempre mezclada con algún rasgo perverso. Ya el beso puede ser calificado de acto perverso, pues consiste en la unión de dos zonas bucales erógenas y no en la de los órganos sexuales opuestos. Sin embargo, no se le ha ocurrido aún a nadie condenarlo como una perversión, y es incluso tolerado en la escena a título de velada expresión del acto sexual, a pesar de que al alcanzar una alta intensidad puede provocar –y provoca realmente en muchas ocasiones- el orgasmo y la emisión de esperma, quedando así transformado en un completo acto perverso”.*<sup>29</sup>

Dice Freud: que el beso puede ser calificado de acto perverso, pues consiste en la unión de dos zonas bucales erógenas. Pero... Y cuando el ser que ama tu alma toca cualquier parte de tu cuerpo: tus manos, tus pies, tu cintura, tus piernas, tu cuello, ¡Coloca sus

---

<sup>29</sup> Sigmund Freud. Introducción al Psicoanálisis II pp 90 y 91. Ed. SARPE S.A. 1984

manos sobre tus rodillas y las desplaza tímidamente hasta llegar a tus ingles! Entonces y solo entonces, te habrás dado cuenta que no existe una sola parte de tu cuerpo que no sea sensible a la excitación sexual. ¡TODO NUESTRO CUERPO ES ERÓGENO!

¡Pero el niño homosexual está ahí en tu hogar! ¡Es tu hijo, qué caray! Llega de la escuela, a lo mejor ha tenido un día muy difícil, es probable que haya sido objeto de marginación, humillación y desprecio por sus compañeros o por su propio maestro, viene muy deprimido, con un gran dolor en el alma. Está a punto de explotar. Quiere llorar, ¡Se quiere morir! Pero al llegar a casita, ahí está su bello hogar, ¡Su dulce hogar! Una madre que corre a su encuentro, que le da un cálido abrazo, le da un beso en cada mejilla, le sonrío en forma afable, toma sus aperos y los guarda en su respectivo lugar, sin darle tiempo de nada la madre exclama: ¡He preparado un budín, quedó riquísimo, tu padre, tus hermanos y yo te estábamos esperando porque nos lo vamos a cenar! El niño sin darse cuenta ha pasado, de un estado deprimido a otro de completo bienestar. Si tu niño es homosexual, ¿Por qué no haces lo mismo? Abrázalo, bésalo, toca su cuerpo, no tengas miedo no es perversión. ¡Sé afable con él y habrás evitado su muerte espiritual, que es más triste que la muerte corporal!

Ser padre, no es tarea fácil, y menos cuando se trata de un hijo homosexual, ahí la situación es complicadísima, por una sencilla razón, en nuestro medio y en el mundo entero, todo homosexual, dada la estigmatización que le hace la sociedad, está propenso a desarrollar una conducta delictiva. Luego entonces, ¿Cómo educar al hijo homosexual? Pues de la misma manera como educas a los otros. La madre debe proporcionar a sus hijos, independientemente de sus preferencias sexuales, cariño, ternura y protección. El padre: Casa habitación, sustento y protección. Pero ambos, deben proporcionar mucho, ¡PERO MUCHO AMOR!,

*En el amor no hay temor,  
sino que el perfecto amor echa fuera el temor;  
por que el temor lleva en sí castigo.  
De donde el que teme, no ha sido perfeccionado en el amor.<sup>30</sup>*

Podréis proporcionarle a tus hijos lo necesario y mucho más, pero si no hay amor, todo habrá sido en vano. Recuerda que el verdadero amor es sufrido, no es jactancioso, todo lo soporta, no

---

<sup>30</sup> 1ª Juan 4: 18.

hace uso de la sin razón, es benigno, ¡PUES QUE CARAY, EL AMOR ES ENTREGA!

Y si tu hijo es homosexual, ¿Cuál es el problema? No tienes otra cosa qué hacer, ¡solamente ámalo! ¿Por qué empeñarte en escudriñar en las entrañas de tu hijo el por qué es homosexual? No lo comprenderías nunca, porque como decíamos anteriormente, la homosexualidad es como un dios, no tiene principio ni fin. ¡PERO LA HOMOSEXUALIDAD ESTÁ AHÍ EN TU HIJO! ¿En qué parte de su cuerpo? En su epidermis y en su dermis; en su tejido adiposo y en cada adiposito; en su tejido estriado y en cada proteína que lo integra; en el tejido hematopoyético y cada nuevo eritrocito que se forma; en su plasma, en sus plaquetas, en sus leucocitos y en sus eritrocitos; en cada una de sus glándulas de secreción interna o mixta; en sus neuroblastos y neuronas. ¡LA HOMOSEXUALIDAD ESTÁ AHÍ, EN TODO SU CUERPO, EN TODA SU ALMA Y EN TODO SU ESPÍRITU! ¡Por favor... no se trata de una simple atracción física o mental hacia otra persona del mismo sexo!

Yo amaba el mar  
 Desde mi tierna infancia,  
 Su augusta soledad me atraía,  
 Su augusta soledad me embargaba,

Pues... sí, pero el que alguien sienta así al mar no quiere decir que por eso sea hidrofílico.

Hay personas que tienen el arte de hablar, cuando las escuchas y al final te despides, es frecuente decir: ¡fue un placer! ¡Me dio mucho gusto! ¡ENCANTADO!, al mismo tiempo que le das un cálido apretón de manos y tierno abrazo. Pues... sí, te sientes encantado o lo que es lo mismo, sientes atracción mental por esa persona. ¡Pero eso tampoco es homosexualidad!

Y si lo anteriormente dicho es parte de una conducta homosexual, eso no te empequeñece, al contrario, te sublima, Y cuanto más te sublimas eres más grande, asciendes tanto que llegas hasta donde lo divino desciende.

Hay hombres que tienen una belleza tan extraordinaria, que si no fueran un hombre bien serían otro dios. Y no creo que un solo ser humano, al verlos no exclame: ¡Guau!

En sociedades como en la que vivimos, el niño afeminado generalmente es insultado y menospreciado. Es común que el padre

exclame: ¡Prefiero un hijo drogadicto, ratero, alcohólico pero no un hijo homosexual!

¡Menudo problema para el niño homosexual! él ama a sus hermanos, a su madre, a su abuela, a todos sus parientes. Pero... antes que ser descubierto abandona su hogar, emigra de la provincia y se refugia en la gran ciudad. ¡Y lo demás ya lo sabemos! Termina convirtiéndose en un prostituto y por ende toda una gama de infecciones venéreas; su calidad humana casi es nula; su autoestima desciende a tal grado que lo mismo le da irse a la cama con un rufián o con depravado; lo mismo le da vivir o morir, después de todo la muerte la lleva en el alma; lo mismo le da infectarse de condilomas y finalmente morir de cáncer que infectarse de VIH y posteriormente morir de SIDA. Otros a muy temprana edad se casan y sin haber sentido nunca atracción alguna por el sexo opuesto, llevando una vida muy tortuosa, pero necesitan disimular su horrendo “pecado”. Muchos violadores, asaltantes, “don Juanes”, alcohólicos, drogaditos etc. actúan así, para esconder o disimular su homosexualidad; otros van por el mundo embarazando mujeres, queriendo demostrar así que son muy hombres, que jamás han sentido atracción alguna por el bello sexo masculino.

*“Para qué me sirve la vida,*

*Para qué me sirva la vida*

*Cuando se trae amargada,  
Yo la cambio por tequila,  
Que para mí no vale nada”.*

Pues... sí, con toda esa inmensa gama de complejos originados por una homosexualidad mal encausada, fácil es entender, que vivir en esas condiciones, a la vida no se le encuentra sentido, y es entonces cuando, al igual que el poeta, consideramos que una copa de tequila vale más que nuestra vida. ¡TAMBIÉN ES CIERTO QUE MUCHOS SE SUICIDAN!

¡Cuán diferente sería el futuro del niño homosexual, si sus padres, antes de que su hijo llegue a la pubertad, los hubiesen orientado sexualmente!

La homosexualidad no se cura, porque no es ninguna enfermedad. Que las terapias reparadoras y otros métodos, sólo aumentan la ansiedad y la depresión y los pone en grave riesgo de cometer suicidio.

Si los padres carecieran de prejuicios y le inculcaran al niño la noción de multiplicidad en términos de las orientaciones sexuales, el homosexual disfrutaría de una higiene mental excelente. La

mayoría de los adultos no puede más que explicar el mundo a través del ojo único de la heterosexualidad, del modelo más tradicionalista. De esta forma, padres y madres advierten a sus vástagos: “Cuando te cases...” y “Cuando tengas hijos...”, como si el matrimonio heterosexual y la reproducción fueran objetivos universales. Rara vez se ha de escuchar la alternativa “Si eliges casarte...” o, mejor aún, “Cuando llegues a la pubertad, si descubres que te gustan más los hombres que las mujeres...” El niño en su puericia, (edad entre la niñez y la adolescencia), si es homosexual, en repetidas ocasiones, ha sentido grandes atracciones por personas de su mismo sexo. Algunas veces, por papá, por su hermano, su primo, su profesor, su compañero etcétera. Probablemente no tenga la menor idea de lo que le está pasando, pero cuando mamá o papá, de la manera más natural y sencilla le dice: “CUANDO LLEGUES A LA PUBERTAD, SI DESCUBRES QUE TE GUSTAN MÁS LOS HOMBRES QUE LAS MUJERES...”, esto le evitaría al niño estados de angustia, dolor y desesperación. Cuando llegue a su adolescencia, será una persona muy centrada, seguro de sí mismo, ya habrá entendido perfectamente quién es, qué quiere, etcétera. Habrá entendido que ser homosexual no es nada trágico. ¡SERÁ UN HOMBRE LIBRE MÁS NO UN LIBERTINO!



Pero... En fin, el niño homosexual está ahí, es tu hijo. Dale cariño, ternura y protección y solo entonces y hasta entonces, habrás hecho de él un gran hombre homosexual, sin traumas, seguro de sí mismo; no hará daño, porque tú nunca le hiciste daño. Le diste amor y por eso él ama; será semejante a un dios, porque Dios ha de tener una belleza extraordinaria y también será como un dios, porque tú le enseñaste a amar y Dios es amor.

Querida mamá:

Tú que tienes un hijo homosexual,  
en su formación deseo que te vaya bien

¡que siempre haya suerte!

¡Que Dios te acompañe!

ES MI MÁS FERVIENTE DESEO Y ORACIÓN

### **I.1.5 EN LA ESCUELA**

¿En la escuela? ¡No! No pasa nada, el homosexual no tiene problemas, prácticamente en ninguna parte, y menos en la escuela, ¡El afeminado es el que tiene problemas! ¡Este sí, pobre diablo!, como dijera Freud y además, es un perverso. Así creo yo, pero si me equivoco, pues... mil disculpas. ¡QUE CARAY!

De igual manera, los exhibicionistas, los travestis, los pornográficos, los vulgares, aquellos que hacen alarde de su homosexualidad en una casa que es nada más y nada menos que EL TEMPLO DEL SABER; el Alma Mater; los pedofilicos; los sátiros, porque no tienen respeto al pudor; los bugas, porque están hartos de mujeres y tienen hambre de un “macho”; Creo yo que éstos, los que mencioné al último, necesitan de una buena psico-terapia. Pero un auténtico homosexual, que ha sido educado adecuadamente, siempre respeta a la sociedad, a la juventud y los derechos humanos. Yo creo que el auténtico homosexual es todo un hombre, es toda una mujer y es todo un niño. ¡ES LA TRIADA PERFECTA, FUCIONADA EN UN SOLO CUERPO! Y por lo tanto no tiene ningún problema en la escuela donde estudia. Es respetado como alumno y admirado como persona. El homosexual sin traumas ama a su escuela, ama a sus maestros, ama a sus compañeros. Y como dijera ELÍAS NANDINO: “*En donde entra el amor, ya todo es sagrado*”.<sup>31</sup>

Creo, que lo que pierde a los homosexuales son los afeminados. “Un afeminado es menos que una mujer, y un homosexual es igual que un hombre”.

---

<sup>31</sup> Hermes N° 3 Año 1992 pp 23

Aunque... dicho sea de paso, ¡Cuidadito con algunos profesores! Ante la sorprendente hermosura de algunos niños adolescentes, asumen diferentes actitudes pedagógicas: al quedar deslumbrados por la belleza de los infantes, se dedican a proporcionarles todo cuanto esté a su alcance para así agraciarse con ellos. Y... ¿Y lo demás? ¡Y lo demás ya lo sabes! ¡Qué caray!

Por otra parte, están los casos en que los adultos, al asumir que la belleza se encuentra muy relacionada con el deseo, la seducción y la fornicación, es decir, con la necesidad humana de manchar lo inmaculado mediante la estampación de una huella personal imborrable, se avocan a preservar al infante de estos peligros, fomentando en éste la desconfianza y el miedo a toda relación que implique un deseo o satisfacción instintiva, para lo cual utilizan un amplio repertorio de anécdotas personales, prédicas religiosas o cuentos de hadas, y todo esto para que cuando el infante se transforme en un hermoso adolescente practique el ocultismo, la abnegación o el disfraz de sus características sexuales y disponibilidad erótica, vistiendo y comportándose como un niño para comunicar a los demás una supuesta condición de inmadurez e inocencia erótica con lo cual se capta el mensaje de lo intocable y lo prohibido sin la autorización previa de los adultos o autoridades competentes.

De esta manera, con una exagerada moralización se consigue sujetar al ángel encantador que se ve repentinamente sometido a las disyuntivas: entre el matrimonio o perdición; procreación o prostitución; familia o libertinaje. De esta manera se impide un libre desarrollo de la propia conciencia. ¡Se aplasta cualquier decisión o deseo personal!

### **I. 1. 6 LA REPRESIÓN DE HOMOSEXUALES AZTECAS**

Durante los años de guerras continuas, Cortés escribió una serie de cartas al Emperador Carlos V, en las que por un lado glorificaba sus acciones y por otro justificaba la dominación violenta de toda una nación. Así describió las costumbres indígenas: Porque aún allende de lo que arriba hemos hecho relación a vuestras majestades de los niños y hombres y mujeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado.

Un combatiente español anónimo escribió: *“Todos en esta provincia de la Nueva España y aun los de otras provincias vecinas comen carne humana (...) Son comúnmente sodomitas, como dejo dicho, y beben sin medida”*.

La antropofagia, los sacrificios humanos y la borrachera asociados todos con la homosexualidad son actividades comúnmente denunciadas en un mismo tono para degradar e incluso justificar el ominoso trato a los indígenas. Juan Ginés de Sepúlveda dice que la homosexualidad de los indios era motivo suficiente para justificar su masacre ante los ojos de Dios, en su *Tratado Sobre las Justas Causas de la Guerra Contra los Indios*. Esto no debe sorprendernos. En 1492 concluida la reconquista católica de la España musulmana, los cronistas no dejaban pasar oportunidad para vilipendiar las costumbres de sus adversarios y son, precisamente, las acusaciones de homosexualidad un elemento frecuente.

Importante papel jugaron los misioneros que, como Fray Bartolomé de las Casas, consagraron toda su vida a la reivindicación indígena. A pesar de la dificultad, se empeñaron en orientar el espíritu del nuevo rebaño encausándolo a sus propias convicciones y en formar con aquellas huestes la nueva comunidad cristiana milenaria anunciada por San Juan en el Apocalipsis.

Entre los testimonios misioneros, contrarios a los de los soldados, encontramos: Tenían por pecado de muy gran

abominación, la sodomía y, así, los que lo eran morían por ello, y eran aborrecidos por ello y tenidos en poco.

Resulta interesante enumerar las palabras con que se designaba al homosexual. La lengua predominante en aquella época era el náhuatl o azteca. Se conocen expresiones como: Cuiloni, chimohuqui, cucuxqui, para denominar al homosexual pasivo; Tecullontiani, para señalar al activo y Culiotia, para el acto homosexual. Raramente se menciona la homosexualidad femenina.

Una instancia a la que frecuentemente los españoles aluden como centros de vicio, son los templos-escuela (base del sistema educativo indígena).

Al respecto, Bartolomé de las Casas desmiente diciendo: Y es de gran falsedad y testimonio pernicioso lo que algunos de los nuestros les levantan, que los mancebos que había en los templos cometían unos con otros el nefando pecado.

En las ciudades aztecas había dos tipos de enseñanza: una, destinada a formar a los futuros guerreros, prodigada en los Tepochcalli, casas de los jóvenes. La otra, más severa, debía formar a los muchachos que se reunían en los Calmecac, templos-escuela de

los sacerdotes. De los tepochcalli, narra un informante indígena: Los muchachos no regresaban a casa, allí dormían tendidos desnudos uno junto al otro. De los calmecac encontramos una referencia que dice: Ninguno se tendía uno cerca del otro; todos estaban aislados, ninguno se envolvía en una manta con otro.

Sin embargo, es muy probable que a pesar de la vigilancia nocturna de los maestros se produjeran encuentros homosexuales entre los alumnos.

Uno no puede dejar de evocar cierta semejanza entre las prácticas homosexuales de la Grecia antigua y la América precolombina. Nos gustaría ¿Son rituales de iniciación a fin de integrar al grupo de alumnos recién llegados? conocer más detalles, pero las fuentes no dicen mucho. ¿Acaso se trata de relaciones homosexuales institucionalizada? ¿Son rituales de iniciación a fin de integrar al grupo de alumnos recién llegados? ¿Son simplemente amistades particulares más o menos extendidas?

Fray Bartolomé afirma que los padres reprobaban esta conducta pero no menciona ninguna sanción. Sin embargo, respecto a los indios mixis del Estado de Oaxaca, se escribió: Se juntaban todos los sacerdotes y viejos y personas principales en una sala del

templo, cada uno de los cuales tenían un tizón de fuego en la mano, y ponían al delincuente desnudo delante cada uno de ellos, y el primero le hacía una gran reprehensión, diciendo: ¡Oh, malvado!, ¿Cómo osabas hacer en la casa de los dioses tan gran pecado? (se trata, por supuesto, de la sodomía), y otras palabras muy ásperas; y acabadas, dábanle con el tizón un gran golpe y así todos lo hacían cada uno.

Después le sacaban fuera del templo y lo entregaban a los muchachos que lo quemasen, y así lo quemaban.

Existen versiones que aseguran la existencia de orgías homosexuales en el seno de la nobleza indígena (como la de Bernal Díaz del Castillo en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*).

Por otro lado, se sabe que Netzahualcóyotl (Rey –Tlatoani de Texcoco, imperio aliado a la Ciudad de México) promulgó numerosas leyes que reprimían los delitos de adulterio y homosexualidad. De cualquier forma, fueran calumnias, o prácticas comunes, es difícil pronunciarse al respecto.



El abominable pecado de la sodomía fue inspirado, según los misioneros, por el diablo. Sin embargo, resulta interesante descubrir que en el amplio abanico de deidades precolombinas existen mitos homosexuales. De Tezcatlipoca, El Señor del Espejo que Humea, se puede sospechar algún vínculo con la homosexualidad. Esta deidad está ligada a la guerra, a los esclavos y magos, y tenía relación con las transgresiones sexuales.

Es conocido el mito cuyos protagonistas son Quetzalcóatl y Tezcatlipoca: el primero, rey sacerdote de Tula fue engañado y emborrachado por el segundo, después de lo cual, bailó, cantó y durmió con su propia hermana. Humillado tuvo que abandonar la prestigiosa ciudad y dejar el dominio a Tezcatlipoca. Así, pues, El Señor del Espejo que Humea estaba asociado a una sexualidad desbordante y podía incitar a otras personas o dioses a cometer actos reprobados por la moral indígena, como el incesto.

Existen textos íntegros en lengua náhuatl que muestran que Tezcatlipoca es tratado de una manera singular: a veces se le llama cuiloni. ¿Se consideraba un homosexual pasivo?, o bien, ¿se trataba de un insulto relativamente común y desprovisto de significación? No se sabe. Lo cierto es que por referencias distinguimos a esta palabra como insulto empleado para menospreciar al adversario.

Antes de concluir, mencionemos la legislación penal relacionada con la homosexualidad.

En Texcoco, capital cultural de imperio, el autor mestizo Ixtlixóchitl comenta: El pecado nefando (...) se castigaba con grandísimo rigor, pues el agente (homosexual activo), atado en un palo lo cubrían todos los muchachos de la ciudad con ceniza, de suerte que quedaba en ella sepultado, y al paciente (homosexual pasivo), por el sexo le sacaban las entrañas, y así mismo, lo sepultaban en la ceniza.

En otras regiones como Michoacán, la actividad homosexual se castigaba con la prisión y la reincidencia con la muerte. Existen otros testimonios de tolerancia homosexual que conciernen a Oaxaca y Tlaxcala.

El grado de tolerancia e inserción homosexual en las sociedades puede que dependa, como lo expone John Boswell, en una obra consagrada a la historia de la homosexualidad en Europa, del desarrollo de un poder central autoritario. Se observa así, que en las regiones que conocieron una evolución diferente, los homosexuales no sólo fueron tolerados, sino incluso asimilados por

las comunidades indígenas, principalmente como travestidos. Y se ha conocido esta manifestación gracias a una extensa obra de carácter etnológico.<sup>32</sup>

### **I. 1. 7 CON LA POLICÍA**

“El 28 de julio de 1969, en el antro neoyorquino Stonewall Bar, un grupo de homosexuales hartos enfrentaron a la policía que había llegado a realizar una razia, lo que detonó tres días de disturbios que culminaron con la creación del Movimiento de Liberación Homosexual y de su primera gran organización representante: Gay Liberation Front (GLF). Si bien antes habían existido grupos organizados en Europa (como el Comité Científico y Humanitario Magnus Hirschfeld en Alemania), éstos buscaban la justificación. Las organizaciones surgidas a partir del 69, en cambio, han ido tras la liberación.

En 1979, diez años después, fue la primera Marcha del Orgullo Homosexual en México, encabezada por el primer gran grupo social gay en nuestro país: El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria. (FHAR).<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Muilhen Oliver. Traducción de Correa Horacio tomado de Mai Pied N° 454 Año 1990

<sup>33</sup> COMITÉ ORGANIZADOR DE LA 20ª MOLGBT, Respeto a la Diversidad Sexual para un México sin discriminación, Folleto informativo, Junio 1998

“Aquellos ojitos verdes,  
¿Con quién se andarán paseando?,  
ojalá que me recuerden  
aunque sea de vez en cuando

Ay, ay, ay, ¿Dónde estarán?  
Aquellos ojitos verdes  
Que me hicieron suspirar.

Ay, ay, ay, ¿Dónde estarán?  
Aquellos ojitos verdes  
Que no los puedo olvidar”.

Es la canción que tarareaba un joven homosexual en unos baños de vapor general. Y es que frente a él, y a unos escasos 50 cm. de distancia, se encontraba un guapo y bien plantado joven, con sus ojos verde esmeralda, su mirada era serena y tranquila; mostraba su miembro viril discretamente erecto; tenía una sonrisa afable y dulce; un tanto a hurtadillas dejaba ver su dentadura, era blanquísima, semejante a dos arcadas de perlas; su cuerpo era casi como una estatua del Rey David; sus ondulados cabellos eran como

esas nubes que aparecen en lontananza en esos atardeceres en primavera, allá en la orilla del mar.

Pero... ¿Qué creen? ¡Era agente de policía!

La policía recurre con frecuencia a ese tipo de jóvenes, para usarlos como “ganchos”. Se les enseñan las formas de llamar la atención y ganarse la confianza de los homosexuales.

“Aquellos ojitos verdes  
Que me hicieron suspirar.”

Pues... sí, pero... ¿Qué pasó a la salida? Fue arrestado pura y simplemente por haber cantado la tonadita: “ojalá y que me recuerden aunque sea de vez en cuando” Dada la sutil y delicada naturaleza de esta acusación, y debido a que es difícil si no imposible conseguir pruebas directas, nadie puede enterarse de la falsedad de la acusación. Luego entonces, es completamente imposible que el acusado consiga demostrar su inocencia.

Y después... ¿Qué pasó? La primera vez que me agarró la policía, fue saliendo de unos baños. Tenía yo entonces 19 años y nunca había tenido una experiencia personal con los agentes. Pero,

no tiene objeto relatar los pormenores de aquel encuentro, pues muchos de nosotros sabemos la forma en que estos representantes de la justicia suelen actuar para intimidarnos y sacarnos la quincena, o lo que traigamos con nosotros en esos momentos. Recuerdo que en esa ocasión me robaron el dinero que llevaba para comprar unos boletos para un concierto de Amparo Ochoa, un reloj que me acababan de regalar y mi licencia de manejo. El susto y la depresión me duraron más de dos meses, y recuerdo que prometí no volver a poner los pies en los *"Finisterre"* ni en ningunos otros baños del mundo.

Por fortuna no pude cumplir mi promesa, y poco tiempo después, cuando ya todo me parecía menos trágico, regresé. Lo más importante que conservo de aquella primera experiencia es el recuerdo de una mezcla de sentimientos encontrados, confusos, que finalmente, poco a poco se fueron separando dando paso a la conciencia real de lo que me había sucedido. Por una parte quedaron el miedo, el sentimiento de impotencia y por no poder o no saber defender una necesidad vital, y una frustración terrible y demoleadora. Por la otra, quedó el coraje, el deseo de defender lo que sólo uno entiende, y la convicción de que las cosas no tienen por qué ser así.

Gradualmente me di cuenta de que era necesario hacer algo para que las cosas cambiaran. Pero las cosas no cambian solas. Es necesario cambiarlas mediante actos que suponen un enfrentamiento contra la violencia, contra el chantaje y la ignorancia, contra la represión, porque la intolerancia que les de vida es una bestia que no se tienta el corazón. Hace ya más de veinte años que los homosexuales en este país se dieron cuenta de ello, y desde entonces se han dedicado con mucho valor a construir la lucha que tarde o temprano nos dará la razón. Los caminos que se han elegido son diversos, y no siempre han confluído, pero a pesar de lo anterior esta lucha, en general, ha sobrevivido. Y el año pasado se cumplieron quince desde que los primeros contingentes de homosexuales empezaron a salir a la calle para exigir que se detuviera la injusticia. La Marcha, como suele llamársele familiarmente, cumplió quince años. Y como buena quinceañera, tendría que estar de pláceme.<sup>34</sup>

¡Diecinueve años! Casi un niño, pero... en fin.

La policía afirma con frecuencia que ella no se ocupa más que de las transgresiones homosexuales realizadas en público, es decir, de los contactos sexuales llevados a cabo en los parques, urinarios públicos y salas de cine.

---

<sup>34</sup> Revista: DEL OTRO LADO. Número 15, año 1994, p 19.

Visto así, la policía no constituye ningún problema para el homosexual, pero la realidad es otra. Hasta donde sé, no existe un ordenamiento jurídico en donde se diga que la homosexualidad sea un delito, al menos en la actualidad, porque hablando históricamente, ahí sería otra la situación. Pero todo homosexual tiene carácter de delincuente, cuando atentan contra la moral pública o cuando son llevados a cabo por la fuerza o la violencia, o bien cuando una de las partes involucradas es un menor de edad o un incapacitado para otorgar consentimiento válido (como es el caso de un subordinado, de un imbécil o de un enfermo mental). Entonces, la policía, sabido es de sobra, continúa imponiendo restricciones a las actividades homosexuales, recurriendo para ello a la aplicación de otras leyes que han sido reinterpretadas con el objeto de disimular la prohibición efectiva de tales actividades. Ante la más mínima sospecha de que una persona es homosexual, se le acusará de “atentado contra la moral pública” y cuidadito te hagas amigo de “semejante delincuente” porque por asociación serás susceptible de culpable. La policía no vacila un momento en hacer irrupción en cualquier establecimiento público si se cree que éste es frecuentado por “homosexuales” Determinados bares, tabernas e incluso algunas playas, se han visto invadidas por sorpresa, siendo arrestados todos los que se encontraban presentes bajo cualquier amañado pretexto o



acusación. De acuerdo con este razonamiento, el llamado homosexual no disfruta del derecho de reunirse en público con otros que participan de sus mismos intereses, aún cuando ello no implique la comisión de actos prohibidos. Esto se acerca peligrosamente a la implicación de que la mera condición de homosexualidad, independientemente de si practican o no actos abiertamente homosexuales es igual en sí misma. Así una persona puede ser detenida bajo cualquier acusación, por ejemplo la de conducta desordenada, por el mero hecho de parecer homosexual, especialmente si dicha persona se halla en compañía de otras que parecen ser también homosexuales.

También cada día es mayor en número de jóvenes granujas que se dedican al acoso y agresión de “sospechosos”, cosa que hacen con toda tranquilidad porque saben que un homosexual acosado no suele llamar a la policía, a sabiendas de que ésta no ha de darle la protección requerida. Dichos jóvenes delincuentes reunidos en pandillas, agreden a los individuos que consideran homosexuales. En la mayoría de los casos, las autoridades competentes no hacen nada para evitar la comisión de tales barbaridades.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Liberación Homosexual. Gina Fratti, Adriana Batista. 1994 P.57.

## **I. 1. 8 EL SÍNDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA. ( V I H )**

**Y nosotros los pobres marinos  
Hemos hecho un barquito de vela,  
Para vivir en el fondo del mar,  
Porque ya no se puede  
Vivir en la tierra.**

En el mundo entero son más de 34 millones de enfermos de SIDA, y México ocupa el tercer lugar en América Latina. Y cuando se habla del SIDA, inmediatamente, la gran mayoría, lo asocia con HOMOSEXUALIDAD; para algunos científicos la idea de la vacuna contra el SIDA está totalmente desechada; debido a ello los laboratorios destinan sus recursos principalmente al desarrollo de los medicamentos y no a la investigación de la vacuna; sin una vacuna, nunca vamos a acabar con el problema del VIH/SIDA; las terapias anti retrovirales, en nuestro país resultan prácticamente inalcanzables a nivel popular y aún particular por los altísimos costos de los fármacos; todas las terapias anti retrovirales tienen efectos tóxicos; por la condición anatómico-fisiológica del ano y el recto, presenta con facilidad fisuras anales y sangrados rectales, especialmente en casos de hemorroides, y cuando se le introduce el

pene durante el coito, es mucho más vulnerable al SIDA que la vagina; el virus del SIDA pertenece a la familia viral llamada “retrovirus”, la cual se caracteriza por tener una enzima llamada “transcriptasa reversa” que permite al virus reproducirse. Esta enzima es muy importante porque la mayoría de los medicamentos existentes en la actualidad para el tratamiento de la infección por VIH, actúan sobre esta enzima, pero ningún medicamento es capaz de destruir el virus; el virus VIH tiene en su membrana de superficie, una proteína que se une en forma específica a un receptor que se encuentra presente en los linfocitos T, ayudadores y cooperadores, y que le permite al virus infectar células en forma preferencial. La reproducción del virus dentro de esos linfocitos lleva a su destrucción y así debido a que son ellos los responsables de mantener las defensas del organismo, eventualmente, generan una baja de defensas o inmunodeficiencia que llamamos SIDA o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Debido a que esta destrucción de las células de defensa, linfocitos, es lenta y progresiva, la aparición del SIDA ocurre muchos años después de adquirida la infección y la aparición del SIDA es prolongada y se estima que es de 8 a 10 años. Asimismo, durante ese tiempo la persona infectada puede transmitir la infección a otras personas por lo que la progresión de la epidemia es lenta y silenciosa.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Fuente: consejo nacional de prevención y control del SIDA

**¡EL GRAN CONFLICTO DE LOS HOMOSEXUALES A TRAVÉS DE LOS SIGLOS!** Conflictos con su religión, en su hogar, en su escuela, con la policía, con su salud. Bueno... ¡YA!

Y como dice la tonadita: “Ya no se puede vivir en la tierra”.

## II

### **LOS DERECHOS DEL HOMOSEXUAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

¿Los derechos del homosexual en el Estado de México? ¡Sí, por su puesto!, ¡los derechos del homosexual en el Estado de México!

El homosexual está ahí, en el seno familiar, es querido, admirado, respetado, ¡Disfruta de sus garantías individuales! Pero... ¿Y si la familia descubre que es homosexual? generalmente la familia le abandona a su suerte. Y que quede claro, estoy generalizando, más no estoy totalizando. Las familias del homosexual son represoras en términos físicos y verbales, son homofóbicas; otras familias no entienden el por que su hijo es homosexual y consideran que debe de ser algo íntimo y ¡cuidadito con salir del clóset!

Alguna vez dijo una mujer a su hijo homosexual: ¡Eres el oprobio de la familia! ¡Me arrepiento haberte parido! ¡Fuera de mi vista perro maldito! Y el joven homosexual, de escasos 17 años contestó: ¡Ya basta mamita, con eso es suficiente! ¡Te lo prometo

madre, ya no sufrirás por mí! En ese momento él se clavó un puñal en el pecho, privándose así de la vida.

Cuando veo a mi lado tanta infamia, ¡Ganas me dan de hacer algo en venganza! ¡Y no entiendo por qué la naturaleza no les pudre la matriz a esas mujeres! Pero... en fin, me imagino que nuestros diputados en el Estado de México ya legislaron al respecto.

Ismar Caín, a sus 14 años de edad, había dejado de ser un niño tranquilo, sumiso y obediente. La nueva cenestesia con la cual se iniciaba su adolescencia le había engendrado una nueva anarquía: “SER LIBRE COMO EL VIENTO”, caminar y caminar, hasta encontrar al hombre que ama su alma, y decirle todas las cosas que ha soñado para él.

Mi puericia ha quedado atrás, decía Ismar, ¿Esperar a terminar una carrera? ¡Nunca!.¡Hoy saldré a buscarlo! No sé exactamente por cuanto tiempo Ismar se quedó muy quedito. Sus manos que eran semejantes a una obra de porcelana, le empezaron a transpirar; su corazón latía muy fuerte y sentía un nudo corredizo en la garganta.

¿Nunca has visto los ojos de los bueyes? Tienen una mirada lánguida, parece que van a llorar; así miraba Ismar, sus ojos tenían

un verde esmeralda, y cuando reía sus ojos brillaban intensamente, pero... cuando se quedaba quedito nuevamente su mirada era sombría. Aquella tarde Ismar tenía sus ojos como dos carbones encendidos. ¡También estaba llorando!

¿Por qué le transpiraban sus manos? ¿Por qué latía tan fuerte su corazón? ¿Por qué ese nudo en la garganta? ¿Por qué lloraba Ismar? ¡Caramba!.

Es que había llegado el momento de decir adiós a mamá, adiós a papá, adiós a sus hermanos, adiós a todos o simplemente dar media vuelta, caminar sin ver hacia atrás, así como le hace el labriego, cuando surca la tierra, pone su mano en la mancera del arado, avanza hacia delante y sin ver hacia atrás.

Hoy se ajustan, decía Ismar Caín, nueve meses que dejé la tierra que me vio nacer. Tengo ganas de llorar, ¡Muchas ganas tengo de llorar! ¡Oh Señor Jehová de los ejércitos! ¡Cuán grande vacío tengo en mi alma! ¡Oh Dios, me quiero morir! ¡Esta soledad aniquila mi alma!

¿Por qué lloras chavalito? Le preguntó al instante un joven costarricense, apenas mayor tres meses que Ismar. Tal parece que el

Arquitecto del Universo, al instante diera respuesta a las peticiones del “segundo Caín lanzado del edén”.

Me llamo Abel Antonio, estudio acá en San José, pero yo y mi familia vivimos en Alajuela. Y tú ¿De dónde viniste? ¿Cómo te llamas? ¿Dónde vives? Estoy por acá cerca, en una casa de pupilos, hace mucho tiempo que dejé mi tierra, soy mexicano, nací en el Estado de México, en un pueblito y me llamo Caín Ismar. ¡Eres mexicano! ¡Qué maravilla! ¡Maravilla de Dios! ¡Y además eres Caín y yo Abel! Seremos como aquellos primeros dos hijos de nuestro padre Adán, solamente que en nuestro caso la situación cambia, se portará uno bien y vos serás bueno. ¿Estamos? ¡Por supuesto! Contestó Caín. Entonces, dijo Abel, dame un abrazo, pero lo quiero muy fuerte. Ambos se estrecharon entre sí, y en un momento instintivo, además, se besaron en la boca, sintieron miedo, miedo a perder el uno al otro por aquel beso virginal que ambos se habían proporcionado y que consideraban que había sido un acto atrevido.

Querido Ismar, déjame invitarte un “casado”. ¿Qué es eso? Preguntó Ismar, muy sorprendido. Bueno, dijo Abel Antonio, un casado es una comida económica. Ismar soltó una carcajada y dijo: ¡Vaya, vaya!, en mi tierra una comida económica es una “comida corrida”



Hoy se ajustan ocho días que nos conocimos. ¿Por qué no le pregunté su dirección? ¿Por qué no le dije donde está la casa de pupilos? ¡No! Esto no puede ser. ¡Abel es mío y yo soy de él! ¡El me besó y yo lo besé! ¡Y sus labios sabían a leche y miel! Mi Abel es blanco y rubio, inconfundible entre las multitudes. Sus manos grandes, sus piernas como dos columnas de mármol, su cuerpo como el claro marfil, su paladar es dulcísimo y todo él codiciable. Regresaré al parque donde él me besó y donde yo lo besé, ahí lo esperaré toda la vida, él tendrá que llegar y... Abel estaba ahí, ¡Ahí en el parque!

Caín, yo te amo, llévame contigo, tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios, donde tú vivas viviré y donde tú mueras moriré también. Aunque no son palabras mías Caín, las leí en un libro que para mí es sagrado, en la Biblia. ¡Pero es cierto Caín, yo te amo! Querido mío, dijo Caín, no hace falta que me lo digas, porque yo no te amo ¡Por Dios que te adoro! Mañana mismo partiremos a ese México lindo y querido. Viviremos en el Estado de México, en aquel pueblito que me vio nacer, se llama Tlalmanalco.

Abel... ¡Abel Antonio! ¡Cuánto te amo! 40 años a tu lado y te amo más que nunca. ¿Tú también me amas Abel? Caín... ¡Caín

Ismar! Tú sabes que te amo; eres el fundamento de mi existir. ¿Por qué la pregunta amado mío? Porque sé que me voy, y es para siempre.

¡Oh Dios, no te lleves esta vida tan preciosa! ¡Es todo lo que tengo Señor! Sin él ¿ya para qué quiero la vida?

Caín Ismar ha enfermado gravemente. Ha ingresado a un hospital; Abel Antonio quiere estar ahí, junto a la persona con quien comparte su vida. Pero... ¿Qué sucede? Simple y sencillamente se le prohíbe el acceso al cuarto donde se encuentra la persona con quien comparte su vida porque no es su pariente cercano; y es cierto, es algo más que eso, pero ¿cómo avalarlo?, ¿cómo sustentarlo? ¿Y los derechos?

El Estado define el matrimonio como un contrato celebrado entre un hombre y una mujer con todos sus incisos emocionales, financieros y psicológicos. Pero los heterosexuales tienen la opción de vivir con su pareja con “papelito” o sin él, de todos modos implica un compromiso, responsabilidades y sacrificios. Y me pregunto: ¿Es tanta la diferencia entre heterosexuales y homosexuales como para que los primeros puedan gozar de los beneficios del reconocimiento público y legal y los segundos no?,

¿qué se puede esperar de la legislación en lo que respecta al reconocimiento de las uniones homosexuales?

¿El matrimonio entre homosexuales? ¡Ay no! ¿Qué es eso? No es necesario, al menos así lo veo yo. Pero... ¿Y por qué no?, el reconocimiento de las PAREJAS DE HECHO, algo muy parecido al reconocimiento del concubinato. (Que en México ya tiene una base legal). Entonces, las parejas de hecho, tendrían derecho a: seguridad social, baja por defunción, seguro, derecho a pensión y a renta vitalicia, derecho a vivienda, y de herencia.

Caín Ismar ha muerto. El patrimonio pasa a ser propiedad de sus parientes más cercanos. Y... ¿Y Abel Antonio a qué tiene derecho?

Pues... ¡Veamos qué dicen las leyes!

## **II. 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No, creo que no. Al parecer no hay nada. El artículo 4º en su párrafo 2º dice: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y desarrollo de la familia.” (Constitución

política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4º párrafo 2º). Por familia se entiende: Todas las personas de la misma sangre, como tíos, primos, sobrinos, etc. Luego entonces, la unión entre dos hombres no se considera como familia, y por lo tanto, el “viudo” ABEL ANTONIO, no tiene, constitucionalmente hablando, ningún fundamento, para rescatar el patrimonio que formara, durante cuarenta años de convivencia con su pareja.

“Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa... La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo” Artículo 4º párrafo 6º Pues... sí, pero es el caso que Abel y Caín no son familia, y como decíamos anteriormente, son más que eso. Volvemos a lo mismo, ¿no hay nada que se pueda hacer!

## **II. 2. CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **II. 2. 1. Concepto de Matrimonio**

“El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su

realización personal y fundación de una familia.” Artículo 4.1 del Código Civil del Estado de México.

Quiero pensar, que si el matrimonio es una institución de carácter público, entonces, en dicha institución existen intereses del Estado, así como también es de interés del público. Al fundar una familia, puede decirse, que cada hogar forma una columna de la estructura de Social. Entonces, el Estado y la humanidad misma, deseamos fervientemente que en cada hogar se dé un crecimiento sostenido y constante de la TRIADA ECOLÓGICA. ¡Hombres y mujeres bien equilibrados psicológicamente! ¡Hombres y mujeres sanos, en su aspecto biológico! Hombres y mujeres con capacidad de vivir y convivir en armonía en el contingente humano en el cual interactúan

Lo anteriormente expuesto, son los frutos de un matrimonio perfecto. Pero... ¿El matrimonio entre dos hombres? ¡No tiene razón de ser! Expeler el semen en cualquier cavidad que no sea la vagina de una mujer, ¡jamás se podrá gestar una familia! ¿Entonces, qué hacer con la situación de Caín Ismar y Abel Antonio? ¿Realizar un proyecto de ley para que se permita que dos hombres o dos mujeres puedan unirse en matrimonio? ¡Jamás, nunca!, que quede bien claro, ese no es el objetivo del presente trabajo. Regresemos al título: “LA

NECESIDAD DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LAS PAREJAS HOMOSEXUALES”. Un ordenamiento jurídico para garantizar los derechos como la seguridad social, la herencia, a obtener la nacionalidad del compañero, a decidir sobre temas de salud cuando el compañero no pueda hacerlo por sí mismo; a los beneficios prescritos en la legislación laboral etc. ¡Eso es todo!. Ahora bien, qué hacer con el homosexual desequilibrado psicológicamente, como el afeminado que se convierte en el objeto de burla ante todos; que se viste por demás, en forma extremadamente vulgar; que su presencia produce un extraño malestar. En resumen, han perdido la capacidad de vivir en armonía con los demás y por lo tanto esa inmensa gama de sujetos, lo que necesita es un buen profesionalista en ciencias de la salud, para que los oriente. En términos generales (más no totales), el homosexual es lábil hacia las parafilias, pero no todo homosexual es parafilico. Luego entonces, todo parafilico está enfermo, hay que curarlo.

## II. 3. EL TERCER SEXO

### II. 3. 1. LAS PROTISTAS

Biológicamente hablando, para poder entender a todos los seres vivos en nuestro planeta, los biólogos los clasifican en reino vegetal y reino animal. El reino vegetal se clasifica en unicelulares y pluricelulares. Los unicelulares reciben el nombre de bacterias y éstos a su vez se clasifican según su forma en: Bacilos, si tienen forma de bastón, cocos si tienen forma redonda, espirilos si tienen forma espiral, vibriones si tienen forma de coma.

Los vegetales pluricelulares se les denomina briofitas, a todos aquellos que tienen tallos y hojas, pero carecen de vasos y raíces, como los musgos y traqueófitas, a aquellos vegetales que tienen raíces, tallo y hojas y un gran número de subdivisiones más, ejemplo. Criptógamas, fanerógamas, angiospermas etc. en cuanto al reino animal, también se subdivide en dos grandes grupos: Protozoarios, a todos aquellos microorganismos que están formados por una sola célula y metazoarios a todos los individuos que son pluricelulares; los protozoarios, según su forma de desplazarse, se clasifican en: seudópodos, si se desplazan por medio de seudos pies; flagelados, si para desplazarse lo hacen por medio de flagelos;

ciliados, si para desplazarse lo hacen por medio de cilios. Los organismos pluricelulares, se subdividen en invertebrados, vertebrados y artrópodos; los invertebrados a su vez, se subdividen, según su forma: platelmintos, si tienen forma plana, anélidos si su cuerpo es anillado, nemátodos si su cuerpo es cilíndrico; los vertebrados son aquellos organismos que tienen endoesqueleto y además columna vertebral; los artrópodos, que dicho sea de paso, forman la tercera parte de los metazoarios en nuestro planeta, son todos los organismos que tienen exoesqueleto, su cuerpo segmentado y sus apéndices articuladas y en pares. Y... ¿Y eso es todo? Pues no, fijese que no, hay un tercer reino, ¡EL REINO DE LAS PROTISTAS! Se trata de aquellos individuos que están más desarrollados que un virus y menos desarrollados que una bacteria. Esto es, algunos hongos y las rickettsias. El conocimiento de los protistas tiene suma importancia para la humanidad, pues de lo contrario, una inmensa gama de micosis y otras patologías como el tifus exantemático y la fiebre punteada de las montañas etc., que cuando se desconocía su etiología, extinguían a comunidades enteras, produciendo así, verdaderas pandemias. Bueno... ¿Y eso qué tiene que ver con los homosexuales? No, nada tiene que ver. ¿Entonces? Lo que pasa es lo siguiente: se trata de un tercer reino, que durante miles de años se le desconocía, pero la ignorancia no exime a nadie de sus efectos. Los virus y las rickettsias siempre han



estado ahí, en la biosfera, desde antes que surgiera el Homo Sapiens. De igual manera, el homosexual siempre ha existido, es más, desde antes que existiera el ser humano, ya existían los individuos hermafroditas.

Los biólogos han hecho estudios profundos y exhaustivos sobre el origen de la vida y sus manifestaciones; los administradores acerca de la maximización de la productividad; los contadores acerca de estados financieros; los psicólogos acerca de las conductas; los psiquiatras sobre las patologías del cerebro; los licenciados en Derecho, sobre leyes que rigen la conducta externa del hombre; otros beatificando a los muertos. La tecnología y la ciencia me dejan anonadado. Pero... en cuanto a la homosexualidad, que a pesar de que representa una población inmensurable en nuestro planeta, parece ser que los estudios que se han hecho, hasta hoy en día, en lo personal, los considero poco científicos y algunos hasta pueriles. Vea usted esto:

### **II.3. 2. LA PSIQUIATRÍA Y LA HOMOSEXUALIDAD**

*"... Hasta 1974, la influyente Asociación Americana de Psiquiatría incluyó la homosexualidad en la lista de los trastornos mentales. Y eso dio pie a todo tipo de tratamientos,*

*condicionamientos aversivos, terapias hormonales, electrochoques e incluso lobotomías parciales para curarla.*"<sup>37</sup> Y no estamos hablando de épocas remotas, estamos hablando de apenas veinte y tantos años. Yo quisiera saber, a cuántos homosexuales curaron con semejantes terapias estúpidas y brutales. ¡Mire nomás, que practicar una lobotomía para quitarle lo "jotito" al pobre homosexual!, esto es: hacerle una incisión quirúrgica en un lóbulo del cerebro. Se perfora un orificio en el cráneo y el lóbulo cerebral se incide a través de él por medio de un instrumento especial. ¿Y los electrochoques? Es nada más ni nada menos que la aplicación al encéfalo de una corriente eléctrica. ¡Terapias hormonales! Imagínese usted, aplicándole al pobre homosexual grandes cantidades de testosterona, alterando con ello todo su sistema endocrino. Pero... como se trataba de homosexuales, por eso me imagino que ni quien protestara por semejantes actos iatrogénicos. Pero vayamos a fechas más recientes, a 1993. Algunos homosexuales salieron a la calle en Washington con camisetas que decían "Xq28. Thanks, Mom" (Xq28. Gracias mamá), pues de los dos cromosomas sexuales del hombre (XY) el X se hereda de la madre. Y la prensa había soltado por sorpresa el llamado *gen gay*, *Sí, por fin parecía que se había hallado una prueba genética de la homosexualidad*. En realidad, lo que habían identificado Dean Hamer y su equipo del instituto Nacional del

---

<sup>37</sup> Revista Muy Interesante N° 4 p.8 Año 1994

Cáncer de Estados Unidos no era ningún gen, sino una región entera del cromosoma sexual X. ¡Pretender que la homosexualidad es de tipo biológico o genético! Pero en fin, a lo mejor Dean Hamer y su equipo no eran homosexuales y por eso hablan así. Allá por los años cincuenta, Master y Jonson decían: ningún homosexual se hace heterosexual con el tiempo. Y me pregunto. ¿Y los heterosexuales se harán homosexuales con el tiempo? Si, claro. Cuántos “heterosexuales” están ahí, con su esposa querida y sus hijitos, pero a cierta edad, después de los cuarenta años de edad, cuando su nueva cenestesia los hace percibir la vida de otra manera, dan el cambio y ahí están dichos señores, conquistando a los muchachos. De que no, ha cómo de que no. Entonces, ¿cambia la genética o la biología del heterosexual? ¡De ninguna manera! Simplemente se trata de un pobre estúpido, que vivió toda su juventud, madurez y parte de su vejez, durmiendo con una mujer que jamás se sintió atraído por ella, misógino talvez, pero, ahora que está en plena “ANDROPAUSIA”, su nueva cenestesia lo hace quitarse la máscara y por fin se decide ser como él es, poro mientras tanto, ya paso a hacer infeliz a una mujer y a sus descendientes. ¡Nunca fue heterosexual! La homosexualidad está inmersa en esa energía pensante que se encuentra en todas y cada una de nuestras células. Y como dije anteriormente, la homosexualidad ni siquiera se puede dar una definición exacta, pero sí podemos convertirnos en ministros de tan

controvertida conducta. Señores “investigadores” de la homosexualidad, ya no le busquen mangas al chaleco, la rickettsia jamás será un virus y tampoco una bacteria, ella es rickettsia y punto. De igual manera, el homosexual jamás será mujer y nunca se convertirá en heterosexual.

### II. 3. 3. EL TERCER SEXO

El tercer sexo, pues... sí, el tercer sexo. Y también hay algo por ahí: Qué pues diremos de las personas incapacitadas para realizar la cópula con una mujer y que por lo tanto, no les está permitido contraer matrimonio. (Art. 4.7 Fracción IX. Código Civil del Estado de México). Me refiero a aquellas personas que tienen retro eyaculación, los que nacieron con epispadias, los pseudohermafroditas, los que tienen hipogonadismo, los que nacieron sin pene, el andrógino, el androide etc., todos ellos, al igual que el homosexual, son seres humanos y tienen derecho a amar y ser amados, a que se les respete como personas y porque no, a vivir y convivir con alguien, formar su patrimonio y a tener los mismos derechos que la ley le confiere a las parejas que viven en concubinato. Señores Diputados, Señores Senadores, ¡hay que hacer algo por ellos! Como decían los nahuatl: ¡SIEMBRA MAGUEYES, SIEMBRA NOPALES, QUE SE HABLE DE TI!

La homosexualidad no es prioritaria de un cierto sector de la población. Por mencionar algunos: Platón, Aristóteles, Sócrates. En aquellos tiempos, de la Grecia clásica, los varones aristocráticos podían entregarse a cualquier forma de entretenimiento hedonista con que se encaprichase su mudable imaginación, así, cuando estaban hartos de esposas, concubinas y esclavas, probaban con jovencitos como solución temporal. Y para ya dejar en paz a la Grecia clásica, veamos lo que le está pasando al príncipe Carlos, lo leí ayer martes once de noviembre de 2003, en el periódico La Crónica de Hoy: “RUMORES DE ABDICACIÓN POR SUPUESTA HOMOSEXUALIDAD DEL PRÍNCIPE CARLOS. Sacudida en Gran Bretaña. El aluvión de notas sobre el escándalo en la corona británica no ha recibido una respuesta oficial de la casa real. Carlos decidió permanecer en silencio y no hacer desmentidos. La corona británica se enfrenta a un naufragio que parece inminente: la abdicación del príncipe Carlos por un escándalo de supuesta homosexualidad y la ascensión en el cargo de su hijo William, de 21 años. Lo cierto es que desde The Sunday Mirror, hasta Times, decenas de periódicos, serios y sensacionalistas no han dejado de hablar del asunto y manejan de forma insistente que el heredero del trono británico podría dimitir. El rumor comenzó el sábado cuando los diarios italianos Il Corriere della Sera y La Repubblica

difundieron la versión del empleado de la familia real británica, George Smith, quien aseguraba que vio al heredero del trono en situación sexual embarazosa junto a su asistente Michael Fawcett. La historia estaba lista para publicarse la semana pasada en el periódico británico Mail on Sunday, pero se impidió por una orden judicial....” “EL JOVEN GUILLERMO NO PUDO ESTAR AL MARGEN. Para hacer frente a la campaña mediática, el domingo por la noche se celebró un “consejo de guerra” durante una cena en la residencia de campo que Carlos tiene en Highgrove, con su primogénito, el príncipe Guillermo quien podría ocupar su lugar como heredero al trono, y la novia Camila Parker Bowles. Ayer mismo, voceros de Clarence House, la residencia oficial del príncipe de Gales, confirmaron que Carlos estudia demandar a su ex empleado George Smith por presunta violación de su compromiso de confidencialidad. A estas alturas, la idea parece una gota de agua en el mar. Es cierto que la ley británica ha contenido hasta ahora el aluvión informativo sobre el príncipe y su ex asistente Michael Fawcett, revelada por Smith, un ex cadete con problemas de alcoholismo. En el resto del mundo ya no hay secretos sobre el escándalo, que ha provocado una de las peores crisis de la monarquía británica desde la separación de Carlos y la princesa Diana. Dicho de otra forma, hay muchas posibilidades de que el desgastado Carlos dé un paso al costado en la línea sucesoria y

entregue la corona a su hijo mayor, Guillermo, que hoy tiene 21 años y un increíble parecido con su fallecida madre, la princesa Diana. Ante tanto morbo, no parece haber servido de mucho que el príncipe Guillermo saliera a decir que él y su abuela, la reina Isabel, apoyaban completamente a Carlos y que todo era un complot para perjudicarlo y evitar que se convierta en rey....”

¡Uuuuuy!. Como decíamos en el capítulo anterior: “EL GRAN CONFLICTO DE LOS HOMOSEXUALES A TRAVES DE LOS SIGLOS” y mire nomás. ¡Cuánto morbo en el mundo entero!, “¿Es Carlos bisexual? “No, no, el príncipe y el señor Fawcett no son ni fueron amantes. Sólo son buenos amigos”. Bueno, bueno, si el príncipe Carlos es homosexual, y eso, ¿qué tiene de malo? Mientras no le pida nada a nadie, no veo dónde está el problema, y si no es homosexual pues... ¡Que lastima!, porque un homosexual, no un “maricón o afeminado”, que quede bien claro, es una persona con gran calidad humana, con una sensibilidad extraordinaria; la cenestesia de un heterosexual jamás se igualará a la del homosexual, porque hasta donde yo sé, el homosexual tiene una inmensa sensación general de la existencia de su ser, y por lo tanto, entiende mejor su cuerpo y también el de los demás ¡ALELUYA!.

Por otra parte, asegura George Smith, que vio al heredero del trono en situación sexual embarazosa junto a su asistente Michael Fawcett. Bueno, y eso qué, situación embarazosa. Embarazosa para quién, para el príncipe Carlos o para el susodicho empleado. Si le era molesto, ¿qué hacía ahí de baboso? Además, con eso de “situación sexual embarazosa junto a su asistente Michael Fawcett”, con eso no dice nada. Se me ocurre pensar, y si tengo hemorroides, consulto al proctólogo y éste me receta corticosteroides en crema, para desinflamar un poco y calmar las dolencias, de aplicación ano-rectal. No le voy a decir a mi sirviente que me aplique dicho medicamento, pero si mi amigo, al que le tengo confianza y además está capacitado para ello, porqué no decirle que me los aplique, entonces, tengo que desvestirme, ¡por supuesto! Y me pondré en posición proctológica, o más bien dicho en posición decúbito prono, porque de otra manera no será posible la aplicación de tan ansiada sustancia. Pero es el caso, de que en el preciso momento en que mi asistente ha introducido su dedo índice y medio, hasta la últimas falanges, dentro de mi región ano-rectal, van a suceder dos cosas, o una de las dos, me esta doliendo y por eso gimo, o me está estimulando demasiado la próstata, produciéndome, entonces, un intenso placer y en este caso los gemidos serían por las sensación de un inminente orgasmo. El susodicho sirviente que anda por ahí, escucha los gemidos, mañosamente abre la puerta repentinamente, al



ver el espectáculo dice: ¡Perdón!, retrocede y cierra la puerta bruscamente. No dice nada, se queda callado, pero pasado cierto tiempo me pide aumento de sueldo, tal vez el triple de lo que le pago, y si no acepto, entonces dice, renuncio, pero usted ya sabe lo que yo sé. Y ahí empezaría mi calvario. ¿Cómo convencer a tanto periodista morboso de la auténtica realidad del caso? Pero... en fin, así es la vida, y yo no la inventé.

“...que vio al heredero del trono en situación sexual embarazosa junto a su asistente Michael Fawcett.” Pero... ¿Estaban fornicando? Y en el último de los casos, porqué tenía que violar la privacidad del príncipe Carlos. “... que Smith sostuvo que fue violado por otro empleado real”. Uuuuy, pobre niño, y porqué no gritó, porqué no llamó a su mamita, y porqué se quedó callado y no fue sino hasta hoy se lo dice al diario. Al parecer sucede una de dos cosas: o el susodicho George Smith, debido a su alcoholismo ha caído en un estado paranoico o simplemente quiere obtener dinero y fama calumniando no sólo al príncipe Carlos sino también a otro empleado real.

### II. 3. 4. ODIO Y TEMOR A LA HOMOSEXUALIDAD

En el Estado de México, en la República Mexicana, en Latinoamérica, en la Unión Americana, y en muchos países occidentales, debido a nuestra cultura, durante muchos siglos se da un odio y un temor a la homosexualidad. ¿Por qué? Vea usted esto: “En Roma hasta antes del año 313 de nuestra era, ser homosexual no se consideraba como ser afeminado. El felatorismo tampoco, al contrario, se creía que ingerir semen potenciaba la virilidad. El problema surge cuando Constantino el Grande, proclamó en el año 313 de nuestra era, el Edicto de Milán, en el que se reconocía la libertad de culto para el cristianismo y además él también acepta el cristianismo y ya hemos visto en el capítulo anterior la actitud de Pablo hacia los homosexuales y ahí se inicia el gran calvario para la comunidad homosexual en Roma hasta nuestros días.”

*En España y sus colonias, la Inquisición persiguió y condenó a muerte desde 1478 a 1778 a todo homosexual que caía bajo su poder.*<sup>38</sup> ¡300 años persiguiendo homosexuales y dándoles muerte! Y por supuesto que dichas muertes eran con un sadismo que apenas si se puede creer, lo hacían todo por amor a Cristo. ¡Matar por amor a CRISTO! Pero... en fin, aún hoy en día, las cosas no han

<sup>38</sup> R. C. Lewontin, Steven Rose y Leon J. Kamin. NO ESTA EN LOS GENES CNCA/Critica. México 1991

mejorado mucho. Existe un fanatismo religioso. El verdadero cristiano redime no mata.

Señores legisladores, con todo respeto, ¿de casualidad ustedes son católicos fanáticos y por tal motivo no se realiza un ordenamiento jurídico para defender los derechos del homosexual? De ser así, pasarán muchas generaciones antes de que se dé una liberación homosexual. ¡Que lástima!

El tercer sexo, ahí está, solo frente al mundo, como decíamos en el capítulo anterior de la presente tesis, esperando que se le haga justicia. ¡Y NADA! ¡Los derechos del homosexual en el Estado de México! ¿Pero cuáles? ¡No hay nada! ¿Y porqué nuestros legisladores no hacen algo? Al parecer la cosa no es tan sencilla como generalmente se cree. Vea usted lo siguiente:

## **II. 3. 5. LOS GRANDES FUNDADORES DE LAS RELIGIONES**

En nuestro planeta, en los cinco continentes, hay millones y millones de personas que practican algún tipo de religión. Europa, creadora de la civilización occidental. Desde la edad media, el Viejo Mundo se convirtió en el mundo de la cristiandad. Existe una

inmensa gama de iglesias y sectas, pero todas tienen la idea común de Jesucristo como hijo de Dios y Salvador y la Biblia como la Palabra de Dios. ¿Y quién era Jesucristo? Bueno, se llamó Jesús, nació en el año 747 de la fundación de Roma, murió el 28 de abril de 782, era originario de Belén (Palestina), su padre, José, carpintero, su madre se llamaba María, se dedicaba al hogar. Su enseñanza: DIOS ES AMOR. Estado civil: Soltero. En nuestro planeta existen aproximadamente 1.900.174.000 creyentes en Jesucristo. Según la fe cristiana, Jesús es el mismísimo Dios. Y... ¿Y qué me dice de Mahoma? Fue el último profeta de una tradición que partía de Abraham. En una sociedad de beduinos (árabes nómadas del desierto), sentó los pilares de una fe que, basada en la gratitud, hoy es la segunda en número de practicantes. Nació en el año 570 d. de C. Murió el 8 de junio de 632, natural de La Meca (Arabia Saudita), fue hijo de Abd Allah y Amina. Su enseñanza: No hay otro dios más que Dios. Estado civil: casado. Actividades: Conductor de caravanas y autor del Corán. Fue enterrado en la ciudad santa de La Meca. Actualmente existe un número de fieles de 1.033.453.000. Y... y qué me dice de Buda. Nació hacia el 566 a. de C. muere 486 a. de C. natural de Kapilavastu, hijo de Suddhodana Gotama y Maya, estado civil, casado. Enseñanza, LAS CUATRO VERDADES Y EL ÓCTUPLE CAMINO. Fue un organizador monástico, numero de fieles hoy, 338.621.000. Se trata de una religión de gran sencillez. El

óctuple camino, esto es, el Camino de los Ocho Pasos, que consiste en cultivar adecuadamente el juicio, la intención, el lenguaje, la conducta, el medio de vida, la voluntad, el auto examen y la concentración. También Confucio, llamado Primer Maestro, nació hacia el 551 a. de C. muere 479 a. de C. Natural de Lu, provincia de Shangtung, su enseñanza: Recta conducta, buen gobierno y respeto por el orden social establecido. Fue profesor y consejero espontáneo de gobernantes. Fue enterrado en el cementerio de QUFU y existen hoy, 6.334.000 fieles. Y finalmente tenemos el INDUISMO Y JUDAÍSMO, con 13.451.000 fieles.

Usted puede darse cuenta, mi respetable lector, casi todas las religiones han tenido sus propios fundadores, que les imprimieron su particular sello. Al parecer, todas elevan nuestro espíritu, son buenas, justas y necesarias porque el hombre es un ser BIO-PSICO-SOCIAL, a este término se le conoce como la Triada Ecológica.

**BIOLÓGICO.** Porque cada una de nuestras células realiza sus propias reacciones químicas, pinosita, fagocita, realiza la síntesis para luego formar el protoplasma.

**SOCIAL.** El hombre es un ser social, porque no puede vivir en soledad. Por naturaleza es gregario. Pertenece a un núcleo familiar,

sus padres, esposa, hijos y familiares en general; pertenece a la comunidad donde vive e interactúa etc.

**PSICOLÓGICO.** Porque tiene psique, esto es, tiene alma, y si tiene alma es porque tiene espíritu y Dios es Espíritu. Luego entonces, el hombre tiene algo de DIOS en todo su ser. ¡Que maravilla, maravilla de Dios! ¿Entonces, cuál es el problema? El problema radica en la proliferación de sectas y con un fanatismo horrible y espantoso.

### **II. 3. 6. EL FANATISMO RELIGIOSO Y LA PERSECUCIÓN A HOMOSEXUALES**

Los cristianos se dividen cada vez en numerosas ramas. Por un lado están los evangélicos, protestantes que hacen una lectura tradicionalista de la Biblia. Los bautistas, que niegan la santidad a los no convertidos. Los pentecostales fieles que centran su creencia en manifestaciones divinas como milagros, curaciones o fenómenos paranormales.

De estas fuentes han nacido decenas de asociaciones de dudosa procedencia en las que se arraciman fanáticos defensores de la fe, enemigos del aborto, perseguidores de gente homosexual,

telepredicadores, sanadores e incluso, grupos racistas de carácter violento. El Ku Kux Klan. La Coalición Cristiana, Operación Rescate, Corderos de Dios o la Coalición Revival, grupos conocidos por haber perpetrado varios atentados contra mujeres o médicos en clínicas abortistas y pedir públicamente la ejecución para homosexuales y adúlteras.

¡Pedir públicamente la ejecución para homosexuales! Pues... sí, así están las cosas, mentes emponzoñadas por la ira divina, de fanáticos dispuestos a verter la sangre de homosexuales al grito de un salmo sagrado para defender las Escrituras. Esos mismos textos cuyos versículos bendicen a los mansos y sentencian a un inequívoco ¡no matarás!

Y... ¿Qué no será que algunos de nuestros partidos políticos están impregnados de un fuerte fanatismo religioso y eso mismo no los deja realizar un ordenamiento jurídico para proteger los derechos de los homosexuales?

## **II. 3. 7. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO.**

Cuando vino Juan Pablo II a nuestro México, cierto servidor público, de alto rango dicho sea de paso, ¡le besó la mano, diz que nomás de besó el anillo! ¡Uuuuy! Dije para mis adentros, ahorita se va a arrodillar, para que le eche la bendición el “santo padre”. Y a lo mejor por ese detalle y otros más, fue necesario expedir el REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PUBLICO. Fue publicado en el DIARIO OFICIAL, el 6 de noviembre de 2003.

En su artículo 28, el referido reglamento dice: “Las autoridades a que se refiere el artículo 25 de la Ley, no podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni participar en actividad que tenga motivos o propósitos similares.

Se exceptúa de lo previsto en el párrafo anterior, al servidor público que asista a título personal a los actos religiosos de culto público o actividades que tengan motivos o propósitos similares.

En dichos actos o actividades, el servidor público en ningún momento podrá ostentarse o hacer manifiesto su carácter oficial, ni



actuar en el ejercicio de las atribuciones que legalmente le correspondan.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto en este artículo, el servidor público de que se trata, será sujeto de las responsabilidades y sanciones previstas en las leyes aplicables.

Al parecer, el artículo 28 del referido reglamento fue necesario, dado el marcado fanatismo religioso de algunos servidores públicos.

En el párrafo segundo del artículo 3°. Del mismo reglamento dice que son autoridades auxiliares de la Federación en la aplicación de la Ley y el presente Reglamento, las de los gobiernos de los Estados y los Municipios, así como las del Distrito Federal. Y en su artículo 5° dice que dichas autoridades no intervendrán en los asuntos internos de las asociaciones religiosas. Esto es, que en sus actividades religiosas como sus ritos, sus propias normas y hasta castigos que imponen a sus fieles, dichas autoridades no podrán intervenir.

En el libro de Malaquías capítulo 3, versículos del 8 al 12 dice: ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas.

Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa, y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde.

### **II. 3. 8. EL SECTARISMO RELIGIOSO EN MÉXICO**

¿Cuántos fieles tendrán una secta en México? La que usted quiera, por mencionar alguna, LOS PENTECOSTALES. 5 millones de fieles en toda la República mexicana, probablemente. Cada miembro, según MALAQUÍAS 3.10, por cada 10 días de trabajo, un día tiene que pasar al alfolí, es decir, lo que gana en diez días, la décima parte corresponde a Dios. ¡Ah que Dios tan agiotista! Y aparte las ofrendas y las primicias, esto es, el primer fruto de cualquier cosa que tenga, tiene que darlo a la secta. Y... ¿Y si no doy el diezmo ni las ofrendas ni las primicias? Simplemente seréis maldito con maldición. (Malaquías 3:9). No heredarás el reino de los cielos, y además te expulsarán de la congregación.

Cuando pagamos nuestros impuestos a la SECRETARÍA DE HACIENDA, de nuestros ingresos, descontamos gastos médicos, que las colegiaturas de nuestros hijos, renta etc. y muchas veces

quedamos exentos, pero con las sectas religiosas, esto no es válido, tienes que aportar la décima parte de tus ingresos.

Regresemos a los 5 millones de fieles, si cada uno ganase 200 pesos diarios, pero, por supuesto, que un ingeniero, un industrial, un comerciante no esta ganando tan ridícula cantidad, pero dejémoslo así, entonces, por cada diez días laborales, dicha secta esta percibiendo la “ínfima” cantidad de 1000 millones de pesos. Y me pregunto: ¿A qué alfolí se irá todo ese dinero? Al parecer, al alfolí de lo gringos. Y... ¿Y lo sabrá la Secretaría de Hacienda? No, no creo, porque el artículo 5° del REGLAMENTO de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, publicado el jueves 6 de noviembre de 2003 dice. “ARTÍCULO 5°.- Las autoridades a que se refiere el párrafo segundo del artículo 3° del presente ordenamiento, no intervendrán en los asuntos internos de las asociaciones religiosas. Para los efectos de la Ley y del presente Reglamento, se entenderán como asuntos internos todos aquellos actos que las asociaciones religiosas realicen conforme a sus estatutos para el cumplimiento de su objeto.

Si la Secretaría de Hacienda grabara con los respectivos impuestos a todas las sectas religiosas que hay en nuestra República Mexicana, no tendría la necesidad de acudir a la iniciativa privada y

a los llamados préstamos blancos de reconstrucción que los bancos internacionales conceden a los programas de carácter social, para poder darle el tratamiento adecuado a pacientes infectados por el vih/sida, para que la epidemia del siglo no continúe avanzando rápidamente.

El sectarismo religioso en México ha crecido en forma descomunal. ¡Necesitamos de otro BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, y en carácter de urgencia, para que elabore nuevas leyes de reforma, y suprimir los aforos al sectarismo religioso, porque nuestras autoridades no quieren hacerlo o no pueden!

Hay otra situación que en lo personal me inquieta demasiado, hasta donde yo sé únicamente existen 5 laboratorios que fabrican medicamentos para la atención a pacientes con VIH/sida. MS, ABBOTT, ROCHE, BRISTOL, GLAXO. ¿Cuánto les costaran las sales? ¿Por qué darán tan caros sus medicamentos, cuando en realidad ninguno de ellos cura, únicamente prolonga la vida del paciente? ¿Dónde quedará tanto dinero que ganan? Pero... en fin.

Como usted podrá darse cuenta, estimado lector, el panorama es asolador, tanto en el aspecto religioso, con su fanatismo y las personas con otra conducta, no religiosa, pero que de alguna manera,

tienen un terror a los homosexuales y sobre todo al ver las grandes erogaciones que se hacen para atender a las personas que tienen VIH/sida, entran en un estado de terror y que consideran que el homosexual, antes que luchar por los derechos de los homosexuales, prefieren luchar por una ley que les permita aniquilarlos. Y lo más triste, que también se da la discriminación de los homosexuales, por los mismos homosexuales.

Vea usted esta noticia... “... la Secretaría de Salud del Distrito federal contará con cinco millones extras en su presupuesto de VIH/sida y que éste tendrá que ser ejercido exclusivamente para la prevención de la infección en la población de hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), ha sido bienvenida por parte de la comunidad gay de la Ciudad de México. Dicha propuesta se da 20 años de que la epidemia cobró su primera víctima en esta ciudad y luego de más de 28 mil decesos en todo el país, 30 por ciento de los cuales han sido en el DF y en su mayoría “85%” los afectados han sido hombres. Asimismo, es la primera vez que el poder legislativo de una entidad (en este caso del DF) canaliza recursos con tal especificidad, asumiendo que ésta población no ha sido tomada en cuenta al momento de tomar decisiones políticas, al tiempo que el término HSH se está insertando en el lenguaje legislativo.”

La propuesta fue impulsada, por la diputada Enoé Uranga Muñoz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF. La aprobación de esta importante propuesta presupuestaria se dio en el marco de la reflexión y el diálogo respetuoso, ya que se dieron argumentos incuestionables, señaló Uranga a boys y toys. La propuesta fue discutida sin objeciones por parte del sector oscurantista de la ALDF en la recta final del proceso de aprobación del Paquete Financiero para el Presupuesto de Egresos del DF del 2003 en diciembre pasado<sup>39</sup>.

A poco más de un mes de que se conoció la noticia y al cierre de esta edición, no se tienen aún una estrategia bien definida de cómo se ejercerán los cinco millones. No obstante, la doctora Assa Cristina Laurell, responsable de la Secretaría de Salud del DF, en entrevista, consideró importante la decisión de la Asamblea al canalizar recursos extras para este rubro y precisó que el presupuesto se destinará bajo el criterio de que el sida es un problema complejo en la población de HSH, además de ser un problema de salud pública vinculado estrechamente con la discriminación. Por ello, agregó el gobierno del DF está firme en su lucha contra la discriminación y aprovechará los recursos canalizándolos a los sectores que son vulnerabilizados por la exclusión.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Revista boy & Toys. No 102 de marzo de 2003

Hace 20 años, dice la noticia anterior, que la epidemia cobró su primera víctima, y a estas alturas más de 28 mil decesos. Felicidades diputada Enoé Uranga Muñoz. Pero... si desde hace 20 años se hubiese lanzado un programa agresivo de educación homosexual en los diferentes niveles educativos, desde primaria hasta niveles universitarios, nuestra juventud homosexual, estaría bien centrada, se lo prometo diputada Enoé, sería menos promiscua, caminaría con la frente en alto, y si además desde hace 20 años se hubiese legislado para proteger jurídicamente los derechos de los homosexuales, nuestro México sería algo así como una luz en las tinieblas.

¡Cuan hermoso hubiera sido si cuando apenas habíamos dejado nuestra puericia, hubiésemos podido decirle a mamá que estábamos enfermos, enfermos de amor¡, decirle que él es mío y yo soy de él, que no soporto estar sin verlo un día, que si él no viene me voy a morir¡, mi amado es blanco y rubio, su cabeza como oro finísimo, sus cabellos crespos, negros como el cuervo. Mamita, ¡lo besé y él me besó¡ su paladar es dulcísimo y todo él codiciable¡ ¡Él es mi amado, es mi amigo mamá¡ Cando él venga mamá, lo besaré, lo meteré en mi alcoba, lo haré beber vino, él me abrazará .

¡Nada mas hermoso cuando un púber expresa su sexualidad y sus sentimientos a sus propios padres! sin prejuicios ni complejos. ¡Lastima que los profesores y padres de familia, por una especie de falsa vergüenza o simplemente porque son ignorantes, no abordan el tema! Lo de los 5 millones extras con que contará la Secretaría de Salud del Distrito Federal en su presupuesto de VIH/Sida para la prevención de la infección en la población de HSH, me parece perfecto, pero cuán maravilloso sería si la Secretaría de Hacienda afectara a todas las sectas religiosas con un 50 por ciento de los diezmos que le imponen a sus fieles, y con ese dinero se diera alta capacitación homosexual hasta fundar una facultad de homosexualidad a nivel licenciatura y porqué no, hasta un doctorado en homosexualidad. Seguro estoy, que en los próximos 20 años los índices de homosexuales prostitutos bajarían extraordinariamente. La comunidad homosexual sería más afable. Los índices de mujeres maltratadas disminuirían, porque el hombre se casaría con una mujer porque está enamorado de ella y no necesariamente para cubrir las apariencias. Algunos homosexuales se casan demasiado chicos, y con cualquier mujer, después de todo la quieren para curarse de la homosexualidad, creyendo que de esta manera se transformarán en heterosexuales. ¡Gravísimo error! Lo único que hicieron fue empañar por siempre y para siempre su felicidad, y lo más triste, hicieron desgraciada a una mujer que ingenuamente ha caído en sus



garras, y con ello también harán desgraciados a sus hijos. Cuán diferente sería si un homosexual añora entrañablemente ser papá, y como es una aberración de la naturaleza, que se le olvidó dotar a la mujer de un pene y al hombre de una vagina, y por lo tanto, tenemos que buscar a una compañera para lograr nuestro objetivo. Pero es completamente distinto cuando un homosexual encuentra a una mujer, que son afines en muchas cosas, sobre todo en sus escalas de valores. Cuando ambos aman la vida, cuando ambos son científicos, cuando ambos son generadores de cambios, cuando ambos son atentos, espontáneos, comunicativos, afectivos, protectores, cuando ambos son intrépidos y les gusta correr riesgos, cuando ambos aman el trabajo, el estudio y el deporte. Y porqué no, que se casen pero antes de, él le dice: si quieres nos casamos, pero soy homosexual y probablemente ella le diga: ¡Por supuesto!, vamos a casarnos, es más, yo también soy lesbiana. Ahí la cosa cambia, seguramente serán felices y tendrán un hogar ejemplar. ¡Te lo prometo! Pero una mujer que estando casada con un homosexual y que cree poder exigirle todo lo que le venga en gana a su marido, pues ella es dueña de dos grandes “tesoros”: Su introito vaginal y sus lágrimas. ¡Pero un homosexual no se doblega ni le rinde culto a una vulva y menos a las lágrimas de una mujer, porque el homosexual también sabe llorar! En este caso, ambos serán inmensamente desgraciados.

## II. 3. 9. LA REPRESIÓN AL HOMOSEXUAL

Un homosexual reprimido es un delincuente en potencia. Y ya luego las preguntitas: ¿Cuándo te casas? ¿No tienes novia? ¡No me digas que te vas a quedar a vestir santos! ¡Vamos a la fiesta de fulanita, ella te quiere conocer! Y ya luego la mamá... ¡Ay hijito, ya cástate, no quiero morirme y dejarte solo! ¡Ya tengo muchas ganas de que me traigas un nietecito! ¡Sutanita es muy bonita, cástate con ella hijo!

La madre, el padre, sus hermanos, todos saben que es homosexual, pero se hacen de la vista gorda, pero tratan de “curarlo” y lo único que están haciendo es generarle un estado de angustia y soledad y cuando la represión va más allá de lo que él puede soportar, entonces viene la “explosión”. Ha sufrido tanto, desde su niñez, al callar su homosexualidad, ¡cuántas veces se ha enamorado y sin poder decir te amo! y con tantas exigencias sociales termina por decir... ¡Soy maricón y qué! Se vulgariza y busca los centros más depravados dentro del mundo homosexual. ¡Odia el condón! ¡Ama el VIH! ¡Quiere morir de SIDA! y una vez contaminado buscará a las almas más cándidas, para seducirlas y finalmente contaminarlas también. ¡Aquel niño que siempre sintió la necesidad de amar y ser amado! Ahora lo único que desea es hacer

daño. Odia todo lo que tenga vida y busca la destrucción y muerte. La drogadicción, el alcoholismo, el vandalismo, el atraco a mano armada, el privar de la vida a gente que tenga un modo honesto de vivir le producen un inmenso placer. Secuestrar a un alto funcionario, extorsionarlo y finalmente privarlo de la vida le produce el máximo placer.

Un homosexual en semejantes condiciones, para redimirlo no alcanzarían los 5 millones de que hablábamos anteriormente no alcanzarían para redimirlo. Es un fruto caído del árbol de la vida y además está podrido. Y una fruta podrida hay que separarla de las demás, porque las echaría a perder. A esas alturas, es todo lo que se puede hacer, separarlo.

Pero... ¿Y aquellos homosexuales que aún son niños, o púberes, o adolescentes o jóvenes? ¡A ellos hay que capacitarlos, orientarlos y crearles conciencia de su auténtica orientación sexual, porque además de ser homosexuales también son hombres! Por qué no decirle a nuestros jóvenes: Ninguno te menosprecie por ser homosexual, pero sé ejemplo en palabras, en conversación en caridad y limpieza. ¡Que no teman amar! ¡Amar con el cuerpo, con toda el alma y con el espíritu! ¡Sublime trinidad, propia del ser

humano! Nuevamente recordemos al personaje bíblico, el rey David cuando dijo:

“Angustia tengo por ti, hermano  
 mío Jonathan,  
 que me fuiste muy dulce.  
 Más maravilloso me fue tu amor  
 Que el amor de las mujeres”.  
 (Segundo libro de Samuel 1:26)

¡No importa lo que hagas, si lo haces con amor! ¡Qué sublime entrega, cuando tú, amigo mío, estrechas entre tus brazos al hombre que amaste por muchas décadas, pero que hoy expira entre tus brazos!

Y cuando él ha iniciado ese viaje sin retorno, cuando su cuerpo retorna al polvo, pero su espíritu se va a Dios que lo dio, y tú te quedas ahí, con un dolor en el alma. ¡Quieres llevarlo a tu lecho! ¡Quieres llevarlo a esa cama que tantas veces crujió, por convulsiones de placer, y otras, por convulsiones de dolor, y que por lo tanto a dicha cama la consideras sagrada! Pero eso no se va a poder, porque jurídicamente, no tienes ningún derecho a hacerlo, eso le corresponde a sus familiares.

Por lo anteriormente expuesto, considero, que es una razón más, por la cual es necesario un ordenamiento jurídico para que haya un derecho a los “beneficios y prestaciones de ley.”

Luego, entonces, para crear un ordenamiento jurídico y proteger el patrimonio de las parejas homosexuales, y también sus derechos, es necesario que nuestros legisladores estén altamente capacitados al respecto.

### **II. 3. 10. INFLUENCIA DE LOS HOMOSEXUALES LOS EN LA SOCIEDAD**

No pretendo decir que ser heterosexual sea una cosa trágica. Pues... no. Pero la historia nos dice que los grandes hombres que dejaron huella, que generaron cambios ¡Que transformaron el mundo!, muchísimos de ellos fueron homosexuales. Por mencionar algunos:

ALEJANDRO MAGNO (356-323 a.C.) Rey de Macedonia, discípulo de Aristóteles, militar de gran talento, conquistó gran parte del mundo civilizado de su época. Llegó hasta la India y venció a los persas. Se dice que su intención era crear una civilización universal

que fundiera a todas las culturas sometidas. Existen datos de su amor por Efestio, a quien conoció en la infancia. Estuvo casado con la reina Roxana pero hay testimonios de su pasión por los hombres.

**JULIO CÉSAR (100-44 a. C.)** Es uno de los fundadores del sistema imperial romano a finales de la república. Hizo reformas a la administración de justicia. Fue también un notable general al mando de las guerras de las Galias y atravesó el Canal de la Mancha para conquistar Inglaterra. Ocupó diversos cargos públicos hasta su consagración como dictador con poderes vitalicios. Se decía de él que era “el marido de todas las mujeres y la esposa de todos los hombres”. Su amante más famosa fue Cleopatra y de los hombres se menciona al rey Nicomedes de Bitinia.

**ADRIANO (76-138)** Emperador desde 117, quedó en la historia como uno de los mejores dirigentes de Roma. Creó subvenciones para niños sin hogar, redujo impuestos y codificó leyes para acabar con el maltrato a los esclavos. Su periodo gozó de una paz que consolidó las fronteras en Bretaña y Germania, en Europa, y Mauritania, en África. Creó proyectos arquitectónicos como el de la Villa Adriana en Tívoli. Su pasión por Antonio es celebre.

EDUARDO II DE INGLATERRA (1284-1327) Fue un monarca inglés interesado por la cultura y el estudio. Como refería a Gaveston antes que a Isabel, la reina, ésta puso en práctica un plan que empezó con el destierro del amante y culminó con su asesinato, ordenado por ella, su padre y los nobles que la apoyaban (entre otros, Kent, hermano de Eduardo). La forma en que se le dio muerte es conocida: se le introdujo una barra de hierro candente por el ano.

FEDERICO II EL GRANDE (1712-1817) Rey de Prusia y destacado militar. Bajo su guía el Estado prusiano se convirtió en una gran potencia. Hacia el final de su gobierno, el tamaño de su reino era del doble que cuando asumió su mando. Además, fue un gobernante ilustrado y tolerante. Introdujo mejoras en la vida del pueblo en temas como el trabajo, abolió la tortura, introdujo reformas en la agricultura y la industria. También propició la libertad de prensa. Su amistad con Voltaire acabó con las sátiras que el filósofo dirigió a su persona.

BERTRÁN DELANOÉ (1910-1993) Político socialista francés en Túnez. Emigró con su familia a Francia cuando era un adolescente. En 1953 se convirtió en el presidente del Partido Socialista en París. En 1955 fue senador electo, y asumió el cargo de secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa. Delanoé se

volvió famoso por admitir su homosexualidad durante una entrevista televisiva antes de las elecciones para la alcaldía de París, mismas que ganó en marzo de 2001. Sus acciones políticas están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los parisinos.

KLAUS WOWEREIT (1953) Nació en el seno de una familia humilde, su madre era sirvienta, y él fue el único de los cinco hermanos que pudo estudiar en la universidad. Se graduó como abogado y, según una periodista alemana, antes de la elección era un administrador gris. Salió de las filas del SPD (el ex partido comunista de la República Democrática Alemana), y durante un congreso de esa institución declaró: “Queridos compañeros y amigos, algunos ya lo saben, otros no; soy homosexual y está bien así”. Fue elegido alcalde de Berlín en julio de 2001. Según encuestas, goza de una popularidad de 83%<sup>40</sup>

Mucho se habla hoy de cómo la gente gay ha avanzado en los diversos terrenos de la vida social. Se celebra la identificación de personajes pertenecientes al colectivo LGBT (lésbico-gay, bisexual y transgénero) en espacios públicos, igual que como reconoce la valentía, el trabajo o la notoriedad de un grupo especial de personas. Sólo por citar algunos ejemplos, en el campo de la cultura podemos

---

<sup>40</sup> La Jornada, 12 de Octubre 2003



mencionar a Horacio Franco, flautista mexicano de talla mundial; en política, las legisladoras lesbianas Enoé Uranga y Patricia Jiménez, quienes nos remiten al actual congresista estadounidense Barney Franks, y al supervisor de la alcaldía de San Francisco, Harvey Milk, a quien la revista Time califica como una de las 100 personalidades más influyentes del siglo XX. Debemos mencionar también al actual alcalde de Berlín, Klaus Wowereit, quien en la convención del Partido Social Demócrata Alemán declaró: “Soy gay y está bien así”.

En el mundo del comercio no faltan los productos de la escena gay que penetran en la corriente mayoritaria. Así, una serie de TV como *Queer as Folk* (versión USA) es vista por millones de homosexuales y heterosexuales alrededor del mundo por medio de canales de paga como Show Time y HBO. La música típica de los antros gay conquista rápidamente las fiestas bugas (heterosexual en la jerga del ghetto gay), fenómeno que viene desde Village People, tema del que mucha gente no sabía que bailaba a una canción sobre ligues entre hombres en el club deportivo MICA de Nueva York, hasta el hoy conquistador de los primeros lugares de las listas, Placebo, trío roquero británico y amo de la androginia. Las carteleras teatrales están llenas de obras (de diversas calidades) que abordan o incorporan el asunto, y cuya crónica ha sido seguida en

los textos compilados en el libro ¡Que se quede el infinito sin estrellas! La cultura gay al final de milenio, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana. No hay sitcom (comedia de situación) norteamericana exitoso que no aborde, aunque sea por medio de un gay, la temática gay, incluso, las telenovelas mexicanas han ensayado la fórmula, y en la TV por cables se discute el punto con los sexólogos Rinna Riesenfeld y Luis Perelman, y se hacen escenas de comedia al respecto en Válvula de escape y Desde Gayola, programas de Horacio Villalobos transmitidos por Telehit. Sin embargo, lo más interesante de este proceso no es saber cómo un conjunto de celebridades, de mayor o menor peso, se colocan ante la multitud. Mucho mayor interés reviste conocer la manera a que las personas con una sexualidad disidente logran vivir su vida y ocupan espacio sin ser señalados en razón de la misma.

En la historia no hay garantía de progresos lineales irreversibles. Si bien no puede afirmarse que la gente con una orientación sexual distinta a la heterosexual hayan superado la prueba de vivir libres de discriminación, existen ciertas muestras libres de un sostenido avance en todos los ámbitos de la vida social. Y a pesar de que el tema del respeto a las formas de la sexualidad humano no han ido emancipándose de la teología, la medicina y, finalmente la psiquiatría, es aventurado afirmar que hayan llegado al

deseable estado de normalización en todas las esferas de la convivencia humana. Incluso hay quien discute qué tan deseable es incorporarse a una sociedad deshumanizada y poco solidaria como aquella en la que se inscribe el movimiento LGBT.

No obstante, y parafraseando a Roberto González Villarreal en *Después de la liberación*, como tal, el movimiento de liberación homosexual (concepto con el que se le conocía en su inicio) ya pasó. Hizo su planteamiento y logró sus metas iniciales, que giraban en torno a debilitar la resistencia de una sociedad convencida de sus normas, y a la visibilidad, ya que la primer arma de la sociedad cerrada es la negación de lo diferente. La fórmula de la exclusión podría rezar: tú no eres así, sino que te comportas así porque eres pecador, enfermo o simple rebelde. La cárcel, el psiquiátrico, la terapia o la penitencia te devolverá a la normalidad”. Hoy ya nadie cree en la superstición de la “normalidad”. La redada y la inédita resistencia a la misma en el bar Stonewall, del barrio Greenwich Village de Nueva York, marca el inicio del contemporáneo movimiento gay, en 1969. Desde entonces, cada junio en las ciudades más importantes se lleva a cabo actos que una mezcla de marcha por los derechos y un acto festivo que celebra el nuevo estilo de vida y la ridiculización de los estereotipos. El mundo gay ha venido reivindicando una visibilidad a veces no deseada, como la

de las películas *Cruising* con Al Pacino y *American Gigolo* con Richar Gere, donde al lado de la ilustración de ciertos momentos y espacios de la escena gay de finales de los años setenta y principios de los años ochenta presenta sus caras más sórdidas en torno a casos propios del cine policiaco. Más adelante la imagen mutó en películas de consumo comercial, como *Filadelfia* con Tom Hanks y Denzel Washington, primer testimonio filmico comercial del servicio que el colectivo gay presentó a escala mundial en la lucha contra el VIH, mejor narrado en *And the Band Played On*, una película de culto sobre la lucha contra el sida. Es preciso mencionar la cinta *In and Out* con Kevin, que es el primer esfuerzo comercial no apologético ni referente a la epidemia del VIH, filme de Frank Oz que inaugura una innumerable colección del llamado cine gay en la década pasada.

Hoy, el movimiento LGBT se debate entre la consolidación de sus logros y el avance en una agenda que tiene mucho más de vecina con otras causas sociales que de proyecto estrictamente articular, como lo es la lucha por la no discriminación y la reivindicación de los derechos humanos y civiles de todos. En la ciudad de México, hasta hace no más de 30 años la convivencia gay era una práctica clandestina, sometida a la sospecha y a la persecución policiaca. Después de años de lucha, de pleitos ante las autoridades de las

delegaciones, en menos tiempo que un comienzo se hubiera podido imaginar, se produjo algo más que cierto cese de la represión frontal por arte del gobierno: comenzaron a aparecer espacios diversos y alternativos.

En la actualidad, lo políticamente incorrecto es la represión, la discriminación y la exclusión, al grado de que la palabra homofobia, entendida como la aversión hacia las personas homosexuales, ha tomado carta de ciudadanía incluso en los medios de comunicación. La redada de los cuarenta y uno en noviembre de 1901, de la que pueden encontrarse los relatos en los diarios de la época en [WWW.LOS41.COM](http://WWW.LOS41.COM), Y sobre la que se han escrito diversos ensayos como el de Carlos Monsiváis en la revista Debate Feminista de octubre de 2001 (los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos (A 100 años de redad de los 41), marca la nota dominante del trato que la sociedad de la ciudad de México la más tolerante del país, da a un todavía amorfo colectivo durante la mayor parte del siglo XX: la disidencia sexual no cuenta, en la práctica, ni siquiera con las garantías legales que todas las constituciones del México independiente han otorgado a su población. Así, en los años setenta, algunos gays, entonces llamados despectivamente con términos como “lilos” se reunían en la cafetería de Hamburgo y Niza en el DF, al lado de parejas de

novios, señores con sus secretarias y hasta familias. A determinada hora, no muy avanzada la tarde, según cuentan quienes lo vivieron en carne propia, de cuando en cuando aparecía la policía y cerraba el local para permitir la salida sólo a aquellos no muy sospechosos de su conducta, señalada en primer término la compañía exclusiva de personas del propio sexo, hasta por los amaneramientos o la vestimenta. Todo terminaba con las multas o sobornos traídos por los amigos que habían corrido con mejor suerte.

Ahora se habla de una nueva generación metrosexuales. Los estereotipos masculinos femeninos, así como otras barreras del género, como los afeminamientos o la moda, pasan a segundo término. El dandy que fue Oscar Wilde a finales del siglo XIX, el poeta maldito que fue Rimbaud, o los personajes como Tennessee Williams y Truman Capote, o en nuestro país Salvador Novo o el grupo de los Contemporáneos, con su propensión a hacer de su modo de vida una peculiaridad, van cediendo terreno a personas comunes y corrientes cuyo único aspecto en común es su orientación sexual.

Si bien en la actualidad coexisten diversas maneras de vivir como homosexual, desde el jovencito que, con todo y familia,

celebra vestido de quinceañera su aniversario, hasta la pareja de profesionistas que viven juntos, pasando por el obrero que baila con travestis en cervecerías del centro de la ciudad; lo que domina es un proceso de superación del estereotipo. El campo (la resignificación de la realidad por medio del perreo, de la ironía, del lenguaje en femenino y de la estilización al infinito, incluso de lo más trivial) pasa a ser un lenguaje de batalla necesario de otros tiempos, como lo fuera en el ghetto y la discoteca, pero ya no indispensable. Un buen número de jóvenes urbanos que se identifican como gays hoy se hacen preguntas sobre sexualidad de una manera más cercana a la de los heterosexuales, es el despertar de la pulsión y la pasión amorosas las que generan dudas, y no más la condición de freaks. Cada vez son más y más jóvenes los que pueden vivir su identidad homosexual o lésbica con el conocimiento, tolerancia y, a veces, el apoyo de sus padres. Hasta tocar con el muro de los clérigos. Como diría don Quijote, “con la Iglesia hemos topado, Sancho”.

El tema en los templos conserva su carácter de tabú, así que en ellos no se discute, se condena. Muchos gays son creyentes de las más diversas religiones, y si topan con alguna que les hace objeto de condenas, hacen abstracción mental del hecho. Una de las formas más depuradas de la homofobia es la que presentan los clérigos católicos. No es una fobia más, sino una que ha decantado sus

elementos a través de cerca de 20 siglos de reflexión. Al recorrer las páginas del documento Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, signado en Roma en agosto de 2003, podemos advertir varios elementos que llaman la atención a pesar de que, como el mismo documento afirma en su primer párrafo, “las presentes consideraciones no contienen nuevos elementos doctrinales”. Es verdad que el ambiguo texto expone viejos argumentos de la doctrina homofóbica eclesiástica, pero los presenta de manera nueva. Una lectura rápida al documento muestra tres casos fundamentales:

1.- Un discurso melifluido donde los amorosos y tolerantes son los cristianos misericordiosos, dispuestos no sólo a atender a los homosexuales, sino que toma posición contra la discriminación y hace una invitación al perfeccionamiento espiritual. Cito el párrafo cuatro: “Según la enseñanza de la Iglesia, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta (...) Tales personas están llamadas, como los demás cristianos, a vivir la castidad”.



2.-Un discurso premoderno en torno al tema, que ignora los avances contemporáneos (algunos que ignoran los avances contemporáneos, algunos de más de tres siglos) de la filosofía, la medicina, la psicología y la sexología, e intenta dar explicaciones racionales a la homofobia con argumentos supuestamente filosóficos, antropológicos, sociológicos y jurídicos, para explicar el prejuicio, que es tal, porque no tiene ninguna base científica ni lógica argumentativa alguna. Es como ir a tomar clases de ciencia o de disciplinas sociales al templo. Llama la atención, además, cómo el documento cambia de tema constantemente y cree versar sobre el matrimonio homosexual de uniones legales entre personas del mismo sexo, sin hacer las distinciones necesarias.

3.- El llamado a los legisladores en la parte final del documento es inédito y constituye el rasgo distintivo de este texto. Dice el numeral 10: “En el caso de que en una asamblea legislativa se proponga por primera vez un proyecto de ley a favor de la legalización de las uniones homosexuales, el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley. Conceder el sufragio del propio voto a un texto legislativo tan nocivo del bien común de la sociedad es un acto gravemente inmoral (...) En caso de que el parlamentario católico se encuentre en presencia de una ley en vigor favorable a las uniones

homosexuales, debe oponerse por los medios que le sean posibles, dejando pública constancia de su desacuerdo”. En realidad, este llamado es consecuente con las premisas del documento si se suma al hecho de que, para la moral católica, los creyentes deben obrar en la vida pública de acuerdo con lo que la moral privada les dicta. A eso le es reconocerles a los clérigos el poder que pretenden. Los interlocutores no son ellos, sino los políticos que pudieran hacer caso del documento.

En Buenos Aires, Argentina, el 18 de junio de 2003, Marcelo Suntheim y César Cigliutti formalizaron ante la ley civil una unión que llevaba ya varios años. Este hecho es el primer precedente en América Latina de reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo, el cual es bastante precario, por cierto, en el caso porteño, y el mismo asunto del matrimonio homosexual está en debate en diversas legislaturas, entre ellas, en la del DF. La diputada Enoé Uranga presentó con insistencia una iniciativa de ley para establecer en México las Sociedades de Convivencia. Ya los legisladores del PRD habían discutido el tema en la reforma al Código Penal en la Legislatura de 1997 a 2000. En ese tiempo, el entonces diputado David Sánchez Camacho logró otro reconocimiento legal importante: fue pionero en penalizar la segregación por diversos motivos, incluida la orientación o referencia sexual, asimismo,

cabildeó en la legislatura federal para que se reconociera el derecho a la no discriminación en el texto constitucional, reforma que asó el 14 de agosto de 2001, y sugirió la tipificación de las prácticas discriminatorias a escala nacional, propuesta que sigue en el debate. En este sentido que el posicionamiento de los gays en la sociedad hoy en día se hermana a la lucha por la no discriminación de todas las personas. La vinculación de la causa gay con la de los demás grupos expuestos a la segregación y el entendimiento del mismo colectivo de que su mejor argumento es el respeto a la dignidad humana, son factores que fortalecerán el surgimiento de la hasta ahora inexistente comunidad gay, derribando, al mismo tiempo, el ya inútil ghetto y la necesidad de notables o santones, para pasar a ser todos, simplemente, humanos.<sup>41</sup>

La influencia de los homosexuales en la sociedad, pero que mejor dicho sería, en el mundo entero, es cada vez más fuerte, el Clero y las demás denominaciones religiosas, no pueden negarlo que es una realidad, ¡Es un caso fortuito diría yo! No se puede soslayar, son millones y millones en el mundo entero, de homosexuales que claman, como la mujer con dolores de parto, a punto de dar a luz. ¡El homosexual pide respeto a la dignidad humana! El homosexual lucha por la no discriminación, pero el Clero y el resto del

---

<sup>41</sup> Conozca Mas N° 167 Diciembre 2003

sectarismo cristiano dicen: no te discriminamos, pero tienes que vivir en castidad. Los legisladores, al parecer, prefieren esperar un poco más, antes que legislar para proteger los derechos del homosexual.

Y hablando de la influencia de los homosexuales en la sociedad, vea usted esto: “PRIMER CANAL GAY DE TV TRANSMITIRA LAS 24 HORAS DEL DIA. Montreal.- Los homosexuales, bisexuales y transexuales de Canadá tendrán a partir del próximo viernes su propio canal de televisión, PrideVision, que se presenta como el primer canal gay del mundo con programación diaria las 24 horas del día.

PrideVision obtuvo el pasado otoño la luz verde del Consejo de la radiodifusión y telecomunicaciones de Canadá (CRTC), la instancia de regulación de la televisión en este país, con el mandato de “responder a las necesidades y a las preocupaciones de las comunidades gays y lesbianas”.

Después de haber lanzado un canal de deportes donde el músculo es la estrella, el grupo de Toronto Headline Media quiere dirigirse a la comunidad homosexual, particularmente activa en las grandes metrópolis canadienses como Toronto y Montreal Headline

Media procedió a un aumento de su capital de 30 millones de dólares canadienses para financiar el lanzamiento del canal. El público interesado deberá afiliarse al cable o a la televisión por satélite si quiere seguir los primeros pasos de PrideVisión a partir del próximo viernes por la noche. “Es el primer medio nacional en Canadá que se dirige exclusivamente a esta comunidad”, afirmó Anna McCusker, vicepresidente de mercadeo de Headline Media, subrayando que no “existen ni diarios ni nada más”.

PrideVision se presente también como el primer canal de televisión gay en el mundo, que difundirá programación ara esta comunidad 224 horas los siete días de la semana. Ya hay varios publicistas que se han mostrado muy interesados en el proyecto, aseguró McMcusker.

Con talk-shows o documentales, el canal promete abordar temas sobre los derechos homosexuales, su lugar en la sociedad o los problemas por los que atraviesan.

No obstante, no todos los programas de PrideVision son de producción propia. La programación también incluye la serie de la televisión británica Gime, gime, gime, descrita como “una incesante

cacería de hombres burda y cruda”, que sigue además las aventuras pícaras de un gay y su amigo.

En la oferta de programas también figura la comedia estadounidense *Undressed* (Desvestido) en la cual los jóvenes protagonistas discuten sobre vibradores o preservativos lubricados. *Dyke T V* es otra serie de 30 minutos concebida por un grupo de lesbianas de Maniatan, que promete “incitar, pervertir y provocar”, a firma el canal.

PrideVision difundirá también programas de cocina, de negocios, deportes, clases de gimnasia “basada en lo saludable y no en la obsesión por el cuerpo”, aclaró por una parte Bruce Glawson, vicepresidente encargado de la programación.

El canal buscará reflejar las distintas orientaciones sexuales así como los diferentes medios étnicos y culturales. “*No hemos tenido oposición. Es cierto que los canadienses son muy tolerantes y es más fácil lanzar un canal de este género aquí, que en Estados Unidos*”, afirmó Glawson.

PrideVision cuenta con una veintena de empleados, “todos miembros de la comunidad”, contó McCusker, no sin antes invitar también a los heterosexuales a ver el canal.”<sup>42</sup>

### **III. PROPUESTA DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LAS PAREJAS HOMOSEXUALES.**

#### **III. 1. CONCEPTO DE PATRIMONIO.**

El patrimonio es la suma de bienes y riquezas que pertenecen a una persona. // Conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a un solo titular. Pues... sí, así lo define el Diccionario de Derecho.<sup>43</sup>

Pero cuando hablamos del patrimonio de las parejas homosexuales, aquí la cosa es distinta.

---

<sup>42</sup> Revista ATRACTIVO. N° 015, del 30 de Noviembre 2001. p. 4

<sup>43</sup> Rafael de Pina Vara. DICCIONARIO DE DERECHO p.400

El Código Civil Federal no dice nada al respecto. En el título duodécimo nos habla del patrimonio de la familia. ¡Pero nada que ver con el patrimonio de parejas homosexuales!

### **III. 2. PATRIMONIO DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA.**

Cuando dos personas del mismo sexo han decidido llevar una vida en común, tal vez, porque son afines en todo; o a lo mejor porque se aman entrañablemente; o ambos nacieron eunucos; podría suceder que ambos son misógenos. Y... ¿Y por qué no? Ambos son homosexuales o transexuales. Entonces, yo creo, que a nadie le afecta lo que dichas personas hagan con sus vidas privadas, siempre y cuando se trate de un acuerdo de voluntades. Además, el estilo de vida que llevan, forma parte de sus valores intrínsecos de cada individuo. ¡Viven con decoro y responsabilidad! ¡No están afectando la integridad de otro ser humano! En tales condiciones, el Estado debe garantizar las condiciones para su disfrute pleno, libre, consciente, saludable y para que se les respete el patrimonio que ambos han creado como resultado de una vida diligente que han llevado a través de los años de convivencia.



Hoy mas que nunca y en carácter de urgencia, se necesita de un reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo ¡Y que quede bien claro, no dije matrimonio! Dije, reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo. ¡Nadie puede obligar a nadie a vivir de una manera determinada! Todos tenemos derecho a libertades civiles. Y... ¿Y porqué no? A formar una familia distinta a las familias heterosexuales. Todas y todos somos iguales ante la ley. Debemos entender que es necesario legalizar y legitimar ante la sociedad la aspiración de las personas con orientaciones sexuales distintas para poder merecer como cualquier persona, el status de ciudadanos con plenos derechos. Recibir los beneficios sociales como los servicios médicos, préstamos inmobiliarios, derechos a las pensiones por jubilación de la pareja fallecida, derechos a heredar a la pareja, entendiendo lo anterior como la aspiración, no sólo de pagar impuestos y cumplir con todas las obligaciones ciudadanas, sin además de recibir todas las prestaciones sociales que tienen la parejas heterosexuales. Es el Estado quien debe cumplir con su obligación y responsabilidad de garantizar derechos humanos y ciudadanos iguales para todas y todos.

Y... ¿Y cuál es la diferencia entre una familia formada por heterosexuales y la otra por homosexuales? Simplemente que la primera tiene la legitimación por la ley y la segunda no.

### **III. 3. EL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO.**

“...No me ruegues que te deje, y me aparte de ti: porque donde quiera que tú fueres, iré yo; y donde quiera que vivieres, viviré. Tu pueblo será mi pueblo, y tu Dios mi Dios. Donde tú murieres, moriré yo, y allí seré sepultada: así me haga Jehová, y así me dé, que sólo la muerte hará separación entre mí y ti.”<sup>44</sup>

Pues... sí, así le dijo Ruth a Noemí, cuando ésta le pidió que se separaran. ¡Sublime ejemplo del amor más puro y fuerte entre dos personas del mismo sexo! ¡Donde tú murieres moriré yo, y allí seré sepultada!

No cabe la menor duda, que cuando el amor surge entre dos personas, independientemente de su orientación sexual, todo se vuelve sagrado. ¿Por qué será? Porque el amor no es simplemente sentir, no. Es compartir, es ser consecuente, es tener lealtad, es desear el bien, es tener buen humor, tener buena voluntad, es no querer dañar, es ser considerado, es devolver el bien por el mal, es tener paciencia, es ser cortés, es obrar con bondad, es sonreír

---

<sup>44</sup> Ruth 1:15-17

siempre. Es comprender a los demás, es colocarse en el lugar de otros, es defenderlos cuando están ausentes. Es ayudar, es ser apreciativo de la labor ajena, es encontrar todo bien y no “siempre malo”. ¡Es buscar el bien y la belleza en todo! Amar es enseñar al que no sabe, y cuando se ve que no sabe. ¡Amar es ir en busca del que se ha perdido! ¡Amar es tenderle la mano al caído! ¡Amar es redimir! En una sola palabra, el amor es entrega.

¡Cuánto se amaron Abel Antonio y Caín Ismar; David y Jonatán; Ruth y Noemí! Entonces, cuando dos personas del mismo sexo, por amor llevan vida en común, y forman su patrimonio, es justo y necesario un ordenamiento jurídico para proteger ese conjunto de bienes corpóreos e incorpóreos que ambos han creado. Eso opino yo, pero... no sé cómo lo vea usted Señor legislador.

Pero... ¡Abel casándose con Caín o Rut con Noemí o David con Jonatán, únicamente por aquel inmensurable amor que se tenían! Para mi entender, semejante aberración no debe permitirse. Veamos pues, qué es el matrimonio:

### **III. 3. 1. CONCEPTO DE MATRIMONIO**

Se define como la unión legal de dos personas de distinto sexo, realizada voluntariamente, con el propósito de convivencia permanente, para el cumplimiento de todos los fines de la vida (Arts. 139 a 265 del código civil para el Distrito Federal.”)

#### **CONCEPTO DE MATRIMONIO SEGÚN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO:**

“Artículo 4.1. El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio del cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de la realización personal y la fundación de una familia.

Jurídicamente hablando, el matrimonio se da exclusivamente entre un hombre y una mujer. Porque su objetivo primordial es el de fundar una familia y ésta, está formada por el padre, la madre y los hijos que viven bajo un mismo techo. Y por lo mismo, familia es sinónimo de matrimonio.

Dice el Artículo 4.3 del citado Código: “Cualquier estipulación contraria a los fines esenciales del matrimonio, se tendrá por no puesta.”

En el artículo 4.7 del Código Civil del Estado de México dice: “Impedimentos para contraer matrimonio. Fracción IX. La impotencia incurable para la cópula, la bisexualidad; las enfermedades crónicas e incurables que sean contagiosas o hereditarias. ...” ¿Por qué estará prohibido? Precisamente porque matrimonio es sinónimo de familia y el objetivo primordial del matrimonio es la perpetuación de la especie. Dicho de otra manera: El hombre y la mujer se casan porque quieren formar un hogar. ¡Quieren tener hijos! Esto es, formar una nueva familia.

Si vemos el matrimonio desde el punto de vista teológico, cuando se instituye el primer matrimonio, no es otra cosa sino una bendición de Dios a un hombre y una mujer, para que puedan procrear: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.”

Y los bendijo Dios; y les dijo Dios: Fructificad y multiplicad, y henchid la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces de la mar,

y en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.<sup>45</sup>

“Por tanto, dejará el hombre á su padre y á su madre, y allegarse ha á su mujer, y serán una sola carne”.<sup>46</sup>

Luego entonces, el matrimonio tiene un solo fin:  
¡Multiplicarse! ¡Formar una nueva célula de la sociedad!

Puede decirse, el matrimonio es el PRINCIPIO DE GENERACIÓN.

El lema de este Principio es “Todo tiene su principio Masculino y Femenino”. Este Principio está siempre en acción. Nada puede existir sin el Principio de Generación, o sea, sin su padre y su madre. Todo, absolutamente todo, tiene padre y madre, o su base femenina y su base masculina. No es, como comúnmente se cree, que la base sea el sexo. Esta palabra “sexo” no se aplica sino a las diferencias físicas que existen entre el macho y la hembra, en una pequeñísima tajada, o sector, del plano físico. Piénselo y recuérdelo. SEXO ES LA DIFERENCIA QUE EXISTE EXTERIORMENTE ENTRE EL MACHO Y LA HEMBRA EN EL GRAN PLANO

---

<sup>45</sup> Génesis 1:27-28

<sup>46</sup> Génesis 2:24

FISICO. O sea, que el sexo no es Principio de Generación. Es simplemente la presencia del Masculino y el Femenino en toda creación.

En ese sector del Plano Físico, el Principio se reconoce, se manifiesta o se deja ver, por la diferencia de los sexos. En los planos más elevados, el Principio toma formas elevadas, pero cada ser contiene en sí mismo los dos elementos del Principio.

El mundo ha atravesado miles de conjeturas sobre la verdad, que luego se convierte en teorías, enseñanzas, sectas, organizaciones, cultos, religiones. Todo lo que oigas decir de sectas que practican enseñanzas perniciosas no es otra cosa que una prostitución del Gran Principio Natural de Generación.

*La palabra “género” significa “crear”, “cosechar”, “concebir”, “producir”. En tanto que la palabra “sexo” se limita a la vida orgánica.<sup>47</sup>*

Pues... Sí, matrimonio es igual a “Principio de Generación” y dicho Principio no puede darse entre dos sujetos del mismo sexo.

---

<sup>47</sup> Méndez Conny, METAFÍSICA AL ALCANCE DE TODOS pp 73-74 Ed. Bienes La Cónica 1997

### **III. 3. 2. DEL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES.**

Cuando dos homosexuales pretenden unirse en matrimonio, es porque, al parecer, no tienen ni la menor idea de lo que eso significa. Casi están pidiendo que se les dé derecho a parir. De que él unido a él, forman una familia, pues... sí, claro, forman una familia, “híbrida”, tal vez, pero se les respeta su forma de ser. ¡Que se les respete su patrimonio! ¡Que se les respeten sus derechos como tal! Pero... ¿Matrimonio entre dos personas del mismo sexo? No... Creo que no, eso no puede ser.

### **III. 4. ADOPCIÓN DE NIÑOS POR PAREJAS HOMOSEXUALES**

#### **III. 4. 1. CONCETO DE ADOPCION.**

Acto jurídico que crea entre adoptante y adoptado un vínculo de parentesco civil del que se derivan relaciones análogas a las que resultan de la paternidad y filiación legítimas.

Demófilo de Buen, considera la adopción como una filiación civil que quiere imitar a la filiación natural en sus efectos jurídicos.



Según la Partidas de Alfonso X el Sabio, adopción “tanto quiere decir como prohijamiento, que es una manera que establecieron las leyes por la cual pueden los hombres ser hijos de otros, aunque no lo sean naturalmente”. (Diccionario de Derecho Rafael De Pina Pág. 61)

Como recuerda Castán, en los pueblos antiguos la adopción constituía un recurso ofrecido por la religión y las leyes a aquellas personas que no tenían heredero natural para que pudieran perpetuar su descendencia y asegurar la continuidad del culto doméstico y la transmisión de los bienes. En la actualidad, los fines que cumple esta institución son muy diferentes.

La adopción es, desde luego, una ficción, pero una ficción genera que permite que muchos niños abandonados encuentren protección adecuada dentro de una familia honesta, siempre que el otorgamiento se realice con las debidas garantías legales. Es, ciertamente, una ficción jurídica socialmente útil. Aparte de esto, la adopción se presenta como un consuelo para los matrimonios que no han tenido descendencia o que, habiéndola alcanzado, la perdieron. La paternidad frustrada halla en la adopción una fórmula humana para satisfacer sentimientos que merecen respeto y comprensión y que, al mismo tiempo, beneficia en grado sumo al adoptado.

La adopción ha sido considerada desde la más remota antigüedad como una imitación de la naturaleza (*adoptio imitatur naturam*). El requisito que universalmente se establece para la adopción de la diferencia de edad que debe existir entre el adoptante y el adoptado no tiene en el fondo otra finalidad que la de dar una apariencia de verdad a la ficción del legislador.

La adopción ha sido juzgada como una institución susceptible de satisfacer sentimientos afectivos dignos de consideración y respeto y de servir de amparo a la infancia desvalida y, por lo tanto, merecedora de ser conservada entre las instituciones civiles, y también como una institución llamada a desaparecer por su escasa o ninguna utilidad social.

La adopción está muy lejos de ser una institución superflua.

La adopción es una institución de la cual no puede derivarse ningún mal y de la que puede derivarse mucho bien. Así es que la posición de los autores que se muestran partidarios de la supresión no tiene realmente justificación alguna, digna verdaderamente de tomarse en cuenta.

Tienen capacidad para adoptar los mayores de veinticinco años, libres de matrimonio, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles, siempre que el adoptante tenga diecisiete años más que el adoptado.

La adopción puede recaer sobre uno o más menores o sobre un incapacitado, aun cuando éste sea mayor de edad. Cuando circunstancias especiales lo aconsejen, el juez puede autorizar la adopción de dos o más incapacitados o de menores e incapacitados simultáneamente.

El código Civil no autoriza la adopción por más de una persona, salvo el caso de que se haga por el marido y la mujer, cuando los dos estén conformes en considerar al adoptado como hijo y aunque sólo uno de los cónyuges cumpla el requisito de la edad (25 años), pero siempre y cuando la diferencia de edad entre cualquiera de los adoptantes y el adoptado sea de diecisiete años cuando menos.

El tutor no puede adoptar al pupilo sino hasta después de que hayan sido definitivamente aprobadas las cuentas de tutela.

El menor o el incapacitado que hayan sido adoptados podrán impugnar la adopción dentro del año siguiente a la mayor edad o a la fecha en que haya desaparecido la incapacidad. (Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal artículos 923-926)

Para que la adopción pueda tener lugar deberá consentir en ella, en sus respectivos casos: 1) El que ejerce la patria potestad sobre el menor que se trata de adoptar; 2) El tutor del que se va a adoptar; 3) La persona que haya acogido durante seis meses al que se pretende adoptar y lo trate como a hijo, cuando no hubiere quien ejerza la patria potestad sobre él ni tenga tutor; 4) El Ministerio público del lugar del domicilio del adoptado cuando éste no tenga padres conocidos, ni tutor, ni persona que ostensiblemente le imparta su protección y lo haya acogido como hijo.

Si el menor que se va a adoptar tiene más de catorce años, también se necesita su consentimiento para la adopción.

Cuando el tutor o el Ministerio Público no consientan en la adopción, deberán expresar la cusa en que se funden, la que el juez calificará tomando en cuenta los intereses del menor o incapacitado.

De las disposiciones legales relativa a la adopción y de la naturaleza propia de requisitos que deben considerarse necesarios para que pueda llevarse a efecto, que son los siguientes: 1) Que la persona que pretenda adoptar sea mayor de veinticinco años; 2) Que el adoptante tenga por lo menos más de diecisiete años que aquel a quien se vaya a adoptar; 3) Que la adopción sea beneficiosa para el adoptado; 4) Que el adoptante tenga medios suficientes para atender a la subsistencia y educación del menor al cuidado y subsistencia del incapacitado, como hijo propio, según las circunstancias de la persona que trata de adoptarse; 5) Que quien desea adoptar sea persona de buenas costumbres. (Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal artículos 923-926)

Una persona tiene buenas costumbres cuando tiene la capacidad de vivir en armonía en el entorno social donde vive y convive y para ello es necesario que viva bajo las normas que la sociedad le impone. Así por ejemplo, si vivo en la India, seguramente que las normas de aquel País, son distintas a las de nuestro México. ¡Ya me imagino, instalándome en el centro de la capital de aquel país, montando un elegante rastro de ganado vacuno y exportando dicha carne a cualesquier otro país! Seguramente me van a querer linchar, porque para la gran mayoría de los hindúes, la vaca es sinónimo de madre. Pues... Es lo mismo, ¿Qué pasaría en

nuestro País, si Pedro y Pablo se unieran en matrimonio civil y adoptaran un niño? Si partimos del principio de GENERACIÓN, ¿Quién de los dos será la mamá? ¿Quién se encargará de la formación espiritual del niño? Y cuando el niño escuche el himno a la madre: "...A las santas madres que nos acompañan, que las que vivan gocen de dicha y placer, y las que ya murieron que las bendiga Dios." ¿Y cuando sus compañeritos de primaria le pregunten quién de los dos es su mamá? Y cuando el adoptado sea todo un adolescente y sus adoptantes caminen por las calles, tomados de la mano y besándose, ¿Y porqué no? Son marido y marido o mujer y mujer, pues así los declaró el "juez" que los unió en matrimonio civil. Y su novia le pregunta al adoptado: ¿Esos quiénes son? O cuando el adoptado tenga sus hijos ¿Qué preguntarán los nietos? Bueno, se arrastraría toda una cascada de lastres, traumas, complejos etc. No, no y no. En México pasarán muchas décadas antes de que se considere que la adopción de niños entre parejas homosexuales se considere que forma parte de las "buenas costumbres"

Estos requisitos deben concurrir de una manera total, constituyendo la falta de cualquiera de ellos un obstáculo insuperable para llevar a efecto la adopción.

Todos ellos se desprenden de la naturaleza misma de esta institución. La edad de veinticinco años señala la necesidad de madurez física y moral del adoptante, que establece la presunción de que se encuentra en condiciones de dirigir la vida del adoptado y defender sus derechos e intereses; la diferencia es una consecuencia de la ficción de paternidad que se atribuye tradicionalmente a la adopción; el requisito de que ésta sea beneficiosa para el adoptado está justificada plenamente porque si bien la moral, para el adoptante, dado su carácter tutelar, en ella prevalece el beneficio, del adoptado sobre el del adoptante; la necesidad de los medios económicos para atender al adoptado se comprende porque, sin ellos, la finalidad de la adopción quedaría prácticamente frustrada y la exigencia de las buenas costumbres en quien pretende adoptar se explica si recordamos que la falta de moralidad (o sea las malas costumbres) constituye una cusa para la pérdida de la patria potestad y no olvidemos la analogía que existe entre ésta y la adopción.

La forma de adopción se encuentra establecida en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (artículos 923-926), figurado entre los actos llamados de jurisdicción voluntaria.

La reglamentación que en el sistema civil mexicano tiene la forma de la adopción impide atribuirles la naturaleza de acto contractual.

Tan luego como cause ejecutoria la resolución la resolución que se dicte autorizando una adopción, quedará ésta consumada. El juez que la apruebe debe remitir copia de las diligencias respectivas al juez del Registro Civil del lugar que levante el acta correspondiente.

El adoptante tendrá respecto de la persona y bienes del adoptado los mismos derechos y obligaciones que los padres respecto de las personas y bienes de los hijos.

El adoptante podrá darle nombre y sus apellidos al adoptado haciéndose las anotaciones correspondientes en el alta de adopción.

El adoptado tendrá para con la persona o personas que lo adopten los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo.

Los derechos y obligaciones que nacen de la adopción, así como el parentesco que de ella resulta se limitan al adoptante y al adoptado, excepto en lo relativo a los impedimentos de matrimonio.



La adopción no entraña para el adoptado el cambio de nacionalidad (Art. 43 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización).

De acuerdo con el criterio del Código Civil los derechos y obligaciones que resultan del parentesco natural no se extinguen por la adopción, excepto la patria potestad, que queda transferida al padre adoptivo.

La adopción produce sus efectos aunque sobrevengan hijos al adoptante.

La adopción puede revocarse: a) Cuando las dos partes convengan en ello, siempre que el adoptado sea mayor de edad. Si no lo fuere, se oirá a las personas que prestaron su consentimiento para la misma, cuando fueren de domicilio conocido, y a falta de ellas, al Ministerio Público y al Consejo de Tutelas; b) Por ingratitud del adoptado.

Se considera ingrato al adoptado, para los efectos de la revocación de la adopción, en los siguientes casos: 1) Si comete algún delito intencional contra la persona, la honra o los bienes del adoptante, de su cónyuge, de sus ascendientes o descendientes; 2)

Si el adoptado formula querrela o denuncia contra el adoptante por algún delito, aunque se pruebe, a no ser que hubiere sido cometido contra el mismo adoptado, su cónyuge, sus ascendientes o descendientes; 3) Si el adoptado rehúsa dar alimentos al adoptante que haya caído en pobreza.

En realidad, cualquiera de las hipótesis que quedan enunciadas, pone de manifiesto que no existe, por parte del adoptado, aquella disposición de espíritu, respecto del adoptante, que pueda constituir la justificación moral del mantenimiento de la relación establecida por el acto de la adopción, y que debe ser recíproca entre los dos sujetos de la misma.

Para que el juez pueda decretar la revocación convencional de la adopción se precisa que esté convencido de la espontaneidad con que se solicitó y que la encuentre conveniente para los intereses morales y materiales del adoptado. No concurriendo estas circunstancias debe ser denegada.

En los casos de revocación por ingratitud, la adopción deja de surtir efectos desde que se comete el acto que la justifica, aunque la resolución judicial que la declare sea posterior.

En ambos casos, el decreto del juez deja sin efecto la adopción y restituye las cosas al estado que guardaban antes de efectuarse ésta.

Las resoluciones dictadas por los jueces aprobando la revocación de la adopción se comunicarán al juez del Registro Civil del lugar en que ésta conste para que cancele el acta correspondiente. (Arts. 84, y 88 y 390 a 410 del Código Civil para el Distrito Federal.)

Pues... Sí, así están las cosas, es probable que dos personas del mismo sexo, que han decidido vivir y convivir juntos, quieran adoptar niños, pero eso no puede ser, porque uno de los requisitos para adoptar a un niño es , como ya se mencionó, que el adoptante tenga los medios suficientes para atender la subsistencia y educación del menor.

Al adoptado hay que proveerlo de lo necesario para su vida humana: ropa, alimento, casa, etc. y cuando se habla de educación, aquí la cosa cambia, porque educar significa: dirigir, enseñar, documentar, perfeccionar. Desarrollar las facultades intelectuales y morales del niño. Desarrollar las facultades físicas.

Dos homosexuales, dos travestís, dos eunucos, etc., pueden estar, económicamente hablando, en condiciones de poder proporcionar al adoptado, todo lo necesario y más, para su subsistencia. Pero... ¿Para educarlo? No... Creo que no. Veamos pues a continuación una breve reseña de la educación del niño.

### **III. 5. LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.**

Si una pareja de homosexuales llegara a tener en su hogar a un menor de edad, considero que para educarlo se deberían de seguir los siguientes pasos:

#### **III. 5. 1. EN EL HOGAR.**

En el hogar es donde ha de empezar la educación del niño. Es su primera escuela. Es mamá y papá quienes lo han de guiar a través de la vida: lecciones de respeto, obediencia, reverencia, dominio propio. Las influencias educativas del hogar son un poder decidido para el bien o para el mal.

Sobre los padres recae la obligación de dar instrucción física, mental y espiritual. Debe ser el objeto de todo padre, asegurar para su hijo un carácter bien equilibrado, simétrico.

La educación es un derecho del niño. Podemos soslayar muchas cosas, menos la educación del niño. No es un asunto de importancia secundaria. Son los padres y las madres los que han de moldear las mentes de sus hijos. El hogar es una escuela donde se debe modelar el carácter. De los labios de mamá el niño aprende las cosas del mundo en que vive.

Los padres no deberían considerar livianamente la obra de educar a sus hijos, ni descuidarla por ningún motivo. Deberían emplear mucho tiempo estudiando cuidadosamente las leyes que regulan nuestro organismo. Deberían hacer su primer objetivo el conocer cabalmente la manera debida de tratar con sus hijos, a fin de proporcionarles mentes y cuerpos sanos.

El esposo y la esposa han de estar estrechamente unidos en su obra en la escuela del hogar. Deben ser muy suaves y cuidadosos en su manera de hablar. Deben ser mutuamente bondadosos y corteses, obrando en tal forma que puedan respetarse recíprocamente. Cada uno ha de ayudar al otro a fin de rodear al hogar de una atmósfera agradable y sana. No deberían discutir en presencia de sus hijos.

La madre siempre debería ocupar un lugar sobresaliente en esta obra de educar a sus hijos. En tanto que tareas graves e importantes reposan sobre el padre, la madre mediante una asociación casi constante con sus hijos, especialmente en sus años más tiernos, siempre debe ser su instructora especial y compañera

Es a los padres a quien corresponde preparar a sus hijos para ser útiles en esta vida en el grado más alto.

### **III. 5. 2. CUÁNDO COMENZAR LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.**

La educación comienza en la lactancia. La palabra “educación” significa más que un curso de estudios. La educación comienza cuando el niño está en los brazos de su madre. Mientras la madre moldea y forma el carácter de sus hijos, los está educando.

Los padres envían a sus hijos a la escuela; y cuando han hecho esto, piensan que ya lo han educado. Pero la educación es una cuestión más amplia de lo que muchos comprenden: abarca todo el proceso mediante el cual el niño es instruido desde el nacimiento a la segunda infancia, de la segunda infancia a la juventud, y de la

juventud a la adultez. Tan pronto como un niño es capaz de formar una idea, debería comenzar su educación.

La obra de educación y formación debería comenzar en la primera infancia del niño, porque entonces la mente es más impresionable, y las lecciones impartidas se recuerdan mejor.

Los niños deberían ser educados en la escuela del hogar desde la cuna hasta la madurez. Y, como en el caso de cualquier escuela bien llevada, los maestros mismos obtienen importante conocimiento; especialmente la madre, que es la maestra principal en el hogar, debería allí aprender las lecciones más valiosas para su vida.

Los jóvenes deberían ser educados cuidadosa y juiciosamente, porque los malos hábitos formados en la infancia y la juventud a menudo perduran durante toda la vida.

### **III. 5. 3. EL EFECTO DE LOS MODALES REPOSADOS Y SUAVES.**

Pocos comprenden el efecto de los modales suaves pero firmes, aun en el cuidado de un bebé. La madre irritable e

impaciente crea mal humor en el niño que tiene en sus brazos, mientras que los modales suaves tienden a aquietar la nerviosidad del pequeño.

Los padres y las madres tienen a su cargo la obra especial de enseñar a sus hijos con bondad y afecto. Deben demostrar que como padres son los que sujetan las riendas, que gobiernan, y que no son gobernados por sus hijos. Deben enseñar que de cada uno se requiere obediencia.

El espíritu inquieto se inclina naturalmente a la travesura; la mente activa, si no está ocupada con cosas mejores, prestará atención a lo que sugiere lo prohibido. Los niños necesitan ser instruidos, ser guiados por las sendas seguras, ser mantenidos fuera del vicio, ser ganados por la bondad, y ser confirmados en el bien hacer.

Cada madre debería dedicar tiempo para razonar con sus hijos, para corregir sus errores, y enseñarles pacientemente la conducta correcta.

En la educación de los jóvenes, debe ejercerse el mayor cuidado y variar la instrucción, a fin de poner a contribución las



altas y nobles facultades de la mente. Son pocos los que comprenden las necesidades esenciales de la mente, y cómo se ha de dirigir el intelecto que se desarrolla, los crecientes pensamientos y sentimientos de la juventud.

Los que instruyen a los niños deberían evitar observaciones tediosas. Las observaciones cortas y al punto tendrán una feliz influencia. Si debe decirse mucho, dígaselo brevemente pero con frecuencia. Unas pocas palabras interesantes, una vez y otra, serán de más beneficio que decirlas todas de una sola vez. Los discursos largos recargan la mente de capacidad reducida de los niños. El exceso de conversación los llevará a detestar aun la instrucción espiritual, del mismo modo como el comer en exceso recarga el estómago y debilita el apetito, conduciendo a rechazar el alimento. Las mentes de la gente pueden llegar a saturarse con demasiadas peroratas.

Muy temprano debe enseñarse al niño a ser útil. Tan pronto como su fuerza y su poder de razonar hayan adquirido cierto desarrollo, debe dársele algo que hacer en casa. Hay que animarle a tratar de ayudar a su padre y a su madre; a tener abnegación y dominio propio; a anteponer la felicidad ajena y los intereses del prójimo a los suyos propio, a alentar y ayudar a sus hermanos y a

sus compañeros de juegos y a ser bondadoso con los ancianos, los enfermos y los infortunados. Cuanto más compenetre el hogar el verdadero espíritu servicial, tanto más plenamente se desarrollará en la vida de los niños. Así aprenderán a encontrar gozo en servir y sacrificarse por el bien de los demás.

Salomón dijo: “instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él” Pues... sí, así dijo, mas no dijo: Di al niño su camino. A las bestias hay que arrearlas para que realicen un trabajo, a los niños no se les arrea, se les acompaña.

Ninguna obra emprendida por los hombres requiere mayor cuidado y habilidad que la preparación y la educación debidas de los jóvenes y los niños. No hay influencias tan potentes como las que nos rodean en nuestros primeros años de vida. La naturaleza del hombre es triple, y la educación recomendada por Salomón comprende el recto desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales. A fin de realizar debidamente esta obra, los padres y los maestros deben comprender “cómo debe ser la manera de vivir del niño”. Esto comprende más que un conocimiento de los libros o el aprendizaje en la escuela. Abarca la práctica de la temperancia, la bondad fraternal y la piedad; el cumplimiento de nuestro deber hacia nosotros, nuestros prójimos y Dios.

La enseñanza de los niños debe guiarse por principios diferentes de los que gobiernan la enseñanza de los animales irracionales. La bestia debe únicamente acostumbrarse a someterse a su maestro, pero el niño debe aprender a controlarse a sí mismo. La voluntad debe enseñarse para que obedezca los dictados de la razón y la conciencia. Es posible disciplinar a un niño para que, como la bestia, no posea voluntad propia, al hundirse su individualidad en la de su maestro. Esta enseñanza no es buena y tiene efectos desastrosos. Los niños que son educados en esta forma carecerán de firmeza y decisión. No se los enseña a obrar por principio; las facultades del razonamiento no se fortalecen por el ejercicio. Hasta donde sea posible, cada niño debería ser enseñado a confiar en sí mismo. Al poner en ejercicio las diferentes facultades, aprenderá dónde es más fuerte y en qué es deficiente. Un instructor sabio dará atención especial al desarrollo de los rasgos más débiles, a fin de que el niño forme un carácter bien equilibrado y armonioso.

### **III. 5. 4. LOS PRIMEROS MAESTROS DEL NIÑO.**

El primer maestro del niño es la madre. En las manos de ésta se concentra en gran parte su educación durante el período de mayor sensibilidad y más rápido desarrollo. A ella se da en primer lugar la

oportunidad de amoldar su carácter para bien o mal. Debería apreciar el valor de esa oportunidad y más que cualquier oro maestro, debería estar preparado para usarla del mejor modo posible. Sin embargo, no hay otro ser a cuya educación se presta tan poca atención. La persona cuya influencia en materia de educación es más potente y abarcante es aquella en cuya ayuda se hace meno esfuerzo sistemático.

Es urgente una preparación cuidadosa y cabal. Aquellos a quienes se confía el cuidado del niño ignoran a menudo sus necesidades físicas; poco saben de las leyes de la salud o los principios del desarrollo. Tampoco están mejor preparados para atender su crecimiento mental y espiritual. Pueden poseer cualidades para actuar en los negocios o brillar en sociedad; pueden haber hecho progresos en la literatura y la ciencia; pero poco saben de la educación de un niño.

Tanto sobre los padres como sobre las madres descansa la responsabilidad de la primera, como asimismo de la ulterior educación del niño, y ambos padres necesitan urgentemente una preparación cuidadosa y cabal. Antes de cargar con las posibilidades de la paternidad y la maternidad, los hombres y las mujeres deberían familiarizarse con las leyes del desarrollo físico: con la fisiología y la

higiene, con la relación de las influencias prenatales, con las leyes que rigen la herencia, la salud, el vestido, el ejercicio, y el tratamiento de las enfermedades; deberían comprender también las leyes del desarrollo mental y de la educación moral.

La educación nunca llevará a cabo lo que podría y debería efectuar, hasta que se reconozca plenamente la obra de los padres y éstos reciban una preparación para desempeñar sus sagradas responsabilidades. Los padres deben estudiar las leyes de la naturaleza. Deben familiarizarse con el organismo del cuerpo humano. Necesitan entender las funciones de los varios órganos y su mutua relación y dependencia. Deben estudiar la relación de las facultades mentales con las físicas y las condiciones requeridas para el funcionamiento sano de cada una de ellas. Asumir las responsabilidades de la paternidad sin una preparación tal, es un gran error.

### **III. 5. 5. PREPARACIÓN INDIVIDUAL.**

Si existe un puesto del deber por encima de otro que requiere el cultivo de la mente, donde las facultades intelectuales y físicas requieren un tono saludable y vigoroso, es la educación de los niños.

En vista de la responsabilidad individual de las madres, cada mujer debería desarrollar una mente equilibrada y un carácter puro, que reflejen únicamente la verdad, el bien y la hermosura. La esposa y madre puede unir a su esposo e hijos a su corazón mediante un amor considerado, manifestado en palabras suaves y un comportamiento cortés, el cual como regla, será copiado por sus hijos.

El trabajo de la madre es de tal naturaleza que exige continuo progreso en su propia vida, a fin de poder conducir a sus hijos hacia realizaciones más elevadas.

Por el bien de sus hijos, si no por otra razón, las madres deberían cultivar su intelecto, porque su obra implica una mayor responsabilidad que la del rey en su trono. Pocas madres experimentan el peso de la tarea que se les ha confiado, o comprenden la eficiencia que pueden alcanzar para su obra peculiar mediante un esfuerzo paciente y cabal en el cultivo de sí mismas.

Ante todo, la madre necesita disciplinarse estrictamente y cultivar todas las facultades y los afectos de la mente y el corazón, para no tener un carácter distorsionado o unilateral y dejar en sus vástagos las señales de su deficiencia o excentricidad. Muchas

madres necesitan ser llevadas a ver la positiva necesidad de un cambio en sus propósitos y caracteres a fin de realizar aceptablemente los deberes que voluntariamente han asumido al contraer matrimonio. Los conductos de la utilidad de la mujer pueden ampliarse y su influencia puede extenderse hasta un grado casi ilimitado si ella quiere dar la debida atención a estos asuntos, los cuales atañen al destino de la humanidad.

Las madres, por encima de todos los demás, deberían acostumbrarse a pensar e investigar si quieren progreso en sabiduría y eficiencia. Las que perseveren capacitando en lo que antes eran deficientes; están aprendiendo a formar correctamente los caracteres de sus hijos. El resultado del trabajo y la consideración dados a esta obra se verá en su obediencia, su sencillez, su modestia y pureza. Este resultado pagará con creces todo el esfuerzo empleado.

Es el deber de las madres cultivar su mente y mantener puro su corazón. Deberían aprovechar todos los medios a su alcance para su mejoramiento intelectual y moral, a fin de que puedan calificarse para mejorar la calidad de la mente de sus hijos.

### **III. 5. 6. EN LA EDUCACIÓN DEL NIÑO: PRINCIPIO DE GENERACIÓN, PARTE FEMENÍNA Y PARTE MASCULINA**

#### **III.5.6.1 PARTE FEMENÍNA**

En vez de sumirse en una simple rutina de faenas domésticas, encuentre la esposa y madre de familia tiempo para leer, para mantenerse bien informada, para ser compañera de su marido y para seguir de cerca el desarrollo de la inteligencia de sus hijos. Aproveche sabiamente las oportunidades presentes para influir en sus amados de modo que los encamine hacia la vida superior.

En vez de consagrar todo momento a interminables actividades, haga de la velada de familia una ocasión de grata sociabilidad, una reunión de familia después de las labores del día. Un proceder tal induciría a muchos hombres a preferir la sociedad de los suyos en casa a la del casino o de la taberna. Muchas niñas evitarían las compañías frívolas y seductoras. La influencia del hogar llegaría a ser entonces para padres e hijos, una bendición para toda la vida.

La madre no debe seguir sus propias inclinaciones. Debe tener mucho cuidado en establecer el ejemplo correcto en todas las cosas.



No se quede inactiva. Despierte sus energías adormecidas. Hágase necesaria para su esposo siendo atenta y útil. Sea para él una bendición en todas las cosas. Lleve a cabo los deberes esenciales. Estudie la manera de realizar con vivacidad los deberes de la vida doméstica que son sencillos, no interesantes, sino muy necesarios.

Trata de convertir en un éxito su vida hogareña. Desempeñar bien la posición de esposa y madre significa mucho más de lo que usted ha pensado. Necesita la cultura y la experiencia de la vida doméstica. Ud. necesita la variedad, el aliciente, el esfuerzo ferviente, el cultivo del poder de la voluntad, que proporciona esta vida.

### **III. 5. 7. LA FELICIDAD DEPENDE DE LA OBEDIENCIA.**

Recuerden los padres, las madres y los educadores que la enseñanza de la obediencia a los niños es una rama superior de la educación. Demasiada importancia se la atribuye a este aspecto de la educación.

Los niños serán más felices, mucha más felices, bajo de debida disciplina que se los deja obrar siguiendo la sugerencia de sus impulsos no educados.

La diligente y continua obediencia a los sabios reglamentos establecidos por los padres promoverá la felicidad de los niños. Éstos deben aprender que su perfecta libertad está en la sumisión a las leyes de la familia. Los niños deben aprender que en su obediencia a las leyes está su perfecta libertad.

Los padres tienen el deber sagrado de conducir a sus hijos por las sendas de una estricta obediencia. La verdadera felicidad depende de la obediencia.

Los padres deberían educar a sus hijos línea sobre línea, precepto sobre precepto, un poquito aquí, un poquito allá, sin permitir ningún alejamiento de las leyes.

Algunos padres piensan que pueden dejar a sus pequeños que hagan como les plazca en su infancia y que cuando sean mayores podrán razonar con ellos., pero esto es un error. Desde la infancia hay que enseñarle a obedecer.

Los niños, desde su más tierna infancia, deberían ser enseñados a obedecer y sus padres, a respetar su palabra y a reverenciar su autoridad.

Una de las primeras lecciones que necesita aprender el niño es la de la obediencia. Se le debe enseñar a obedecer antes que tenga edad suficiente para razonar.

La obra de la madre debería comenzar con el infante. Debería subyugar la voluntad obstinada y el mal genio del niño y someter su genio. Ensañarle a obedecer, y a medida que el niño crezca, no se debe aflojar la mano.

Pocos padres comienzan suficientemente temprano a enseñar la obediencia a sus hijos. Generalmente se permite que el niño tome la delantera en dos o tres años a sus padres, quienes se abstienen de disciplinarlo, pensando que es demasiado joven para aprender a obedecer. Pero durante todo ese tiempo el yo se va fortaleciendo en el pequeño ser, y cada día toma más difícil la tarea de los padres de dominar al niño. Los niños a una edad muy temprana, pueden comprender lo que es más sencillo y fácil para ellos, y, mediante métodos juiciosos, puede enseñárseles a obedecer. La madre no debería permitir que el niño la aventaje ni una sola vez. A fin de mantener su autoridad, no es necesario recurrir a medidas duras; una mano firme y constante y una bondad que convence al niño del amor que se le tiene, cumplirán este propósito. Pero si se permite que el

egoísmo, la ira y la obstinación se posesionen del niño durante los tres primeros años de vida, resultará muy difícil someterlo a una disciplina conveniente. Su genio se ha tornado displicente; se complace en hacer su propia voluntad; el control paternal le resulta desagradable. Estas tendencias negativas que desarrollan con el crecimiento del niño, hasta que en la adultez, el egoísmo supremo y la falta de dominio lo colocan a merced de los males desenfrenados de nuestra sociedad.

Nunca debe permitírseles que manifiesten falta de respeto hacia sus padres. Nunca la terquedad se debe dejar sin reprensión. El futuro bienestar del niño requiere una disciplina bondadosa, amante, pero firme.

### **III. 5. 8. LA OBEDIENCIA DEBE CONVERTIRSE EN UN HÁBITO.**

Empléense esfuerzos suaves pero persistentes. Así se podrán evitar en un extenso grado, aquellos conflictos ulteriores entre su voluntad y la autoridad, que tanto contribuyen a despertar en las

mentes de los jóvenes la enemistad y la amargura hacia sus padres y maestros y, demasiado a menudo, resistencia a toda autoridad.

No se admitan disculpas o evasivas. La primera preocupación de los padres debería ser establecer un buen gobierno en la familia. La palabra de los padres debería ser ley, y excluir toda disculpa o evasiva. Los niños, desde su misma infancia, deberían ser enseñados a obedecer implícitamente a sus padres.

No se permitan excepciones. Como maestros en su propia familia, los padres han de ver que no se desobedezcan las reglas. Al permitir que sus hijos desobedezcan, fracasan en el ejercicio de la debida disciplina. Los niños deben ser llevados hasta el punto que se sometan u obedezcan. Los niños deben comprender que han de obedecer.

Cuando los padres dejan de requerir una obediencia rápida y perfecta de sus hijos, fracasan en colocar el debido fundamento del carácter en sus pequeños. Preparan a sus hijos para deshonrarlos cuando sean mayores, y llenarán de tristeza su corazón cuando se acerquen a la tumba.

Los requerimientos de los padres deben ser siempre razonables; deben expresar bondad, no por una negligencia insensata, sino por una sabia dirección. Han de enseñar a sus hijos en forma agradable, sin reñir ni censurarlo, procurando ligar consigo el corazón de los pequeñuelos con sedosas cuerdas de amor. Sean todos, los padres y madres, maestros, hermanos y hermanas mayores, una fuerza educadora para fortalecer todo interés espiritual, y para introducir en el hogar y en la vida escolar una atmósfera sana que ayude a los niños menores a crecer en la educación y admonición espiritual.

### **III. 5. 9. EL DOMINIO PROPIO.**

La madre, al contemplar al hijo que ha sido entregado a su cuidado, bien debería preguntarse con profunda ansiedad: ¿Cuál es el gran blanco y objetivo de su educación? ¿Consiste en capacitarlo para la vida y sus deberes, en calificarlo para ocupar una posición honrosa en el mundo, para hacer en bien, para beneficiar a sus semejantes? Si es así, entonces la primera lección que debe enseñársele es la del dominio propio; porque ninguna persona indisciplinada y testaruda puede esperar tener éxito.

Los pequeños, antes de un año de edad, escuchan y entienden lo que se habla con referencia a ellos mismos y saben hasta qué punto se les permite hacer su voluntad.

Si los padres no son cuidadosos, tratarán a sus hijos de modo que se acostumbren a exigir atención y privilegios que requerirán que los padres pasen privaciones a fin de complacer a sus pequeños. Los hijos pedirán que los padres hagan algunas cosas por ellos, a fin de complacer sus deseos, y los progenitores accederán a sus deseos. Pero los padres, al hacer esta obra, están causando un daño a sus hijos, y más tarde descubrirán cuán difícil es contrarrestar la influencia de la educación de los primeros años en la vida del niño. Los niños deben aprender tempranamente que no pueden ser complacidos cuando se trata de deseos egoístas.

Una lección preciosa que la madre necesita repetir una vez tras otra es que el niño no debe gobernar; él no es el amo, sino que son la voluntad y los deseos de la madre los que han de imponerse. Así se les enseña dominio propio. No se les dé ninguna cosa que pidan llorando, aun cuando vuestro corazón compasivo desee mucho complacerlos; porque si una vez ganan la victoria mediante el llanto, esperarán hacerlo una vez más. La segunda vez la batalla será más vehemente.

Entre las primeras tareas de la madre está el refrenamiento de la pasión de sus pequeños. No debería permitirse que los niños manifestaran ira; no debería permitírseles lanzarse al suelo, patalear y gritar porque se les ha negado algo que no era para su bien. Las madres parecen considerar estos estallidos de ira como algo que debe soportarse y se muestran indiferentes ante la conducta del niño. Pero si una vez se permite un mal será repetido, y su repetición lo transformará en un hábito, y así el carácter del niño recibirá un molde equivocado.

Los niños de temperamento irritable y colérico necesitan el cuidado especial de sus padres. Debe tratárseles en forma particularmente bondadosa pero firme; no debería haber indecisiones de parte de los padres en su caso. Deberían fomentarse y fortalecerse cuidadosamente los rasgos de carácter que detendrían naturalmente el desarrollo de sus faltas peculiares. Complacer a un niño de un genio apasionado y perverso resultará en su ruina. Sus faltas se fortalecerán a medida que transcurran sus años, retardarán el desarrollo de su mente, y sobrepujarán a todos los rasgos buenos y nobles de carácter.



Algunos padres no tienen dominio sobre sí mismos. No controlan sus propios apetitos mórbidos o su temperamento colérico; por lo tanto, no pueden educar a sus hijos en lo que atañe a la negación del apetito, ni enseñarles dominio propio.

Si los padres quieren enseñar dominio propio a sus hijos, deben primero formar ese hábito en sí mismos. Los regaños y las manías de criticar de los padres estimulan un temperamento precipitado e impetuoso en sus hijos.

### **III. 5. 10 LAS TENDENCIAS DESTRUCTIVAS.**

La educación debe ser completa y uniforme. Cada madre necesita ser diligente. No debe permitir que ninguna cosa desvíe su mente. No debe permitir que sus hijos sigan su voluntad no educada en el manejo de las cosas que pertenecen al hogar. Debería enseñárseles que no deben mantener la casa en perpetuo desorden al utilizar sus objetos para su propia diversión. Debe enseñársele al niño desde sus primeros años que las cosas de la casa no son para su entretenimiento. Mediante esas cosas pequeñas se enseña el orden. No importa cuánto alboroto haga el niño, no se debe permitir que el instinto de destrucción, que se manifiesta mayormente durante la infancia, se fortalezca y sea cultivado.

Deben rehusar con firmeza permitir que los niños manejen libremente todos los objetos y los dejen esparcidos por el suelo. Los que permiten que un niño manifieste esa conducta, están haciendo un gran mal. Puede no ser un niño malo, pero su educación lo está tornando muy molesto y destructivo.

Algunos padres permiten que sus hijos sean destructores, que utilicen como juguetes objetos que no tienen derecho de tocar. Debería enseñárseles a los niños que no deben manejar las pertenencias de los demás. Para bienestar y felicidad de la familia, deben aprender a observar las reglas de la propiedad. Los niños no son más felices cuando se les permite manejar todo lo que ven. Si no se los educa para que sean cuidadosos, crecerán con rasgos de carácter desagradables. Estas sugerencias, por insignificantes que parezcan, representan mucho en la educación del niño.

### **III. 5. 11. LA SALUD DEL NIÑO.**

Todo nuestro cuerpo es una maquinaria viviente. Cada función ha sido dispuesta admirable y sabiamente. En el mundo natural, el cuerpo humano es lo más maravilloso.

Desde los primeros asomos de razón, la mente humana debería aprender a conocer el organismo humano

Lo primero que debería aprender los niños es conocerse a sí mismos y cómo mantener su cuerpo sano.

En la educación de los primeros años, muchos padres y maestros fallan en comprender lo que necesitan prestar la mayor atención a la constitución física del niño a fin de asegurar las mejores condiciones para el desarrollo del cuerpo y del cerebro.

La felicidad futura de nuestras familias y el bienestar de la sociedad dependen mayormente de la educación física y moral que reciban nuestros hijos.

Si los padres mismos obtuvieran conocimientos y sintieran la importancia de utilizarlos prácticamente en la educación de sus hijos, veríamos un cambio en las actitudes de los jóvenes y los niños. Los niños necesitan recibir instrucciones concernientes a su cuerpo. Hay tan sólo pocos jóvenes que poseen un conocimiento definido de los misterios de la vida humana. Conocen poquísimos de la maquinaria viviente.

Hay que enseñarle a los hijos a estudiar partiendo de las causa para llegar a los efectos; demostrándoles que si violan las leyes que rigen su ser deben pagar la culpa sufriendo la enfermedad. No deben desanimarse los padres si no ven una mejoría a raíz del esfuerzo que realizan; hay que instruir al niño pacientemente, línea sobre línea, precepto sobre precepto, un poquito aquí y un poquito allá. Hay que continuar hasta ganar la victoria. Hay que enseñarle al niño con respecto a su propio cuerpo la manera de cuidarlo. El descuido acerca de la salud del cuerpo tiende a provocar el descuido en el carácter moral.

La vida saludable debe convertirse en una preocupación familiar. La masa de los habitantes del mundo, por su descuido de las leyes físicas, está destruyendo su capacidad de dominio propio. Ignorando voluntariamente la estructura de su organismo, conducen a sus hijos por los caminos de la complacencia., preparando de esta manera el camino para que sufran la penalidad de la transgresión de las leyes de la naturaleza.

Nuestros hijos deberían recibir instrucción para que conozcan su organismo físico. A una edad temprana, mediante una instrucción paciente, pueden llegar a comprender que deben obedecer las leyes que gobiernan su ser si quieren estar libres del dolor y la

enfermedad. Deberían comprender que sus vidas no pueden ser útiles si quedan inválidos por la enfermedad.

La falta de limpieza en el hogar es un grave error porque tiene una gran influencia deformadora en la persona. Aun en la infancia, deberían dirigirse correctamente la mente y los hábitos de los niños. La falta de limpieza, sea en el cuerpo o el vestido, es desagradable. Al niño hay que enseñarle a comer con limpieza. Vigilarlo constantemente que esos hábitos se automaticen. Como resultado, la impureza será despreciada como debe serlo.

Ojalá que todos comprendan que estos pequeños deberes no deben descuidarse. Toda su vida futura recibirá el molde de los hábitos y las prácticas de su niñez. Los niños son particularmente susceptibles a las impresiones, y deberían impartírseles conocimientos sanitarios no permitiéndoseles el desorden.

Debe cultivarse en lo niños un amor por la pulcritud y la estricta limpieza.

A los niños hay que vestirlos con sencillez. Su ropa debe ser durable. Mantenerlos atractivos y limpios. Enseñarles a odiar todo lo que sea suciedad e impureza.

Cualquier forma de desaseo fomenta la enfermedad. Los gérmenes mortíferos abundan en los rincones oscuros y descuidados, en los desechos pútridos, en la humedad y el moho. No se toleren cerca de la casa los desperdicios de verduras ni los montones de hojas caídas que se pudren y vician el aire. No debe haber tampoco dentro de la casa cosas sucias o descompuestas. En ciudades consideradas completamente sanas, más de una epidemia de fiebre de debió a sustancias pútridas toleradas alrededor de la casa de algún propietario negligente.

La limpieza perfecta, la abundancia de sol, la cuidadosa atención a las condiciones sanitarias de todo detalle de la vida doméstica, son esenciales para librarse de las enfermedades y para alegrar y vigorizar a los que viven en la casa.

La limpieza escrupulosa es esencial para la salud del cuerpo y de la mente. El cuerpo elimina continuamente impurezas por conducto de la piel, cuyos millones de poros se obstruyen pronto con la acumulación de desechos si no se la limpia por medio de frecuentes baños. Entonces las impurezas que debieran evacuarse por la piel sobrecargan los demás órganos de eliminación.

A muchas personas les aprovecharía un baño frío o tibio cada día, por la mañana o por la noche. En vez de aumentar la propensión a resfriarse, el baño, tomado debidamente, fortalece contra el frío, pues estimula la circulación. La sangre es atraída a la superficie, de modo que circula con mayor facilidad, y vigoriza tanto el cuerpo como la mente. Los músculos se vuelven más flexibles, la inteligencia más aguda. El baño calma los nervios. Ayuda a los intestinos, al estómago y al hígado, y favorece la digestión.

Importa también que la ropa esté siempre limpia. Las prendas de vestir que se llevan puestas absorben los desechos que el cuerpo elimina por los poros, y si no se mudan y lavan con frecuencia, el cuerpo volverá a absorber todas esas impurezas.

Debe mantenerse limpias y saludables todas las cosas que entran en contacto con sus cuerpos sea de día o de noche. Este sería un medio de enseñarles a elegir lo que es limpio y puro. Que los dormitorios de los niños sean aseados, y sin embargo sin muebles costosos.

Hay que enseñarle al niño:

-A mantener pulcra su ropa.

- Deben mantener limpia y ordenada se habitación.
- Respetar el reglamento del hogar.
- Practicar la abnegación y el dominio propio.
- A cumplir con los deberes prácticos de la vida diaria.
- A Honrar a su padre y a su madre.
- A la ocupación útil.
- Que el tiempo es un tesoro precioso.
- Hábitos de aseo, esmero y prontitud.
- Que todo error, toda falta, toda dificultad vencida, llega a ser un peldaño hacia las cosas mejores y más elevadas.
- A ahorrar sus centavos.
- A ser serviciales.
- A ser sencillos.
- A llevar una vida ordenada.
- A manifestar bondad y ternura unos con otros.
- A tener un respeto profundo hacia los ancianos.
- Que sean modestos y recatados en la conversación.
- A tener un espíritu bondadoso y tolerante.
- A ser veraces.
- Que sean estrictamente honrados.
- Que aprenda a ver dónde es fuerte y en qué es deficiente.
- A fortalecer el sentido del honor.
- A desarrollar su carácter.



- A sofocar su mal genio.
- Que la voluntad es el poder que gobierna en la naturaleza del hombre, colocando a todas las otras facultades bajo su dominio.
- A tener dominio propio.
- A que se gobierne solo.
- A ser tolerantes.
- A ser piadosos.
- A ser disciplinados.
- A desarrollar todas sus facultades físicas y mentales.
- Que el trabajo físico no es degradante.
- A conocer las leyes de la salud.
- A familiarizarse con los deberes de la vida diaria.
- A cocinar.
- A ser temperantes en todas las cosas de esta vida. (En comer, beber, dormir y vestir.)
- Que el carácter se puede juzgar por el estilo del vestido.
- Que la práctica de hábitos secretos destruye las fuerzas vitales del organismo.
- A no caer en el enfriamiento espiritual.

Pues... Sí, educar a un niño nunca ha sido cosa liviana. Hemos tomado la responsabilidad de traer niños al mundo sin su consentimiento y somos responsables de su educación. Para educar

a un niño es necesaria una eterna vigilancia, para que los hijos sean guiados por sendas de justicia. Requiere incansables esfuerzos de enseñanza paciente, un poco aquí y otro poco allá. De esta manera los padres pueden construir un baluarte alrededor de sus hijos con el cual preservarlos del mal que está anegando nuestro mundo.

¡Principio de Generación! Decíamos anteriormente. Esto es, parte femenina y parte masculina. Para educar a un niño es indispensable la figura materna y paterna. ¡Pero dos homosexuales unidos en matrimonio, con el propósito de adoptar niños y educarlos! Aceptar jurídicamente tal situación sería una aberración.

Entonces... ¿Cómo quedaría la propuesta de un ordenamiento jurídico para proteger el patrimonio de las parejas homosexuales?

### **III. 5. 12. LA PROPUESTA.**

Pues... Veamos:

No hay fin de hacer muchas leyes, porque lo único que traen es aflicción. El fin de todo lo expuesto es:

LAS PAREJAS HOMOSEXUALES QUE LLEVAN VIDA EN COMÚN, TIENEN LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCOS, DE QUE HABLAN LAS LEYES CON RESPECTO AL CONCUBINATO, CON LA EXCEPCIÓN DE QUE NO PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO NI ADOPTAR NIÑOS

1. Ojalá que el aporte de la presente investigación fuese tomado a nivel de una iniciativa de ley para que el legislador hiciera la adecuación correspondiente en la legislación actual.

2.- Que el catálogo de propuestas del ordenamiento jurídico legal, es decir, los numerales que a nivel de propuesta se plantean se concretizaran en el ordenamiento legal del Estado de México.

3.- Que el producto de la investigación del presente trabajo fuese recuperado total o parcialmente en el ámbito de la administración de justicia, que constituyera pautas al momento de pronunciarse leyes.

4.- Que se le dé reconocimiento a dicha figura y legitimidad.

5.- Que el mismo catálogo del concubinato que se homologuen, con la salvedad que no pueden contraer matrimonio ni adoptar niños.

## CONCLUSIONES.

**PRIMERA:** Por lo descrito en esta investigación concluimos que la homosexualidad no es ninguna enfermedad. Y por lo tanto, no hay nadie ni algo que pueda hacer que desaparezca de un sujeto dicha preferencia.

**SEGUNDA:** Que la homosexualidad no es una conducta aprendida como algunos “especialistas” pretenden.

**TERCERA:** Que desde tiempos ancestrales hasta hoy en día se considera, en diferentes núcleos sociales, al homosexual, como un ser depravado, corrupto, inmoral, y por lo tanto un ser despreciable.

**CUARTA:** El homosexual es discriminado y rechazado en su propio hogar; en la escuela, en su trabajo, en su comunidad donde vive., en la iglesia etc. Es objeto de burla y vituperio y todo tipo de sarcasmos, empañando con ello la felicidad a que tiene derecho.

**QUINTA:** Cuando muere sin testar un homosexual y deja muchos bienes, entonces, aparecen todos los que se saben sus parientes y que tienen derecho a heredar, dejando completamente despojado a

quien fuera su compañero con quien llevó vida en común por muchísimos años.

**SEXTA:** Que un homosexual es tan valioso como cualquier otro ser humano y que deben respetársele sus derechos. De ahí la vital importancia de un ordenamiento jurídico para proteger el patrimonio de las parejas homosexuales.

## GLOSARIO

**ABOMINACIÓN:** Aversión, horror. //Cosa detestable.

**AFABLE:** Agradable, suave en el trato.

**AMORFO:** Sin forma regular o bien determinada.

**ANDROGENIA:** Que tiene los dos sexos.

**APOLOGÉTICO:** Persona que hace la apología (representación) de otra persona o de alguna cosa.

**AUGUSTO:** Que infunde respeto y veneración, majestuoso.

**AVERSIÓN.** Repugnancia, asco.

**CASTIDAD:** Continencia absoluta.

**CLERO:** Conjunto de sacerdotes o eclesiásticos. –Clero regular, el que se liga con los votos de pobreza, obediencia y castidad. //Clero secular el que vive en el siglo sin estos votos.

**CONCUBINATO:** Unión de un hombre y una mujer, no ligados por vínculo matrimonial a ninguna persona, realizada voluntariamente, sin formalización legal para cumplir los fines atribuidos al matrimonio en la sociedad. //Matrimonio de hecho.

**DENEGAR:** Incumplimiento por los jueces y magistrados de la obligación de impartir justicia en forma expedita exigida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 215, Frac. IV, del Código Penal para el Distrito Federal).

**DIEZMO:** Décima parte de la renta de una persona; se dedica a usos sagrados. Varias naciones de la antigüedad lo practicaban, y era conocida por los patriarcas del A.T. (Gn. 14:20; 28:10-12) La ley mosaica lo establecía sobre los frutos de la tierra y el ganado (Lv. 27:30-33) era entregado en su totalidad a los levitas, para el sostén de ellos y el culto.

**DISIDENTE.** Que se separa de una doctrina, creencia u opinión política o filosofía.

**ELECTROSHOCK:** Tratamiento de ciertas enfermedades mentales, como la depresión emocional, haciendo pasar una corriente eléctrica por el encéfalo.

**EPIDEMIA:** Enfermedad que afecta a mucha gente y se propaga con mucha rapidez por una región.

**EPISPADIA.** Deformidad estructural congénita del pene, en la cual la uretra desemboca en la superficie superior del pene y no en la punta de este.

**ERÓGENO:** De erótico. Sensual.

**EXHIBICIONISMO:** Prurito de exhibirse. Impulso mórbido que lleva a desnudarse en público.

**FELATORISMO:** Práctica que consiste en introducir el pene en la boca de otra persona, hombre o mujer, a los efectos de estimularlo con los labios y la lengua. Dícese también de coito per es.

**FOBIA:** Miedo angustioso que algunos enfermos experimentan en determinadas circunstancias.

**FORTUITUO:** De causal. Que anuncia relación de causa a efecto. Causa motivo.

**GENERACIÓN:** Función por la que los seres se reproducen.

**GÉNESIS:** Libro de Génesis. El primero de los 5 libros que constituyen el Pentateuco y que tratan de la historia y la religión de los hebreos antes de su establecimiento en Canaán. //Génesis, palabra griega que significa origen o principio.

**CENESTESIA:** Sensación indefinida que nos informa continuamente del estado de nuestro cuerpo.

**GÓNADAS:** Glándulas que produce células reproductoras masculinas (espermatozoides) o femeninas (óvulos); Son el testículo en el hombre y el ovario en la mujer.

**GRANUJA:** Pillo, canalla.

**HEDONISTA:** que considera el placer como el único fin de la vida.

**HERMAFRODITA:** Persona que tiene testículos y ovarios al mismo tiempo, o parte de ellos. //Persona que tiene testículos o bien ovarios pero órganos genitales masculinos y femeninos al mismo tiempo (es decir, pene y vulva), aunque no bien desarrollados.

**HÍBRIDO:** Mal definido.



**IATRÓGENO:** Causado por el proceder o por un acto del médico y no por el tratamiento real, en particular por alguna observación suya que inspira ansiedad en el paciente.

**INÉDITO:** No publicado.

**INFIERNO:** (Lat. “lugar profundo”) El lugar de los muertos. Se traduce “sepulcro” “sepultura” o “muerte.” //Lugar de las almas perdidas.

**INQUISICIÓN:** Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar lo considera delito contra la fe católica.

**INTROITO:** Entrada de una cavidad o espacio corporal, en especial la entrada de la vagina.

**LÁBIL:** Que se descompone o se destruye con facilidad.

**LIBIDINOSO.** Lujurioso, lascivo.

**LOBOTOMÍA:** Incisión quirúrgica que se hace en un lóbulo, por lo general en un lóbulo del cerebro. En este último caso, se perfora un orificio en el cráneo y el lóbulo cerebral se incide a través de él por medio de un instrumento especial.

**LUJURIA:** Visio de los placeres de la carne.

**MELIFLUO.** Que tiene o destila miel. Dulce y tierno en el trato en el modo de hablar; voz meliflua.

**ONÍRICO:** De los sueños. De los infantil.

**ORGÍA:** Desenfreno en la satisfacción de apetitos y pasiones.

**PARAFILIA:** Toda actividad sexual anormal, específicamente, obtención de gratificación sexual mediante cualquier forma de contacto sexual que no es médicamente conveniente o que no es aceptada por la sociedad.

**PARANOIA:** Trastorno mental grave y de progresión lenta, que es caracterizada por delirios de persecución (el paciente tiene la sensación de que quieren dañarlo) y a menudo por alucinaciones. También hay delirios de grandeza, es decir, falso convencimiento de la propia importancia, riqueza, poder, etc. Algunos autores creen que la paranoia obedece a conflictos homosexuales inconscientes.

**PATRIMONIO:** Suma De bienes y riquezas que pertenecen a una persona. //Conjunto de derechos y obligaciones que corresponde a un solo titular.

**PEDERASTIA:** Abuso deshonesto con un niño. /Sodomía.

**PEDOFÍLICO:** Atracción sexual por los niños.

**PORNOGRÁFICO:** Obsceno. Dishonesto, contrario al pudor.

**PRECARIO:** De poca estabilidad o duración.

**PROTISTAS:** Son aquellos individuos que están más desarrollados que un virus y menos desarrollados que una batería.

**PUBERTAD:** Edad en que comienza la función de las glándulas reproductoras y se manifiestan ciertos caracteres sexuales secundarios.

**PUERIL:** Frívolo, infantil.

**REVOCAR:** Dejar sin efecto un acto jurídico.

**RICKETTSIA:** Microorganismo en forma de bastón, que vive como parásito en los roedores y otros animales y que se transmite al hombre por medio de pulgas, piojos, ácaros, garrapatas, etc., es causante de enfermedades como el tifus exantemático, la fiebre punteada de las Montañas Rocosas, etc.

**SANTA CENA:** Nombre dado por San Pablo a la ordenanza conmemorativa instituida por Jesucristo en la noche anterior a su crucifixión (1 Cor. 11:20), en la narración más antigua de dicha institución, escrita probablemente en 57 A.D. Pablo garantiza la exactitud de la narración diciendo: “Yo recibí del Señor lo que también os he enseñado”. No habiendo sido testigo ocular, esta expresión indica que Pablo recibió una comunicación directa de Jesucristo resucitado.

**SECTA:** Reunión de personas que profesan una misma doctrina, especialmente aquella que se aparta de la tradicional.

**SEGREGACIÓN:** Separación de las personas de origen, raza o religión diferentes práctica en un país: segregación racial.

**SOSLAYAR:** Esquivar, pasar por alto.

**SUFRAGIO:** Voto: Emitir un sufragio. //Sistema electoral para la previsión de cargos: Sufragio directo. //Ayuda, auxilio, obra pía. Misa en sufragio a las almas.

**TEMPERAMENTO:** Manera de ser, Carácter. Hombre tranquilo.

**TEÓLOGO:** Divino.

**TESTARUDO:** Obstinado. Terco.

**TRAVESTI:** Que se viste con ropa del sexo opuesto.

**VANDALISMO:** Espíritu de destrucción.

**VITUPERIO:** Censura, reproche. Vergüenza, baldón, oprobio.

**VULGAR:** Que carece de educación.

**VULVA:** Partes externas de los órganos sexuales femeninos considerados en conjunto. Comprende labios mayores, labios menores, clítoris, entrada de la vagina, etc.

**BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- Cruz, Sierra Salvador, Sexualidades Diversas, Aproximaciones sobre su Análisis, México, CONACULTA P. Edición 2001.
- 2.- Doring, Ma. Teresa, El Mexicano ante la sexualidad, México, Ed. Fontamara, 1994.
- 3.- Foucault, Michel, Vigilar y Castigar. Ed. Siglo XXI.31ª Ed.
- 4.- Fratt, Gina, Liberación Homosexual, Ed. Posada, S. A., México, 1984.
- 5.- George, Abraham. La Sexología Médica. Ed. Crítica. México, 1994.
- 6.- George. B. Leonerd, La cuestión hombre & mujery otras provocaciones, Ed. Extemporáneos, S. A. de C. Y. 1972.
- 7.- Madrazo, Jorge. Derechos Humanos. El nuevo enfoque mexicano. Fondo de Cultura Económica. México 1993.
- 8.- Martínez Ernesto A., Guja del Homosexual Urbano.

9.- Mc. Cary James Leslie. Guía de Información Sexual. Ed. El Manual Moderno, 5. A. de C. Y. México, 1996.

10.- Mc. Cary, James Leslie. Sexualidad Humana. Ed. Manual Moderno México, 1996.

11.- Morton, Hunt, Conducta Sexual en la década de los 70, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1974.

12.- Núñez, Nonege Guillermo. Identidad Homosexual.

13.- Santa, Biblia. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) Sociedades Bíblicas en América Latina.